AÑO NOVENO — Núm. 2.962 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — (Porte pago) — Buenos Aires, Jueves 29 de mayo de 1924

La Epoca

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id.; Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; 1 edición, 1374 id.; con 20 aparatos internos.

Cooperativa: 3937, Central.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50, $ m/n. Trimestre 7.50, $ m/n. Semestre 15, $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50, $ m/n. Semestre 15, $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro Por mes 2.50, $ oro Trimestre 7.50, $ oro Semestre 15, $ oro Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

UNICA EDICION

29 DE MAYO DE 1924

Imposición del patriotismo

Al iniciarse ayer en la Cámara de Diputados la discusión de los diplomas de sus miembros, formulábamos nuestros votos sinceros, como expresión de los anhelos más puros, como síntesis de nuestra alma de argentinos y de demócratas, que el Congreso ofreciera un espectáculo elevado y reconfortante y que colocándose sobre los mezquinos intereses de bandera, realizara obra patriótica, de respeto a las instituciones y de acatamiento a la voluntad de la opinión.

Desgraciadamente parece que se quisiera volver a los sistemas repudiados del pasado, poniendo en práctica recursos que revelan la falta absoluta del concepto que debe inspirar a los que aspiran a ser los representantes del pueblo y merecer los respetos que dan autoridad y prestigio a sus actitudes.

Nuevamente, como en otras ocasiones, se ha querido estorbar el desarrollo del debate por la dispersión y el ausentismo por los miembros de la Cámara, que llevan sobre sus espaldas la herencia nefanda del "régimen". Y para que el cuadro fuera completo, ha debido presenciarse la conducta de quien presidía la Cámara, abandonando su asiento en una verdadera fuga, favoreciendo así, los planes obstruccionistas de quienes pretenden que se incorporen a su seno la personificación genuina de la usurpación que sufre la provincia de Córdoba.

El presidente provisorio de la Cámara, llevado a ese sitial con el concurso del "régimen", por lógico encadenamiento de hechos, tenía que complicarse en sus planes, desde que la posición que ocupa es la resultante de un contubernio oficializado. Olvidada su tradición como componente de la Unión Cívica Radical, fatalmente tenía que proceder así, haciendo necesario que fuese interpelado severamente en su despacho por sus propios correligionarios, para llamarle al cumplimiento de su deber.

Estas desviaciones y la maquinación que ayer se ha puesto claramente de manifiesto, obligan más que nunca a los diputados que deben su representación a la Unión Cívica Radical, a ser celosos guardianes de la integridad de sus postulados, desbaratando estas conspiraciones, que quieren renovar en épocas de reparación y de dignidad cívica, los hábitos pervertidos que llevaron a la República a los días afrentosos de su decadencia moral y política.

Hoy más que nunca, el sentimiento radical nacido y alimentado en la entraña popular, debe mover y agitar al espíritu de sus elegidos, para salvar incólumes los postulados que impulsaron su larga y cruenta cruzada reparadora.

Reiteramos nuestra invocación al patriotismo y a la consecuencia de los hombres que han alcanzado el insigne honor de ser encargados por la Unión Cívica Radical para concretar en la vida del parlamento sus más nobles aspiraciones de bien público.

Contra todas las maniobras que para satisfacer propósitos menguados, se ensayan y se han de intentar por el "régimen" y los que con él se compliquen, deben alzarse como una valla infranqueable del decoro cívico, la unidad del concepto partidario, de la disciplina y la consecuencia a los principios sustentados a base de abnegaciones y de sublimes esfuerzos por la causa de la reparación nacional.

Procediendo así se habrán consolidado todas las conquistas y reivindicado los respetos del parlamento, condenado al desmedro, si impunemente se repiten situaciones como las de ayer, rebajándolo no solamente ante el juicio del país, sino del mundo, que observa nuestra marcha a través de la labor incesante del perfeccionamiento universal.

El segundo terremoto

Trepida ya, con rumores de catástrofe, el edificio de Córdoba. No aludimos, por cierto, al edificio institucional, que yace en ruinas desde el 17 de mayo de 1922, fecha en que fué consumada la usurpación cuyo imperio se mantiene todavía. Queremos referirnos a la anarquía doméstica del círculo gobernante. Acaba ella de exteriorizarse [illegible] con la renuncia de un [illegible] [illegible] derrumbe de la [illegible] entera.

No podía ser de otro modo. Una obra de puro artificio, alzada sobre la arbitrariedad impune, carecía de cimientos en su base, de fortaleza en la armazón y de músculo en su estructura. Era el simple castillo de naipes, en su natural endeblez, propenso a desaparecer con el primer soplo. Y así está a punto de ocurrir, cumpliéndose, por lo demás, una fácil profecía.

Tan implacable es su desventura que el desquicio estalla en el preciso momento de volver a la orden del día el tema de Córdoba, en ocasión del debate del simulacro electoral últimamente perpetrado en la Provincia, vale decir, en la oportunidad más propicia para haber demostrado algo que resulta sencillamente indemostrable: el carácter orgánico de aquel Gobierno.

Dos meses hace que el oficialismo sufrió la primera conmoción interna, por el choque de las influencias divergentes en su seno, que mutuamente asechaban la preponderancia definitiva. A duras penas pudo salvarse el estado de cosas implantado. Esta vez la repetición asume ya caracteres de catástrofe. Es el segundo remezón, que va a producirla sin remedio. Los sismógrafos tenían hecha la predicción fatídica.

Aclaración oportuna

El elogio fúnebre del extinto doctor Carlos Alfredo Becú por los representantes del régimen entrañaba el propósito de desvirtuar la verdadera conducta política del exministro de Relaciones Exteriores. Podemos asegurar que el doctor Becú mantuvo siempre una actitud condigna, y que a pesar de las diferencias de concepto que le alejaron del gabinete del presidente Yrigoyen, guardó con él las respetuosas relaciones que se han hecho públicas en el discurso que reproducimos, pronunciado ayer por el diputado Molinari, rectificando los términos del diputado Dr. Sánchez Sorondo:

Sr. Molinari. — Me adhiero sin reservas a los términos personales de la oración fúnebre pronunciada por el señor diputado por Buenos Aires. Tuve el honor de ser designado subsecretario de Relaciones Exteriores en el período inicial de la presidencia del doctor Yrigoyen, siendo ministro el doctor Carlos Alfredo Becú, y permanecí en el cargo durante todo el tiempo en que desempeñó dicha cartera. De manera que, tal vez con tantos títulos como el que más, he podido compenetrarme de las dotes intelectuales del doctor Becú, y puedo manifestar el testimonio de mi respeto póstumo, como fué grande mi cariño y respeto en vida del que fuera mi jefe inmediato.

Pero, señor presidente, se ha deslizado en el discurso del señor diputado Sánchez Sorondo — tal vez por no haber sido actuante en los sucesos — un error de información. Cuando el doctor Becú renunció la cartera de Relaciones Exteriorse, el presidente doctor Hipólito Yrigoyen no hizo ningún esfuerzo para retenerlo en el ejercicio del cargo. Fuí, con otros, intermediario en ciertas gestiones — realizadas, no por insinuación del presidente doctor Yrigoyen, sino por el concepto que teníamos de los altos méritos del doctor Becú y de la amistad que nos unía — a fin de que no abandonase el ministerio, donde tanto esperábamos de sus brillantes cualidades. Constan estas actuaciones en las publicaciones de la época; pero no quiero distraer la atención de la honorable cámara refiriéndome al contexto mismo de los documentos — públicos algunos y otros que han permanecido en la intimidad — que son el testimonio más claro de la verdad de las afirmaciones que hago.

Por lo demás, el doctor Becú se separó del Ministerio de Relaciones Exteriores porque entendía que el partido radical era, en su modo de pensar, un partido como todos los demás partidos; y si hubo disidencia, fué [illegible] el presidente Yrigoyen entendía [illegible] algo de propio, original, en este suelo argentino, con tradiciones gloriosas y porvenir más glorioso todavía.

La diputación del doctor Becú fué el resultado de una elección que consagró, por la más aplastadora de las mayorías, los conceptos esenciales de la política nacional e internacional del presidente Yrigoyen; y el doctor Becú supo mantenerse en todo momento en la rigidez de esos conceptos, porque bien recuerdo aquellos instantes en que el doctor Carlos Alfredo Becú redactaba bajo la inspiración del doctor Yrigoyen la primer nota política relevante que se dirigió al entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, y que fué el comienzo de aquel pleito que terminó definitivamente con la intervención, primer antecedente de una seria de actos públicos que honran a aquélla época, como honran también los anales de la presidencia del doctor Yrigoyen. En la realización de estos ideales el doctor Carlos Alfredo Becú mantuvo, como dije la rigidez de esos conceptos. Se apartó de la cámara por motivos que son públicos y conocidos, y retirado a la vida privada me distinguió con su amistad hasta los últimos días de su existencia; amistad que compartí con la plenitud de toods mis sentimientos, porque me honraba en ser su inmediato inferior, como asimismo en luchar por los mismos ideales que fueron el norte del doctor Carlos Alfredo Becú. Tan es así, que él desde la esfera privada, no perdía el contacto con las realidades y las exigencias de los problemas más graves que se presentaban en la vida del país, hasta tal punto que fuí requerido en más de una ocasión por el llamado personal del doctor Carlos Alfredo Becú, a fin de hacer llegar hasta el gobierno aquellas sugestiones que su acendrado patriotismo le dictaban, por encima de toda incidencia de partido, o de toda diferencia de concepto, con el propósito de cimentar de una vez por todas las grandeza de su patria.

En este sentido, el doctor Carlos Alfredo Becú, hasta el último día de su vida, me dió el más alto y severo de los ejemplos, porque, como muy bien se ha dicho en la oración que acabamos de escuchar, tuvo, con la pureza de un corazón que no conoció la envidia ni el rencor, aquella otra pureza intelectual que se cimenta en la profundidad de los estudios y en la nobleza de los motivos que los determinan.

He dicho. (¡Muy bien!)

Campaña de Educación Sanitaria Popular

Conferencia organizada por la Liga de Profilaxis Social

Prosiguiendo la campaña de educación sanitaria popular en que se halla empeñada, la Liga Argentina de Profilaxis Social ha organizado una nueva conferencia pública, que se llevará a efecto el cinco, de junio, a las 21 horas, en el teatro Coliseo.

Otra vez el presidente de la Liga de Profilaxis, doctor Fernández Verano, hará uso de la palabra, para disertar sobre el tema "La faz médica y moral en la lucha antivenérea", demostrará las formas de contagio y los métodos de profilaxis y tratamiento de las enfermedades que la entidad combate, e ilustrará su exposición con proyecciones luminosas.

Finalmente serán proyectadas diversas películas cinematográficas, de la colección adquirida por la Liga en los EE. UU. de Norte América.

El fantasma de Jubaland

Este fantasma no pertenece al género de los que visitan las "casas de aparecidos", de que habla en su última obra Camilo Flamarión. Se trata de un fantasma de complicaciones internacionales. Para mayor similitud no ha tardado en desvanecerse, prevaleciendo la serena razón sobre esas obscuras sugestiones que suelen determinar los actos humanos, a veces irreparables.

Jubaland estaba en el tapete como un motivo de discordia ítalo-británica. Todas las conjeturas parecían descartar las posibilidades de solución conciliadora, que zanjase el pleito sin mengua de los intereses en juego. Se atribuía a Inglaterra propósito de no ceder un palmo, al precio que le costare tan porfiada actitud. Lo que daba pábulo a las alarmas, trasmitidas nerviosamente por el cable, era la política vehemente del señor Mussolini, inclinado por temperamento a extremar las cosas, vale decir, a proceder de "facto", quizá por el secreto convencimiento de que siempre serán dueños del mundo los hombres de acción. Los corresponsales europeos encargábanse de recargar las tintas para ensombrecer el panorama.

Pero los hechos mismos han barrido en un momento las brumas. Cuando se suponía más tirantes las relaciones de Inglaterra e Italia, he ahí que los reyes italianos y sus "queridos hijos" llegan a Londres, siendo decibidos con entusiasmo por los soberanos y el pueblo británicos. No solo esto. El gobierno de Inglaterra, para disipar suspicacias, adelantóse a la visita regia cediendo el Jubaland a Italia, que se ha apresurado por cierto a designar los peritos que determinarán las nuevas fronteras. Un presente digno de monarcas, algo más que un delicioso "boccatto di cardinale", 105.000 kilómetros cuadrados de territorio apto para cultivos tropicales desde algodón hasta bananas.

¿Qué habían visto hasta hace unos días los corresponsales en la "allure" "vagamente imperialista" del señor Mussolini? Casi un desafío a Mc Donald, apesar de su laborismo. Es que la fantasía ataba cabos: el viaje de los reyes de España a Roma; el encuentro de las escuadras: la probabilidad de una "entente del Sr. Mussolini y el general Primo de Rivera. En esta fiebre visionaria ¿no se señaló a la escuadra inglesa haciendo una demostración con sus maniobras frente a las Islas Baleares? Aquellas evoluciones navales fueron sospechadas de manifestación antiitaliana por el supuesto tratado secreto concertado con España. La palabra Jubaland estaba a flor de labios, cual otrora Agadir.

Ha bastado sin embargo que los reyes de la casa de Saboya cruzaran el Mediterráneo, en dirección de la ciudad de las nieblas para que se despejara el horizonte. Ahora Jubaland en [illegible] de paz.

La Conferencia Panamericana de Periodistas

SE REALIZARA EN WASHINGTON EN EL MES DE ABRIL DE 1926

Publicamos a continuación la nota aclaratoria que ha recibido de Norte América el director de LA EPOCA, senador nacional señor Delfor del Valle, a propósito de un asunto interesante y de indiscutible importancia:

"En la reunión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, celebrada el miércoles, 7 de mayo, del presente año, se resolvió que la Conferencia Panamericana de Periodistas tuviera lugar en Wáshington, D. C., en el mes de abril de 1926. Para adoptar esta resolución, el Consejo tuvo presente las siguientes consideraciones:

1. — Se juzgó poco conveniente la celebración de dos conferencias internacionales en épocas poco distantes la una de la otra.

2. — Se pensó que un gran número de periodistas de la América Latina desearía visitar a Europa después de la clausura del Congreso de Sevilla, y que, en consecuencia, podrían desear no emprender inmediatamente el viaje a los Estados Unidos.

3. — Además de estas razones, había otras de carácter local que hacían poco deseable la celebración de la Conferencia Panamericana de Periodistas en Wáshington, inmediatamente después de la reunión del Congreso Universal. La celebración de la Conferencia Panamericana después del Congreso Universal, implicaría la necesidad de fijar como fecha de su reunión el mes de junio o los primeros días de julio, y esto tendría el inconveniente de reunir la Conferencia durante la estación más calurosa del verano, en una época muy poco apropiada para estas reuniones en Wáshington.

4. — Como el Congreso Universal probablemente se reunirá cada dos años, se consideró deseable la reunión de la Conferencia Panamericana en el año intermedio.

"Tales fueron las consideraciones principales que determinaron la elección del mes de abril de 1926 como fecha de la Conferencia.

"Se enviará a usted una notificación formal de la reunión de la Conferencia, y espero que ésta pueda contar con su cordial y entusiasta cooperación. Recibiré con gran complacencia cualesquiera indicaciones que usted tenga que hacer concernientes a la Conferencia.

Soy muy sinceramente de usted.— L. S. Rowe, director general.

Apertura de la Diagonal Roque Sáenz Peña

MENSAJE DEL D. E. AL CONCEJO DELIBERANTE

Ayer fué remitido al Concejo Deliberante, un mensaje, conjuntamente con el cual el D. E. envía el contrato firmado ad-referendum, para la apertura de la Diagonal Roque Sáenz Peña, celebrado con una empresa extranjera.

En dicho documento la municipalidad sostiene que después de un profundo estudio, ha comprobado que no hay impedimento para realizar dicha obra, con su proyecto, por lo cual la somete a la consideración del cuerpo deliberativo comunal.

Servicio telegrafico especiapl para LA EPOCA, de la United Press y de nuestros correspnsales

EL PAPA HA DADO HOY SU BULA PROCLAMANDO EL AÑO SANTO

Santificación de 1925

ROMA, Mayo 29 (United) — Hoy a las 10.30 horas, el Sumo Pontífice dió a la publicidad la Bula proclamando el Año Santo.

ROMA, Mayo 29 (United) — Después de la bendición papal, monseñor Leopoldo Capitani, regente de la cancillería apostólica, a quien el Papa ordenara asistir llevando consigo la copia original de la bula papal con la proclama del Año Santo de 1925, hizo entrega de la misma a monseñor Giuseppe Wilpert, deán de los protonotarios apostólicos, quien se hallaba vestido de púrpura en capa de armiño y acompañado de otros dignatarios descendió inmediatamente hasta el pórtico de San Pedro donde se había erigido un púlpito especial.

Desde dicho púlpito, monseñor Wilpert dió lectura a la bula papal e inmediatamente por el maestro de ceremonias papales, monseñor Caposti, quien se había apresurado a colocarse fuera de los muros de San Pedro, dió públicamente lectura a la proclama.

Esta ceremonia se realizó luego en las iglesias de Santa María y de San Juan.

ROMA, may 29 (United) — La ceremonia de la publicación de la proclama del Año Santo comenzó a hacerse a las 13 horas desde el salón del trono del Vaticano, en presencia del Papa, los miembros del Sacro Colegio y los más preminentes y destacados altos dignatarios del mundo católico.

Después de la ceremonia la bula pontificia fué hecha pública desde cuatro de las más importantes iglesias de Roma: San Pedro Sayn Pablo, Santa María Maggire y San Juan de Letrán.

Un juicio contra Firpo por daños y perjuicios

NUEVA YORK, may 29 (United) — Los abogados de Mrs. Mildred Swartzlander anunciaron que insistirían nuevamente en el juicio por daños y perjuicios contra Luis Angel Firpo y que dicen fueron hechos en su departamento de la calle 94 ocupado por el boxeador argentino.

En primera instancia fué aceptada la demanda, pero rechazada luego por un tribunal superior, donde se arguyó que la demandante no tenía el derecho debido para presentar la demanda.

Primo de Rivera presidirá una asamblea de agricultores

MADRID, 29 (United).—En Medina del Campo se hacen prepartivos para recibir a Primo de Rivera y a las delegaciones de once provincias castellanas y leonesas. Primo de Rivera presidirá la clausura de la samblea de agricultores y ganaderos en cuya oportunidad se le hará entrega de un mensaje pidiéndole la libertad de comercio en el mercado nacional para los productos agropecuarios, haciendo desaparecer las tasas de proteción arancelaria, la supresión de bonos y derechos de exportación, la reforma de la enseñanza agronómica.

Las gestiones del Dr. Marx

BERLIN, 29 (United).—A pesar del día de fiesta, herr Marx continuó en sus gestiones para formar gabinete, aun cuando parece que no podrá establecerlo definitivamente antes del viernes o sabado.

La suspensión del partido olímpico de foot-ball

PARIS, may 29 (United) — A causa de la obscuridad reinante debióse suspender el partido olímpico de football entre los teams de Suiza y Checoeslovaquia. Doce mil personas asistieron a la lucha más interesante que jamás se haya visto en un partido en el que ambos contendores se desempeñaron eficientemente denotando condiciones tan equiparadas como brillantes.

Los checos fueron los que primero abrieron el score.

En el segundo half-time los suizos avanzaron en forma desesperada haciendo numerosos ataques y a los 10 minutos antes de finalizar el partido el jugador Dietrich logró anotar un tanto. Los suizos inebaron valientemente para aumentar el score, llegando casi a lograrlo.

Los suizos se comportaron tan brillantemente que se conquistaron los aplausos de la muchedumbre, que hasta ese momento se había mantenido neutral. Cuando los teams jugaron una media hora extra para el desempate, se mostraron sumamente fatigados. Los suizos hubieron se ser penados frecuentemente, por haber incurrido en faltas.

Los combates en Marruecos — Muerte del capitán Fernández Adame

MADRID, 29 (United).—Un comunicado oficial de Marruecos anuncia que un disparo enemigo mató al capitán de artillería Fernández Adame.

Las fuerzas de aviación incendiaron los aduares.

Un nuevo triunfo de los footballers uruguayos

PARIS, mayo 29 — Ante un público numeroso jugóse hoy el partido de football entre uruguayos y norteamericanos.

PARIS, 29 (United).—Al finalizar el primer tiempo, la posición de los equipos era: Uruguayos 3, americanos 0.

PARIS, 29 (United).—Al finalizar el segundo tiempo del partido entre uruguayos y norteamericanos, la victoria se había decidido ya por los primeros, correspondiendo a los equipos, los siguientes tantos:

Uruguayos 3
Norteamericanos 0

PARIS, 29 (United).—Desde la iniciación del partido de football entre uruguayos y americanos, aquéllos llevaron el ataque. Andrade y Scarone fueron los que hicieron los dos primeros goals.

Una muchedumbre no menor de 15.000 personas aplaudió con entusiasmo la actuación uruguaya.

PARIS, 29 (United). — El primer goal marcado por los jugadores uruguayos de football lo fué a los 1[illegible] minutos de iniciado el partido. Es evidente que los uruguayos se impondrán sobre los americanos.

Fallecimiento de Mr. Paul Cambón

PARIS, 29 (United).—Falleció anoche el famoso diplomático Mr. Paul Cambón, hermano de Jules Cambón.

La visita del príncipe Humberto a la Argentina

LONDRES, 29 (United).—En la embajada de Italia se ha manifestado que hasta este momento (12.10 horas) los soberanos italianos no han contestado desde Londres la invitación que les fuera hecha de Buenos Aires para que el príncipe Humberto visitara la Argentina.

El match Vicentini-Dundee se efectuará el viernes

NUEVA YORK, 29 (United).—Para el viernes a la noche ha quedado fijada aun cuando no con carácter definitivo, la pelea Vicentini-Dundee.

NUEVA YORK, 29 (United).—Vicentini se manifestó anoche sumamente desagradado al enterarse que su pelea contra Dundee había sido postergada.

Dijo, que se hallaba en las mejores condiciones de pelea y había decidido quedarse en Nueva York hasta tanto se hubiera decidido dónde y cuándo se realizaría definitivamente el match.

Miembros de Madison Square Garden se hallan negociando con la Comisión de Box a objeto de obtener permiso para hacer realizar la pelea en dicho sitio en la noche del viernes. Para esta tarde se espera el anuncio de la Comisión contestando al pedido.

Importación de azúcar en España

MADRID, 29 (United).—Se ha autorizado la importación de quince mil toneladas de azúcar, pagándose 45 pesetas por cada cien kilos en concepto de derechos de aduana. El plazo para la importación de este producto terminará el 1o. de agosto y no se admitirán pedidos menores de 500 toneladas ni mayores de tres mil. Las remesas que se hagan después de dicha fecha perderán la fianza depositada que pasará a [illegible]

El teniente [illegible] D'Oisy

LONDRES, 29 (United).—El corresponsal de la Central News en Shanghai informa que el teniente Pelletier rumbo a Hsuchowfu y que a las 6.45 pasaba por Nanking.

D'Oisy partió a las 5 de la mañana

Las cartas de Mac Donald y Poincaré

BERLIN, 29 (United).—Ocupándose la prensa de las cartas cambiadas entre los primeros ministros señores Poincaré y MacDonald se regocija de que haya sido promovida la cuestión de la seguridad de Francia y que Mr. MacDonald haya demostrado sus vistas francófilas al respecto.

"Le Petit Parisien" aludiendo a la publicación de las cartas y a la decisión simultánea de la conferencia de Embajadores, dice: "Esto allana el camino hacia una unidad plena franco-británica, que hará frente a Alemania".

LA LINEA DEL DEBER

El diputado nacional Dr. Culaciati, al terminar ayer su conceptuoso discurso, como presidente de la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, cuya mayoría aconsejó el rechazo de los diplomas de Córdoba, pronunció las palabras que destacamos de la crónica parlamentaria y que marcan la linea del deber a los representantes de la Unión Cívica Radical en el Congreso. En el debate iniciado están comprometidos principios institucionales y de moral politica, que no pueden desatenderse, porque otra cosa importaría [illegible] tantos sacrificios.

Dijo el diputado Culaciati:

El rechazo de los diplomas en consideración no sólo se halla aconsejado por los inconvenientes o defectos de orden moral, en lo que respeta a una verdadera representación de la democracia, sino por los fundamentos y las consideraciones presentadas, de orden constitucional, de orden político y de orden legal. Pienso con toda serenidad, sin que pueda turbar mi criterio mi situación política, que para la propia provincia de Córdoba, para el propio partido gobernante, conviene esa sanción. Anulado el comicio actual, y pronunciado el Senado — porque no puede seguir durante más tiempo en retardo con respecto al proyecto de intervención — tendrán oportunidad los partidos políticos militantes en aquella provincia, de resolver la situación legal dentro de lo que realmente sea una mayoría demostrada en comicio libre.

Aun cuando descuento que los sectores tienen formada en la mayoría de sus miembros su situación en este debate, pienso que toda esta fundamentación legal y constitucional y la propia demostración de lo insignificante del porcentaje electoral puede influir en una modificación del criterio de los señores legisladores.

Sin embargo, para mí, como miembro de la comisión y de la honorable cámara, puedo decir que, al estudiar toda la documentación de Córdoba, tanto sus actos preelectorales como el acto comicial, he cumplido estricta y escrupulosamente con un deber, sin encono ni intereses políticos que pudieran variar en ningún momento los resultados del estudio que me llevaron a dictaminar junto con mis compañeros de comisión por el rechazo de los diplomas. Y creo que he de ver en la misma línea de conducta, legal y constitucional, bien fundamentada, no solamente a mis compañeros de comisión que firman el despacho de mayoría, no solo a los señores diputados que votaron conmigo el proyecto de intervención en la provincia de Córdoba, sino que he de ver también, junto conmigo en esta causa que marca una línea de solidaridad definitiva para el radicalismo y significa en conjunto su unidad en este gran problema nacional, a todos los señores diputados del partido.

No ha de haber ninguna defección; tengo fe que los noventa y tantos radicales que forman parte de esta cámara, no por su acción individual ni por sus prestigios personales sino por los prestigios del partido y por los sacrificios de los hombres que lo han dirigido, han de estar todos solidarizados y en la misma línea.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador).

En vísperas de la iniciación del período legislativo en Catamarca

VIAJE DEL GOBERNADOR Y TENTATIVA DE ARREGLOS CON EL CONTUBERNIO

CATAMARCA, mayo 29. — Tendrá lugar mañana la inauguración del centésimo período legislativo.

El periódico oficialista "La Opinión" encuentra esta coyuntura propicia para entonar ditirambos al gobernador Madueño, porque en lugar de disolver dicho cuerpo legislativo lo inaugura. Agrega después ese órgano lo que sigue: **"El Ejecutivo quiere dar cumplimiento a un precepto legal yendo a la legislatura donde impera una mayoría adversa"**. Termina el artículo de referencia con esta velada amenaza: **"Siempre que el poder degislativo se encuadre en normas de rectitud constitucional, ha de merecer la cooperación eficiente del primer mandatario"**.

La prensa radical de la localidad explica el párrafo transcripto, diciendo que hay en él cinismo, ignorancia y soberbia y que las normas de rectitud constitucional exigidas al cuerpo legislativo consisten en el sometimiento incondicional al ejecutivo, en no negar ningún acuerdo, en aprobar todas las transgresiones hechas a las leyes, en encontrar que el dinero invertido es procedente y que en caso contrario se procederá a la disolución de la legislatura.

Anúnciase un próximo viaje del gobernador a ésa. Los amigos, que acaban de retirarse disgustados de su lado, aseguran que tal viaje tiene por objeto consultar a los dirigentes del contubernio sobre las consecuencias que alcanzaría un golpe de estado, disolviendo la legislatura que le es adversa y en tren de proceder en defensa de las instituciones y de las leyes conculcadas.

La aplicación de la ley 11.289

Continúa abierta la inscripción patronal. - Algunas declaraciones

Las oficinas de las Cajas de Previsión Social de la ley 11.289 atendieron ayer a centenares de comerciantes e industriales que se presentaron para realizar la inscripción patronal o entregar las planillas de los aportes que hicieron en el Banco de la Nación Argentina, correspondientes a abril último.

Mañana las oficinas serán abiertas a las 9 y funcionarán hasta las 18 horas. El sábado vence el plazo para los aportes correspondientes a abril y, de consiguiente, para la inscripción patronal de todos los que, comprendidos en la Ley, tienen empleados y obreros a sus órdenes. Ese día las oficinas funcionarán de 9 a 12.

La inscripción patronal para las casas comerciales, industrias, de la marina mercante, empresas gráficas, etc., comprendidas en la Ley y que recien inicien sus actividades, podrá todos los días dentro de las horas de oficina y en los días hábiles. Los descuentos se harán por esos nuevos afiliados desde el primer mes en que tengan empleados y obreros a sus órdenes, y los aportes serán depositados entre el 1o. y el 1o. del siguiente.

Como aun subsisten algunas dudas, especialmente en el interior, respecto del número de empleados y obreros que deben tener los comercios e industrias para estar comprendidos en la ley No. 11.289, las autoridades de las Cajas hace saber que la inscripción y los aportes son obligatorios cualquiera sea el número de aquellos.

M. Pierre Paul Cambon

-|- Hoy

El telégrafo, con su habitual laconismo, nos comunica la noticia de la muerte de M. Pierre Paul Cambon, uno de los más grandes diplomáticos de fines del siglo XIX. Compartía con su hermano Julio la notoriedad mundial del ilustre apellido.

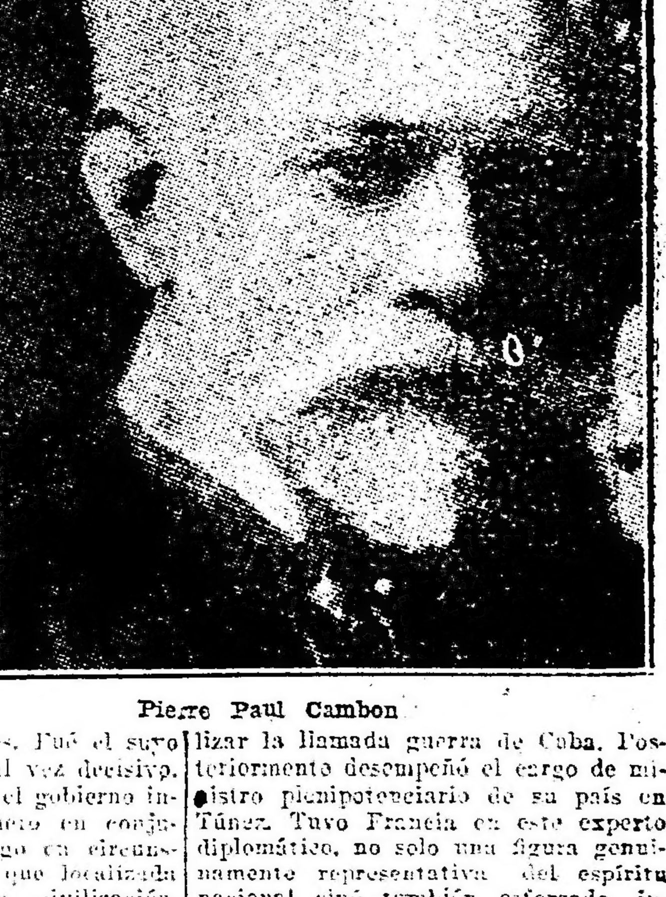

Pierre Paul Cambon

El ex embajador de Francia en Londres había nacido en enero de 1843. Acaso el título de que se sentía orgulloso era el haber sido secretario privado de Jules Ferry y colaborador de este eminente estadista en la modernización de la enseñanza oficial francesa, de tanta influencia fuera y aún muy lejos de Francia.

Era M. Cambon un diplomático en la vieja, clásica acepción del vocablo. Intervino en la gestión de las soluciones de graves problemas de la política internacional, que colocaron muchas veces a las potencias al borde de la guerra y que por fin los arrastraron a la conflagración de 1914. M. Cambon hallábase por entonces en Londres. Fué el suyo papel importantísimo, tal vez decisivo, en aquellos días en que el gobierno inglés se empeñaba primero en conjurar la catástrofe y luego en circunscribirla, de manera de que localizada no pusiese en peligro la civilización, según lo temía la inquietud de todos los espíritus.

Inteligencia cultivada, le eran familiares las cuestiones político-sociales de nuestro tiempo; versación que le conquistó el ingreso al Instituto de Ciencias Morales y Políticas de París, donde fué recibido con honores nada comunes. Incorporábase un pensador de virogosa mentalidad.

En 1898 M. Cambon representó a España al firmarse la paz de la madre patria con los Estados Unidos al finalizar la llamada guerra de Cuba. Posteriormente desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario de su país en Túnez. Tuvo Francia en este experto diplomático, no solo una figura genuinamente representativa del espíritu nacional sinó también esforzado, insuperable defensor de sus intereses. No tanto por la energía moral, jamás avasallada ni disminuída, como por la maestría, ese verdadero don del diplomático de raza, cuyos éxitos sólo llegan a conocerse en los resultados y que se vinculan tan estrechamente con los destinos de los pueblos.

Se rindió esta mañana un expresivo homenaje a la memoria de Onaíndia

Realizóse hoy en el cementerio del Oeste, el homenaje a la memoria del profesor Onaindia, organizado por un grupo de amigos y compañeros del honesto e inteligente educacionista, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su lamentada muerte.

Al acto, al que se habían adherido el Consejo Nacional de Educación y la normal número 4, concurrieron numerosos amigos, colegas y alumnos del extinto, exteriorizándose todo el afecto que aquél supo conquistar en vida entre cuantos lo conocieron y trataron.

En nombre de la comisión de homenaje habló el profesor Piedra buena, quien dijo lo siguiente:

"En el nombre de la comisión "Pro Homenaje a Onaindia" vengo a esta silenciosa ciudad a levantar mi voz templada en el afecto invariable de treinta años de amistad solidaria, transcurridos desde aquellos lares provincianos tan dulces y tan nobles, hasta esta cosmópolis del incendio en que todavía algunos quedamos quemando nuestras últimas energías.

Allá nos conocimos con José Onaindia y aquí nos despedimos para siempre, después de tratarnos diariamente.

Honda y sentida fué la impresión producida por su muerte en el seno de sus amigos que no podíamos conformarnos ante la realidad brutal de los hechos.

Onaindia desaparecía de improviso, como si un rayo lo fulminara, en pleno vigor de sus esfuerzos, lleno de fe en la obra gigantesca de la escuela pública, ocupando una de las posiciones más avanzadas y de mayor responsabilidad, cae herido de muerte por el oculto enemigo que minaba traidoramente su organismo.

Ya no pudimos más contemplar su rostro alegre, su cabeza poblada de cabellos blancos, coronando una frente sin arrugas, plácida y despejada, ya no pudimos oír más su voz de entusiasta idealista, que levantaba los espíritus y convencía por la fuerza admirable de la fe que siempre le animaba, ya no pudimos tratarlo más, pues emprendía el último viaje sin esperanza hacia ese mar insondable de lo desconocido, ante el cual todas las interpretaciones teológicas o metafísicas resultan ingenuas o ridículas.

Cayó Onaíndia y millres da compañeros se congregaron para estrecharse en un afecto común ante su cadáver. Parecía que hasta después de muerto el noble maestro imponía a sus amigos el deber de unirse, de solidarizarse.

Era un hombre leal, raza hidalga de vascos honrados y trabajadores que nunca jamás desmintió la noble tradición de ese pueblo grande que puede dignamente enorgullecer a todos los que llevan su sangre.

Tenía una moral propia, una moral práctica, la más eficaz de todas las morales: la de realizar el bien porque ésto es el único goce que consuela en la vida.

Jamás descubrimos sus amigos ni un odio ni una censura agria.

Cuando alguien hacía de Catón y tronaba con las imprecaciones propias de su espíritu protestario, él sonreía y con palabras alusivas, de sabor criollo, provocaba, un ambiente de serenidad y alegría.

En las reuniones de amistad y compañerismo, Onaindia parecía tener el poder de concentrar todos los deseos de los concurrentes y se alzaba ante todos para dar la nota sobresaliente de su espíritu siempre joven, impregnando de esa sana alegría que hace tanta falta en el mundo. Y, así, recitaba versos, entonaba canciones y estaba socialmente, en todos los instantes, por encima de todos los convencionalismos irritantes y los estiramientos compungidos de los mediocres.

Como educador, todos conocemos su obra sincera y los que han sido sus alumnos lo recordarán como uno de los pocos profesores que saben ahondar en el corazón de sus educandos, dándoles no sólo los conocimientos corrientes de su cátedra, sino también y muy principalmente, las normas morales de una conducta ejemplar.

Se iniciaba, se puede decir, en el cargo de vocal del Consejo Nacional de Educación, cuando la muerte lo derrumba.

Todos los maestros esperábamos de él un cambio manifiesto en las prácticas de la escuela pública y teníamos confianza plena en su acción de educador.

Pero, el destino, o lo que sea, ha determinado las cosas de otra manera.

No obstante los maestros, estamos todavía con él. Y, en este momento nos reunimos para afianzar tácitamente el pacto solidario de velar por su nombre que para nosotros significa lealtad y nobleza.

Todos los años vendremos a visitar su tumba para inspirarnos en su gran corazón y Onaindia se nos presentará ante nuestra serena imaginación con su cara de niño amable y sus blancos cabellos de anciano que caracterizaban tan significativamente su sentimentalidad exquisita y su serena firmeza.

He dicho."

Habló después el ingeniero Menegaso, ponderando las altas calidades y virtudes que hicieron de Onaindia uno de los educacionistas más queridos y de los ciudadanos más ponderados de su generación.

Después fué depositada en la tumba que guarda sus restos mortales una placa de bronce.

El vapor "Manchurian Prince", sufrió una colisión, con otro buque

Zarpó de nuestro puerto el 15 de febrero último para el Brasil

Frente a Norfolk, a donde se dirigía, sin duda, a cargar carbón, sufrió una colisión con otro buque, el vapor británico "Manchurian Prince", el que estaba relacionado con nuestro intercambio comercial. El expresado buque había realizado al Río de la Plata, infinidad de viajes, pues es un barco de línea regular entre Sud y Norte América, con Europa.

El "Manchurian Prince", que tiene graves averías y que se le están inundando sus bodegas, a consecuencia del choque, pertenece a la Prince Line, la que está representada en esta capital por la conocida empresa naviera Houlder, Brother and Co. Ld.

El despacho que informa del accidente, dice así:

LONDRES, Mayo 29 (United) — Despachos radiotelegráficos recibidos ayer aquí, hacen saber que el vapor británico "Manchurian Prince" sufrió una colisión frente a Norfolk con el vapor-estanque "Hosbar", resultando el primero de los nombrados con graves averías y sus bodegas están parcialmente inundadas.

Se enviaron los auxilios necesarios y varias embarcaciones se encuentran ocupadas en la obra de salvamento.

Como se ve, la situación de la expresada nave, no es satisfactoria.

En la agencia local de la Prince Line, no se tienen otras noticias, que la que publicamos, pues los agentes han recibido un despacho igual.

El "Manchurian Prince" salió de esta capital, la última vez, el 15 de febrero del año corriente, con destino al Brasil y Norte América, con productos del país, el que completó en el primer país nombrado.

Es un buque algo antiguo, habiendo terminado su construcción en el año 1913, en Newcastle, para la Prince Line.

Es de un tonelaje de 5.119 toneladas de registro. Mide de eslora 405 pies, 53 de manga y 27 de puntal.

Está dotado de una chimenea, con la estrella característica, por distintivo de la Prince Line.

Transferencia de obligaciones en las compañías de seguros

Estudio praticado por la Inspección de Justicia

Conforme a las exposiciones establecidas en el decreto del 2 de Enero de 1923, dictado con el propósito de nacionalizar los seguros y obtener la radicación en el país, de sus cuantiosas reservas, así como la dirección y administración de las entidades aseguradoras, se ha presentado la Compañía de seguros de vida de New York Life Insurance Company solicitando se acepte la transferencia de su cartera a la Compañía Argentina de Seguros Sud América.

Antes de resolver el pedido, la Inspección General de Justicia, procediendo de acuerdo con el citado decreto, resolvió pasar comunicaciones personales a los asegurados y publicar avisos en el Boletín Oficial anunciando la proyectada transferencia y abriendo un período de información de 15 días, a fin de que los interesados puedan interponer las reclamaciones a que se crean con derecho.

Si los bienes que se transfieren para cubrir las reservas matemáticas y participaciones, equivalen a la suma total de las mismas y si la avaluación de aquellos es satisfactoria;

Si en los estatutos o pólizas existen cláusulas que puedan invalidar el contrato de transferencia;

Si las compañías están en perfecto y normal funcionamiento.

Los resultados de esta inspección han sido favorables.

Las reservas correspondientes a los seguros en vigencia que se transfieren ascienden a la cantidad de pesos 16.821.706, y los dividendos, a pesos 3.029.798.66, para cubrir las cuales se transferirán títulos nacionales por un valor nominal de $ 12.447.045.45 y estimativo de $ 11.681.736.54, cubriéndose el excedente en créditos concedidos sobre pólizas y en efectivo.

Por el convenio la cesionaria deberá mantener en vigor las pólizas y cumplir todas las estipulaciones y condiciones contenidas en la misma, en la misma, en garantía de lo cual, el valor del pasivo neto correspondiente a las pólizas transferidas, quedará en poder del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en carácter de fideicomisario, hasta la extinción total de la cartera transferida.

El P. E. ha entendido que ese movimiento debe ser favorable a la nacionalización de los seguros, siempre que, y naturalmente, el interés de los asegurados se encuentre ampliamente garantido, a cuyo fin tienden las medidas precaucionales adoptadas, que puntualiza minuciosamente el decreto y que se cumplen en este caso, con escrupulosa estrictez.

El sábado próximo será inaugurado el Asilo Manuel Rocca

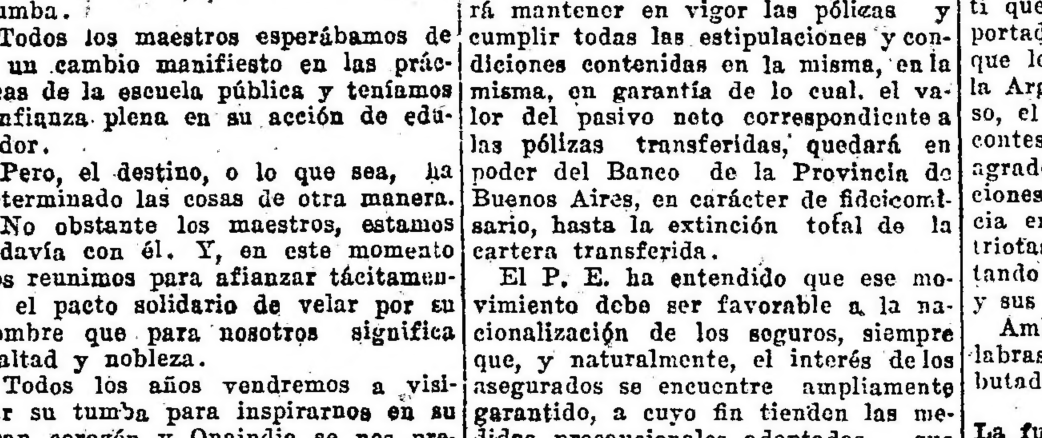

Frente del edificio del asilo que será inaugurado el sábado próximo

El próximo sábado, a las 15, se inaugurará el asilo Manuel Roca, situado en la calle Segurola 1600.

Como se sabe, el establecimiento fué construído sobre una manzana de terreno y con la suma de cuatrocientos mil pesos legados por don Manuel Rocca. Cuenta con locales suficientes para impartir la enseñanza primaria a 220 niños, con todas las comodidades: comedores, servicios anexos, etc. Además, se ha instalado un completo servicio odontológico para asistencia sistemática de los niños.

El asilo Manuel Rocca es un externado; por consiguiente, los niños permanecerán en él durante todo el día y al efecto se les proporciona desayuno, almuerzo y merienda.

Al acto han prometido asistir los representantes del P. E. y concurrirán además invitados especiales.

El vicario capitular monseñor Bartolomé Piceda, bendecirá esta nueva dependencia de la Sociedad.

Partió esta tarde, con rumbo a Bahía Blanca, la nave "Italia"

Una numerosa concurrencia se congregó en el puerto, despidiendo a los marinos italianos y al embajador Giuriati. — El almuerzo en el Círculo Italiano. — Función de gala en el Colón. — Banquete oficial en la Casa de Gobierno. — Diversas informaciones.

Como estaba anunciado, esta tarde, a las 16 horas, partió con destino a Bahía Blanca, la nave exposición "Italia", prosiguiendo el crucero iniciado por la América latina.

Desde mucho antes de la hora fijada para la partida, se congregó en las inmediaciones de la dársena Norte una numerosa concurrencia, que tributó una cariñosa despedida a los marinos italianos y a los miembros de la embajada del país amigo que viaja a bordo de la mencionada nave.

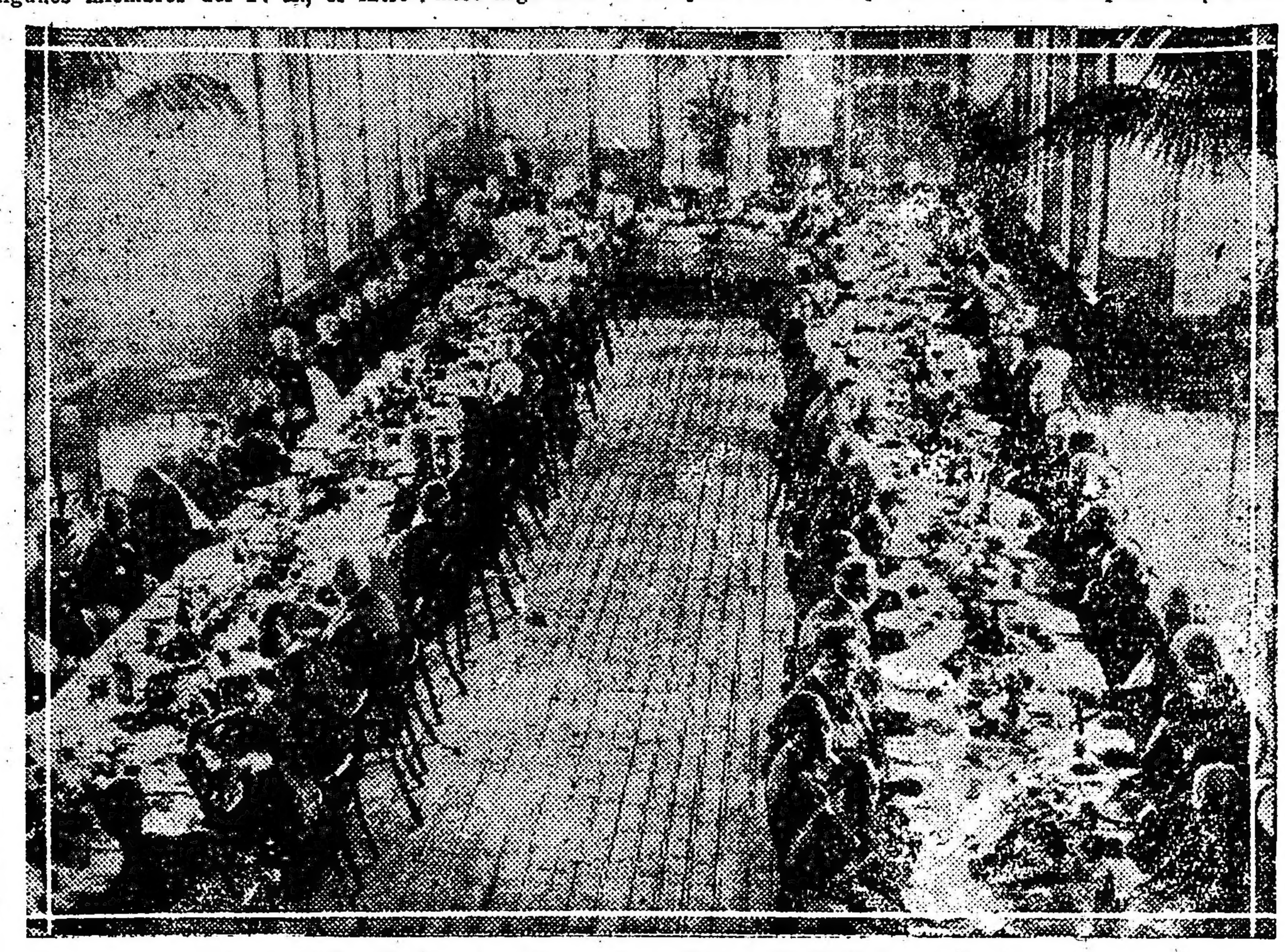

Aspecto de la sala durante el banquete servido en honor de la misión italiana

Concurrieron además a la Dársena algunos miembros del P. E., el introductor de embajadores, legisladores, representantes del Poder judicial y caracterizados miembros de la colectividad italiana, residentes en la Capital Federal.

A la hora indicada más arriba la embarcación largó amarras de la Dársena Norte, repitiéndose las demostraciones de simpatía a los distinguidos viajeros.

Almuerzo de despedida en el Círculo Italiano—

Entre los agasajos que se realizaron hoy en honor de la misión de confraternidad que llegó a bordo del "Italia", merece destacarse, el almuerzo con que el Círculo Italiano obsequió a sus compatriotas, y que se sirvió en el local en construcción, que la institución posee en la calle Corrientes 642. Asistieron a dicha fiesta, el embajador con toda su comitiva y numerosas personalidades de la colectividad italiana residente en ésta, alcanzando los asistentes a la cifra de trescientos. Al llegar los obsequiados al local, fueron recibidos por el presidente, el secretario y otras autoridades del Círculo, quienes les dieron la bienvenida. Asimismo los invitados los aplaudieron largamente. Estas exteriorizaciones fueron contestadas con el conocido saludo a la usanza "fascista".

En la cabecera de la mesa, tomaron asiento los jefes de la misión y los directores del círculo ya citado.

La comida transcurrió en un ambiente de la mayor cordialidad formulándose en su desarrollo auspiciosos brindis por el buen éxito de la misión, y por la amistad ítalo-argentina, dándose numerosos vivas a ambos países. El destaparse el champaña, usó de la palabra el presidente del Círculo, pronunciando un entusiasta discurso alusivo a cuyo final pidió al señor Giuriati que, al regresar a su patria, fuese portador de las expresiones de cariño que le envían sus hijos residentes en la Argentina. Al terminar éste discurso, el embajador se puso de pié para contestar, haciéndolo en términos de agradecimiento por las múltiples atenciones recibidas durante su permanencia en ésta, por parte de sus compatriotas y de los argentinos y manifestando la emoción con que recibían, él y sus camaradas, este nuevo homenaje.

Ambos oradores, finalizaron sus palabras entre una salva de aplausos tributados por el numeroso auditorio.

La función de gala en el teatro Colón

Adquirió brillantes proporciones la función extraordinaria realizada anoche en el teatro Colón, en honor del embajador Giuriati, miembros de la embajada italiana y jefes y oficiales de la nave exposición "Italia".

La amplia sala del teatro municipal ofrecía un hermoso y atrayente aspecto, notándose la presencia, en los palcos y plateas, de distinguidas damas y señoritas de nuestra sociedad y caracterizados miembros de la colectividad italiana.

Minutos antes de las 23 horas, arribó al teatro el embajador Giuriati, en compañía del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia ante el gobierno de la República, conde Aldovrandi di Viano, el personal superior de la legación, el capitán de navío Carlos N. Grenet, comandante de la nave "Italia", el coronel Gino Invernizzi, jefe de la misión militar, edecanes argentinos y miembros del comité de recepción. La presencia del embajador en la sala fué saludada con una salva de aplausos.

Acto seguido la orquesta ejecutó el Himno Nacional Argentino y los himnos italianos de Manuel, Garibaldi, etc.

A las 23 horas llegó el presidente de la República, quien tomó ubicación en su palco, en compañía del secretario de la Presidencia, doctor Pedro Veronelli y del edecán naval, capitán Fincati.

Banquete oficial en la Casa Rosada—

Como anunciamos oportunamente, anoche a las 21 horas, se llevó a efecto en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el banquete que el Presidente ofreció en honor del embajador Giuriati.

Además de éste, participaron del banquete en cuestión las siguientes personas:

Presidente de la Cámara de Diputados; ministros de Relaciones Exteriores, del Interior, de Hacienda, Justicia, Instrucción Pública, Guerra, Marina, Obras Públicas, Intendente Municipal inspector general del ejército; presidente del Banco de la Nación; director general de Correos y Telégrafos; administrador de la Aduana; jefe de Policía; decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; decano de la Facultad de Filosofía y Letras; decano de la Facultad de Ciencias Económicas; presidente de la Federación de Sociedades Italianas, señor Adone Vendimati; presidente de la Cámara de Comercio Italiana, Alfredo Gessaroli; secretario de la Presidencia de la Nación; introductor de embajadores; jefe de la casa militar; edecán de servicio, capitán de fragata Américo Fincati; presidente de la Bolsa de Comercio, Guillermo Padilla; presidente del comité argentino de recepción a la nave "Italia", doctor Joaquín S. de Anchorena; Luis Aldovranni Mariscotti, conde de Viano, conde Carols M. Grenet, comandante de la nave, coronel Silvio Invernizzi; capitán de navío, Pablo Cattani; obispo monseñor Emilio Lombardi; caballero oficial Francisco Cottafavi; comendador Alejandro Mendolfi. señor Pedro Quaroni, primer secretario de la legación de Italia, señor Octavio De Peppe, primer secretario de la legación de Italia; teniente de navío Varoli Piazza; teniente coronel Francisco Fasola Castaño; capitán de fragata Guillermo Ceppi; teniente de navío Enrique García; capitán Raúl P. González; presidente del Circolo Italiano, señor G. O. Pellerano; presidente del Fascio Italiano, señor A. Nisi; presidente del Patronato di Rimpatrio, comendador P. Ventafrida y monseñor P. Piceda.

Finalizado el banquete la concurrencia permaneció largo rato en la Casa de Gobierno.

Almuerzo en la Confitería del Molino—

En el local de la Confitería del Molino se efectuó el almuerzo ofrecido por los comerciantes italianos y argentinos de esta capital, bajo los auspicios de la Cámara de Comercio Italiana, a los expositores de la nave "Italia". Del almuerzo en cuestión participaron 157 comensales.

El señor Julio César Sandi leyó una carta del embajador Giuriati, en la cual se disculpaba por no haber pedido asistir a la fiesta.

A continuación ofreció la demostración en un breve brindis el presidente de la institución organizadora del almuerzo, doctor Alfredo Gessaroli.

El poeta Trilussa puso fin a la reunión recitando algunas de sus composiciones humorísticas.

Comida de camaradería de los periodistas—

En los salones de la Confitería París, se reunieron anoche en una comida de camaradería los periodistas que viajan a bordo de la nave exposición "Italia". Dicha comida fue ofrecida por el comité organizador del crucero y participaron de la misma varios periodistas argentinos e italianos de los diarios de ésta capital.

A la hora de servirse el champagne el poeta Trilussa, leyó algunas de sus fábulas y pronunciaron entusiastas brindis los señores Alfredo Maggi y Enrique Rocca.

Por los establecimientos de enseñanza—

En nuestra segunda edición de ayer, nos ocupamos de las visitas realizadas por el embajador Giuriati a la Escuela Carlos Pellegrini y al Colegio Nacional Mariano Moreno. Durante su jira el señor Giuriati fué acompañado por el ministro de Justicia e Instrucción Pública y altas autoridades nacionales.

El distinguido diplomático visitó, además, la Escuela Normal de Profesoras No. 1 de la Capital Roque Sáenz Peña, que dirige la señorita María Susana White, donde se efectuó un interesante acto de recepción.

Una vez ejecutados el Himno Nacional Argentino y la Marcha Real Italiana, el profesor del establecimiento, señor Mariano Antonio Barronechea pronunció en italiano un discurso de bienvenida, en representación de la Escuela. Seguidamente, en nombre de los alumnos, hizo uso de la palabra la señorita Adolfina Grisolia, quien saludó en un conceptuoso discurso al embajador.

El señor Giuriati agradeció calurosamente la significativa demostración que se le acababa de tributar y besó a varias niñas que lucían el característico traje de los alpinos.

En el local de la Bolsa de Comercio

A las 15 concurrió a la Bolsa de Comercio el señor Giuriati, quien fué recibido por el presidente de la institución señor Guillermo Padilla.

Los socios que se habían reunido para recibir a los distinguidos huéspedes le tributaron una ovación a su entrada, repitiéndose después las manifestaciones de simpatía durante la recorrida que aquellos realizaron por todas las principales dependencias de la Bolsa, en cuya observación se detuvo el embajador requiriendo datos sobre el funcionamiento de las diversas ruedas de operaciones.

En el salón de la Cámara al ofrecerse a los visitantes una copa de champagne, el señor Padilla en conceptuosas frases saludó al embajador y demás acompañantes. Seguidamente habló el señor Giuriati, agradeciendo el homenaje que se le acababa de tributar.

Los socios de la Bolsa de Cereales visitaron la nave—

Los miembros de la comisión directiva de la Bolsa de Cereales, presidida por el señor Francisco Borgonovo, visitaron la nave "Italia", en compañía de numerosos socios de esa institución.

Antes de retirarse los visitantes, el señor Américo Martelli pronunció un breve discurso en nombre de la citada entidad, formulando votos de estrechar la confraternidad ítalo-argentina.

El capitán de la nave despidióse del ministro de Marina—

El comandante de la nave "Italia", capitán de fragata Grenet, se despidió del ministro de Marina y del jefe de estado mayor general de la armada, a quienes expresó su agradecimiento por las atenciones de que ha sido objeto durante su estada en ésta.

TUCUMAN

NECROLOGIA — HA MUERTO UN POETA — PROTECCION AL CANILLITA — DEMOSTRACION AL MINISTRO DE GOBIERNO — VIAJEROS.

TUCUMAN, mayo 29.— Fué nombrado médico de policía el Dr. Santiago Falcucci.

—Falleció el señor Víctor Toledo Pimentel, renombrado poeta tucumano, autor del poema "Las Edades", premiado con flor natural en el certamen literario realizado en Buenos Aires en 1905 y del "Canto a la reina del torneo", primer premio en los juegos florales celebrados en Tucumán en 1905.

—Constituyóse la "Sociedad Protectora de Canillitas" con la finalidad de mejorar las condiciones del gremio de vendedores de diarios.

La comisión de dicha Asociación visitó al gobernador, solicitando la reapertura de la Escuela de Canillitas. El doctor Campero prometióles atender preferentemente el pedido. También ha sido presentado un petitorio a la Cámara de Diputados solicitando un subsidio.

—Hoy realizaráse un torneo entre los clubs de football San Lorenzo de Almagro y Atlético Tucumán, de ésta. Acompaña al primero el ex candidato a diputado, señor Bidegain.

—En el Savoy Hotel se sirvió anoche una comida en honor del ministro de Gobierno doctor Ricardo Bascary.

—Para esa capital los diputados nacionales doctores Abraham de La Vega y Miguel Araoz.

—Restablecido el presidente del Senado don Javier J. López.

La peregrinación católica argentina

Sus preparativos. — La noche de Navidad en Roma. — Ceremonias en la basílica de San Pedro

En los círculos católicos argentinos ha despertado vivo interés la anunciada peregrinación a Lourdes, Roma y Tierra Santa. El director de ella que muestra el mayor empeño en su preparación ha recibido desde la capital itálica una comunicación de monseñor Dr. José León Gallardo en la que pone a su disposición la hermosa Iglesia Nacional argentina que bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores ha sido construída a expensas del mismo prelado, para celebrar en ella una función solemne cuando lleguen a Roma los peregrinos argentinos.

Con este motivo se ha resuelto incluir oficialmente en el programa de la peregrinación que el 24 de diciembre en la noche de Navidad sea oficiada una misa de comunión general para todos los peregrinos argentinos en el templo nacional la que será celebrada por uno de los prelados que presidirán la piadosa peregrinación.

Durante la ceremonia ejecutarán música sagrada y entonarán cánticos piadosos los mejores músicos y cantores de la Ciudad Eterna, contratados ya especialmente por Mons. J. León Gallardo.

Oficialmente se ha comunicado ya a Roma la realización de esta peregrinación a fin de que les sean reservados a los peregrinos argentinos sitios especiales en las solemnes ceremonias que se llevarán a cabo en la Basílica de San Pedro con motivo de la apertura del Jubileo del Año Santo.

Comité de Socorro a las víctimas israelitas

Durante la asamblea de la convención

Volvió a reunirse esta mañana el quinto congreso convención del Comité de Socorro a las víctimas israelitas, en el salón de la calle Corrientes 2314, bajo la presidencia honoraria del señor Salza y Bertoide.

Actúan como autoridades de la convención, los señores Regalsoy, presidente, Kalsovich, vice presidente, Rullansky, secretario, y Halevi, pro secretario.

El secretario del consejo directivo, señor L. Horischnik leyó un informe sobre el movimiento general del comité durante el período 1923-24, dando cuenta al congreso de la obra realizada en beneficio de los israelitas.

Manifestó que se había remitido a Rusia, para socorrer a los hambrientos de ese país, una suma de dinero que oscila en los 500.000 pesos, por intermedio del comité central.

Habló luego el presidente de la sección inmigración, señor Jadlli, acerca de los trabajos efectuados por la dependencia que preside, e ilustrando su informe con datos estadísticos. Según esos datos, durante el último período entraron al país 3.209 inmigrantes israelitas, a los cuales la institución se ocupó de proporcionarles trabajo, dentro y fuera de la colectividad, y que procedían, en su mayor parte, de Polonia, Kroania, Prusia y Rumania.

Esta tarde serán discutidos estos informes, y mañana volverá a reunirse la convención, a la hora 10, para proceder a la renovación de las autoridades del consejo directivo.

Colegio de Procuradores Universitarios

La C. D. de este Colegio ha encomendado a una comisión especial compuesta por los socios Ernesto de Mársico, León M. Basso y Armando S. Hamelín, el estudio de un proyecto de Ley de Justicia de Paz, para ser presentado oportunamente al Congreso de la Nación y pedir su sanción definitiva.

Escuela de Artes y Oficios de Catamarca

EL P. E. ACEPTO EL OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL EDIDICIO QUE SE DESTINABA A LA ESCUELA MONUMENTAL

Por el departamento de Instrucción Pública dióse aconocer un decreto del P. E. aceptando la cesión hecha por el Gobierno de la provincia de Catamarca, en cumplimiento de la ley de 5 de octubre de 1923, del inmueble ubicado al oeste de la capital de dicha provincia adquirido para la "Escuela Monumental" en el año 1910, donde funciona actualmente la Escuela Nacional de Artes y Oficios de la misma ciudad el que se destinará a la construcción del edificio para este último establecimiento.

Por la Escribanía General de Gobierno deberá extenderse poder especial a nombre del señor Domingo Nogués, director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Catamarca para que en representación del Poder Ejecutivo Nacional firme la escritura correspondiente a la cesión del terreno, hecha por el gobierno de la expresada provincia, quien tomará posesión del inmueble.

Finalmente se dispone que se agradezca al gobierno de la provincia de Catamarca el desinteresado concurso prestado a la instrucción pública y que se dé cuenta oportunamente al Congreso.

Después de medio día entró en la Dársena Norte, el vapor "Köln"

Salida de los vapores "Württemberg", "Malte", "Valdivia" e "Highland Piper"

Con procedencia de Bremen y puertos intermedios, llegó hoy poco después de medio día el vapor germano "Koln", del Lloyd Norte Alemán de Bremen.

Fondeó en la dársena Norte, con pasajeros, carga general y correo.

El "Koln" saldrá de retorno el 11 de junio.

Se anuncia para mañana el arribo a nuestro puerto del vapor español "Reina Victoria Eugenia".

Este barco procede de Barcelona y escalas, con un crecido pasaje de cámara y proa. Conduce carga general y correspondencia.

Sale hoy de la dársena Norte el paquete alemán "Württemberg" con destino a Hamburgo y escalas.

Mañana saldrá de la dársena oficial, a las 10 horas, el vapor francés "Valdivia", despachado con destino a Marsella, Génova y escalas.

Del puerto de La Plata saldrán dos vapores: el francés "Malte", para Burdeos y escalas, y el británico "Higland Piper", para Londres.

Los pasajeros para este último vapor partirán de Constitución a las 12.15 horas, con tren especial.

Festival del Círculo de la Prensa

Se realizará el 6 de Junio en el Coliseo

La comisión organizadora del festival artístico que se llevará a cabo el viernes 6 de Junio próximo, en el teatro Coliseo, a beneficio de la Caja Social del Círculo de la Prensa, trabaja activamente en la confección del programa que resultará muy interesante.

Se han conseguido los siguientes nuevos números: Delfy, humorista del piano en sus originales caricaturas musicales; Hermanas Carbonell, danzas clásicas y de salón acompañadas por jazz band; acto de concierto por los artistas del teatro Colón; concierto de guitarra por la Sta. María Luisa Anido; coro del Orfeo Catalá, 80 voces mixtas, bajo la dirección del maestro Ernesto Sañer; diálogo por Camila Quiroga y Enrique Borrás; Roberto Casaux, monólogo; Inés Lidelba y Enrique Orsini, de la compañía Lombardo-Caramba, dueto cómico; Florencio Parravicini, disertación musical ilustrada; la gran atracción del día: Las sombras en relieve.

El programa será completado en estos días con otros números que habrán de aumentar su interés, descontándose ya el concurso de la compañía de D. Amadeo Vives.

Las localidades se encontrarán en venta desde hoy, en la secretaría del Círculo de la Prensa, Florida 637, de 14 a 18, siendo los precios fijados los siguientes: palcos bajos 60 pesos; palcos balcón 50 pesos; palcos altos 40 pesos; platea con entrada 10 pesos; tertulia alta 1a. y 2a. fila 5 pesos; 3a. fila 4 pesos; galerías alas 1a. y 2a. fila 3 pesos; otras filas 2.50; entrada a palco 4 pesos.

Próxima sesión de la Junta de Historia y Numismática

El doctor Domínguez desarrollará el tema "El Dorado era el Reino del Perú"

Pasado mañana a las 16.30 horas, celebrará sesión la Junta de Historia y Numismática Americana. En dicho acto disertará el doctor Manuel Domínguez sobre el tema "El Dorado era el Reino del Perú".

El doctor Domínguez desarrollará el siguiente sumario:

Las doce primeras expediciones en busca de la Sierra de la Plata y las dos últimas en busca del Reino de Paitití. ¿Cuál era este Reino? Seis o siete nombres del mismo. Opiniones de Zerda, Haenke, Maúrtua, Mujía. Datos que dan los documentos de la época, sobre todo la información de Hernando de Ribera. La Filología Indígena, ciencia auxiliar de la historia, da la clave del enigma. El Reino de Pailititi "El Dorado" misterioso de la historia americana, era el propio Reino del Perú, que se continuó buscando después de descubierto y conquistado, a causa de la confusión de los relatos y de los nombres. El alma de la historia en la conquista del Río de la Plata. Desastroso fin de los que soñaron con "Potocchi" y "Paititi". Necesidad de un ideal. Conclusión.

La obra de las Cantinas Maternales durante el mes de A[illegible]

En los consultorios de las Cantinas Maternales han sido atendidos [illegible] el transcurso del mes último, 250 niños, repartiéndose en el mismo período de tiempo [illegible] tarros de leche y 14 tarros [illegible]

La asistencia maternal a domicilio prestó sus beneficios a 33 [illegible] y las enfermeras de la institución efectuaron 76 visitas.

A los comedores gratuitos asistieron 4.259 madres, distribuyéndose entre ellas 8.518 comidas.

Las cantinas escolares anexas a las maternales distribuyeron 4.500 comidas entre los niños que asisten a clase.

Instituto del Profesorado Secundario

Fué aprobado en todas sus partes el contrato de locación celebrado ad-referéndum, entre el Rector del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, por una parte y por la otra, el señor Arnoldo Tognola, por el que éste cede en arrendamiento al Gobierno de la Nación la casa de su propiedad, planta alta y baja, ubicada en la calle Valentín Gómez Nos. 313 y 435, de esta capital, hasta el día 17 de agosto de 1926 y mediante el alquiler mensual de 600 pesos a contar desde el 1l de agosto de 1923 y cuyo importe se imputará al Anexo E. del Presupuesto vigente en la siguiente forma:

Inciso 12, Item. 2, Partida 3, $ [illegible]; Inciso 14, Item 62 $ 230.

Juzgados letrados del Chaco

Aprobación de un contrato de locación

El P. E., aprobó en todas sus partes el contrato de locación celebrado ad-referendum, entre el Juez Letrado del Territorio Nacional del Chaco, doctor Justo F. Faría, por una parte, y por la otra, el señor Manuel Varela, por el que éste cede en arrendamiento al Gobierno de la Nación, la casa de su propiedad ubicada en la calle General Obligado, esquina San Luis de la Capital de aquel Territorio por el término de cuatro años a contar desde el 1o. del mes corriente y mediante el alquiler mensual de $ 120 que regirá desde la misma fecha y cuyo importe se imputará al Anexo E. del Presupuesto vigente, en la siguiente forma: Inciso 5o., Item 7, Partida 2, $ 320: al inciso 7, Item 5, $ 100.

Escuela Normal de Las Flores

FUE ACEPTADA LA DONACION DE UNA MANZANA DE TERRENO CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE SU EDIFICIO

Dióse a conocer un decreto del P. E. aceptando la donación hecha por la Intendencia Municipal de Las Flores (Buenos Aires), en cumplimiento de la ordenanza municipal de 11 de septiembre de 1920 y autorización respectiva de 29 de agosto de 1923, de la manzana No. 14 de la misma ciudad, comprendida entre las calles Las Heras, Pueyrredón, Avellaneda y Moreno, con destino a la construcción del edificio para la Escuela Normal de la mencionada localidad.

Se dispone que la Escribanía General del Gobierno, deberá extender a nombre de la Directora de la Escuela Normal de Las Flores (Buenos Aires), para que en representación del Poder Ejecutivo Nacional, firme la escritura correspondiente a la cesión del terreno hecha por la Municipalidad de la misma localidad, quien tomará posesión del inmueble de que se trata.

Sepelio de don Juan Reyna

El doctor Juan José Frugoni pronunciando su oración fúnebre

Un momento de honda emoción fué el del entierro de los restos del señor Juan Reyna. El Club Radical Intransigente Aristóbulo del Valle, estaba representado por los ex-diputados nacionales doctores Frugoni y Albarracín y los señores Tito Vilardel, Juan Piñeyro, Humberto Barbieri, Adrián Chambon y Marcos M. Cejas.

En el atrio de la necrópolis el doctor Juan José Frugoni pronunció una sentida oración de la que sacamos el siguiente párrafo:

"Ya la decepción nos ha llevado mucho... Mucho de alma y de optimismo, de esperanza, de esa esperanza que ha de tener carne de sensibilidad y de martirio! Paso a paso conquistamos la pendiente. Yo, con la palabra. Tú, con el valor! Yo, con los libros. Tú con los puños. Y después fuiste orfebre: tuviste tu oficio, tu arte. Fuiste fundidor y broncero; hiciste cuños para medallas de héroes, mientras yo cincelaba frases...! ¡Ah! Hermano! Te anticipaste. Pero has de oir mi pedido: cuando mi alma pura pase buscando la tuya — rumbo a las estrellas — abrázate a ella, ya que nunca se separaron, en la lucha contra la pequeñez y la cobardía!"

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 9a.

La desaparición de documentos — Los diplomas de Córdoba — Resolución de la C. D.

Anoche celebró sesión el Comité radical de esta sección a fin de resolver la actitud que debía asumir con motivo de la desaparición del libro de adherentes y de la nota pasada por el presidente del Comité de la Capital en contestación a la enviada por esta entidad.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior y previa lectura de los asuntos entrados, solicitó la palabra el delegado al Comité de la Capital señor Francisco A. Turano, quien presentó el siguiente proyecto de resolución que fué aprobado por la C. D. y que expresa:

"Atenta la nota del señor presidente del Comité de la Capital en contestación a la enviada por este comité con fecha 10 del corriente, dando cuenta de la desaparición del libro de adherentes original y duplicado, libros de actas y otros documentos, y considerando que en la nota expresa:

"Que dará cuenta de su contenido y petición al Comité de la Capital".

Que es un deber de la C. D. velar por el cumplimiento de la Carta Orgánica [illegible] elementos que se consideran copia del de los desaparecidos.

Que es de urgente necesidad resolver la situación creada, máxime que el Comité de la Capital no ha sido aun convocado para considerar este caso, pudiendo esta situación originar molestias en la renovación de autoridades que deben realizarse en el próximo mes de agosto.

Que sin menoscabo de las atribuciones que corresponden al Comité de la Capital.

Teniendo en cuenta:

La sinceridad de propósitos, honradez, moralidad y altruismo que ha caracterizado a esta C. D. por los principios que informan la Carta Orgánica del partido.

Que los elementos que obran en poder de la comisión se consideran de suficiente valor para la reconstrucción del libro desaparecido.

Que deben ser considerados dichos elementos como libro duplicado, dado que se trata de una copia exacta del registro original.

Que existiendo precedentes de haberse realizado elecciones de renovación de C. D. con libros duplicados, habiendo sido éstas aprobadas por el Comité de la Capital.

Se resuelve:

1o. La adquisición de los libros de adherentes, uno de numeración del 1 al 1000 y otro duplicado, que se utilizarán para los fines ya expresados.

2o. Declarar válidos dichos libros y utilizarlos en la asamblea de renovación de autoridades.

3o. Comunicar a sus efectos esta resolución al Comité de la Capital.

4o. Invitar al señor presidente y señores delegados para que hagan valer ante el Comité de la Capital las razones de sincero radicalismo que inspiraron esta resolución".

Por indicación de los señores Minu[illegible]

Acto continuo el señor Jaime Werthmann formuló la siguiente moción que fué aprobada por la C. D. y que dice: "El Comité de la U. C. Radical de la sección 9a. declara ver con agrado el dictamen de la mayoría de la comisión de poderes que rechaza los diplomas de los diputados electos por la provincia de Córdoba, y espera que el patriotismo de los diputados radicales sin distinción de grupos parlamentarios harán triunfar, votando por el rechazo de dichos diplomas la buena causa en el Congreso Nacional".

A indicación del señor Turano, la C. D. resolvió, atendiendo a la moral política que ha caracterizado siempre a este comité, y a fin de deslindar responsabilidades, nombrar una comisión especial compuesta por los señores Eugenio A. Beltrame, Luis N. Cerini, R. Cabrera Juge, Eduardo Domínguez y Francisco A. Turano, para que investiguen ampliamente e informen a la comisión de los resultados que obtuvieren de la desaparición de los documentos de esta entidad.

En vista del pedido formulado por varios miembros de C. D. que solicitaban contestar un manifiesto fijado en la sección, se resolvió teniendo en cuenta los cargos infundados en que se basan y las razones expuestas por el señor José C. Astolfi, no hacerlo, demostrando una vez más el electorado radical de Balvanera Oeste los sanos y nobles ideales que guían a la C. D.

Por último la comisión, por pedido del señor José Minuto, resolvió fijar el día 14 de junio próximo, para que se realice la rifa a favor de los consultorios médicos gratuitos, que funcionan en el local de este comité.

Construcción de un asilo de crónicos en General Rodríguez

El P. E. envió un mensaje al Concejo Deliberante, por el cual manifiesta haber aprobado los planos para la construcción del Asilo de Crónicos a efectuarse en la Colonia General Martín Rodríguez.

La suma de 2.431.139 pesos, en que ha sido presupuestada dicha obra, deberá imputarse a la partida tercera del artículo 12 de las ordenanzas de empréstito sancionada el 17 y 20 de agosto de 1923.

Agrega el mensaje de referencia, que como dicha suma no podrá imputarse en su totalidad a la partida referida, por cuanto a esta debe afectársele otras obras hospitalarias, incluidas en el plan general, por lo cual solicita del Consejo se sirva acordarle la autorización especial establecida en el artículo 13o. de las mismas ordenanzas, como asimismo la necesaria para imputar la suma de 1.000.000 de pesos a la partida tercera del artículo 12o.

Como se recordará, pues LA EPOCA ya se ocupó extensamente de este asunto, el referido asilo, constará de mil camas.

Entró por primera vez a nuestro puerto el vapor "Pawnee"

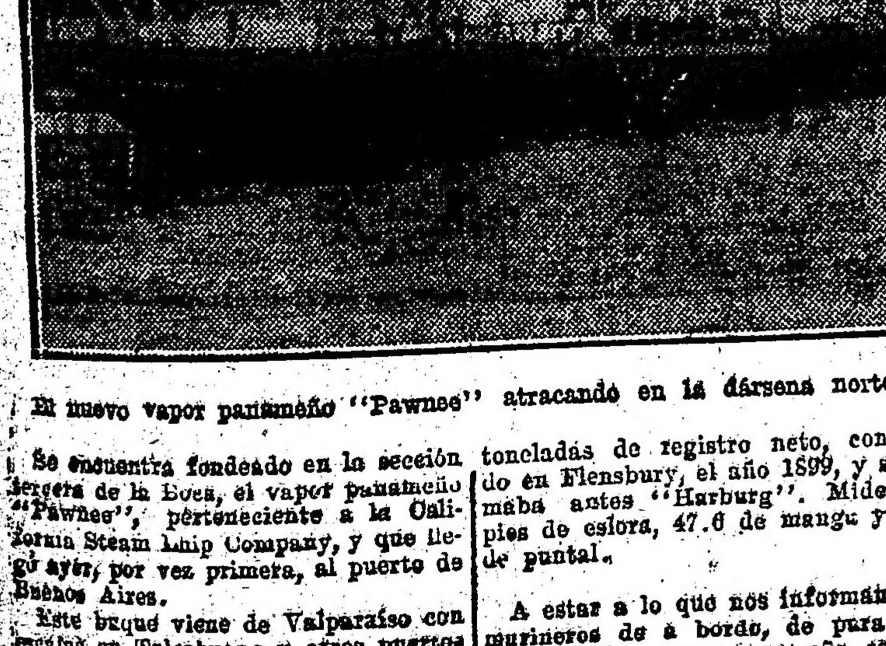

El nuevo vapor panameño "Pawnee" atracando en la dársena norte

Se encuentra fondeado en la sección tercera de la Boca, el vapor panameño "Pawnee", perteneciente a la California Steam Ship Company, y que llegó ayer, por vez primera, al puerto de Buenos Aires.

Este buque viene de Valparaíso con escalas en Talcahuano y otros puertos de Chile, y trae carga general de unas 4.000 toneladas, consistente en maderas, porotos y arvejas, a la consignación de los señores Chadwick, Weir y Cía.

En el día de mañana debe dejar su fondeadero para ir a amarrar a Barracas, donde descargará esos productos.

El "Pawnee" es un vapor de 2.337 toneladas de registro neto, construído en Flensbury, el año 1899, y se llamaba antes "Harburg". Mide 333 pies de eslora, 47.6 de manga y 20.8 de puntal.

A estar a lo que nos informan unos marineros de a bordo, de pura raza japonesa, el vapor panameño cargará en Buenos Aires huesos y sangre, pero nuestros informantes, en ausencia de la oficialidad, no supieron decirnos a qué plazas se destina esos productos.

Comandan el "Pawnee" el capitán C. Wanett, y como segundo el oficial E. Biet.

La Cámara de Diputados comenzó a tratar ayer la elección de Córdoba

El presidente de la Comisión de Poderes, doctor Culaciati, pronuncia un brillante discurso fundamentando el dictámen de la mayoría

Razones que obligan el rechazo de los diplomas de los diputados electos por esa provincia

Una situación moral que no se ha modificado y un gobierno que no es modelo ni ejemplar

Como informamos en nuestra edición anterior, la Cámara de Diputados al iniciar ayer su segunda sesión preparatoria, a moción del señor Sánchez Sorondo, púsose de pie en homenaje a la memoria del doctor Carlos Alfredo Becú.

Los despachos de la Comisión de Poderes.—

Después de rendirse igual homenaje a la memoria de los doctores Joaquín V. González y Arturo Anello, se entraron a discutir los dictámenes de la comisión provisoria de poderes, relativos a los diplomas de los diputados últimamente electos.

Sin discusión fueron aprobados los diplomas de los de la Capital y provincia de Buenos Aires, quienes prestaron juramento reglamentario, quedando incorporados a la Cámara.

La elección de Córdoba.—

Se pasó luego a tratar los despachos de la misma comisión, sobre las elecciones nacionales verificadas en la provincia de Córdoba.

Como se sabe, la mayoría formada por los señores Culaciati, Trucco, Rooca y Bausch, aconseja el rechazo de la elección, y los señores Di Tomasso, Bordabehere y de la Vega, en minoría, proponen en cambio, la aceptación de los diplomas de los diputados electos por ese distrito.

Informe de la mayoría.—

Informando el dictamento de la mayoría, dijo el presidente de la comisión:

S. Culaciati—

La comisión ha producido dos despachos en lo que respecta a las elecciones correspondientes al distrito de Córdoba: el de mayoría, rechazando las elecciones y el de la minoría aprobándolas. Suscribo el primero de los despachos y como he desempeñado la presidencia de la comisión me corresponde ser el primero en presentar los fundamentos en lo que a mi voto concierne.

Pienso no ser muy extenso. Me doy cuenta que en este debate han de intervenir muchos señores diputados; que la opinión pública reclama, y con todo derecho, la iniciación inmediata del período ordinario de sesiones. Este deseo público está fundado, indudablemente, en la existencia de situaciones y de asuntos de índole económica, política y social, que buscan soluciones en la ley, soluciones que no pueden demorarse por más tiempo sin perjudicar el progreso y la tranquilidad de la Nación.

El problema de Córdoba tiene trascendencia política e institucional para la provincia de Córdoba y también en los mismos aspectos para el orden nacional. De ahí los múltiples intereses en juego, unos en favor del de la minoría, intereses muy respetables, por cierto, pero que en mi concepto no han de variar ni presionar la conciencia de los diputados.

Cuando me hice cargo de mi puesto en [illegible] voto que iba a dar, y principalmente cuando leía en los grandes diarios y notaba en el ambiente político que se pretendía colocar el asunto de Córdoba dentro de una faz exclusivamente política, afirmándose que para algunos este asunto no tenía fundamentos constitucionales ni legales, que simplemente contemplaba la situación de un partido que se había abstenido, pensé y medité aún más en la grave responsabilidad que contraía al presentar el despacho.

Con toda lealtad debo manifestar a la cámara, que he encarado el estudio del asunto con entusiasmo y, al mismo tiempo, con toda honestidad. He buscado en los actos preelectorales y en los actos comiciales los antecedentes de hecho y, concretadas e independizadas estas cuestiones, he buscado en la jurisprudencia parlamentaria propia y extraña, y en la opinión de los autores más distinguidos que han escrito sobre estos asuntos, una línea de conducta para poder resolver tranquilamente cada una de las cuestiones que se plantearan y presentar un proyecto que estuviera fundado en la constitución y en la ley.

No pienso dar a mi informe proporciones muy vastas. Quiero simplemente hacer un verdadero alegato: presentar agrupadas todas las consideraciones de hecho, para inmediatamente ofrecer, por otro lado, en conjunto, todas las consideraciones de derecho, para así poder, lógicamente, llegar a la conclusión del despacho de la mayoría.

No se ha garantido el sufragio ni se ha creado el sufragante—

El estudio de todos los actos relacionados con el comicio de Córdoba, en lo que se refiere a los actos preparatorios como el acto comicial en sí, a la documentación vinculada con el proceso en el día del comicio a sus actas y al propio escrutinio, me permiten asegurar a la cámara, sin violentar las conclusiones de los hechos que la provincia de Córdoba no ha respondido en las últimas elecciones a lo que fué un ideal y un propósito noble y patriótico de la reforma electoral. En la provincia de Córdoba no se ha "garantido el sufragio ni se ha creado el sufragante".

A fin de que la exposición que debo hacer, con el detalle más minucioso de cada una de las circunstancias que han nacido del comicio, puede ser completada con toda claridad, he pensado que convenía presentar como cimiento un cuadro gráfico del comicio en lo que respecta al número de inscriptos y sufragantes. Según cifras oficiales, el número de inscriptos es de 19.60[illegible], que se distribuyen en 954 mesas.

En las elecciones del 2 de marzo y en las complementarias del 16 del mismo mes, funcionaron 954 mesas. Ahora ¿cuál fué el número de votantes? Si tomamos globalmente todos los votos correspondientes a los partidos que han triunfado por mayoría y minoría y si a esa cantidad incorporamos los votos en blanco, llegaríamos a 36.000 y fracción, como número de votantes, que se distribuyen así: 27.000 votos para el partido demócrata, 1.700 para el partido socialista, una pequeña parte para un partido independiente y 5.650 en blanco.

¿Cuál es el porcentaje que corresponde a la elección de Córdoba? Si tomamos la cifra global de 36.000, el porcentaje es de 19 por ciento; pero considero que al hacer estos porcentajes no debe incluirse la cantidad de votos en blanco, porque, francamente, si el voto que se abstiene es una protesta, el voto en blanco es una protesta más elocuente aún. Entonces excluyendo los 5.650 votos en blanco, el porcentaje definitivo se reduce a 15 por ciento, en esta forma: 14 por ciento para el partido demócrata y para el partido socialista, que trae tres representantes, el porcentaje no llega a uno por ciento.

La ausencia del electorado demuestra elocuentemente la situación electoral de aquella provincia y, para repetir el pensamiento de Alberdi, diremos que si en algunos casos el no votar es una debilidad, en otros casos el votar es una prostitución del voto.

Facultades de la comisión—

Al incorporarme a la comisión me asaltó la primera duda; y esto era natural, porque por primera vez formaba parte de esa clase de comisiones. Esta duda, concretada, puedo significarla en estos términos: ¿Cuáles eran las facultades de la comisión? ¿Tiene la comisión facultad amplia para un debate libre, como comisión y dentro de la ley? ¿Puede la comisión ver por sus ojos, plantearse todas las cuestiones y resolverlas por sí a fin de presentar su dictamen y asesorar a la cámara? ¿O puede solamente tratar las cuestiones que vienen de las juntas electorales y nacidas en estas por impugnación en las mesas o por impugnación ante la propia junta o presentadas por los miembros de la misma?

Creí necesario plantear la duda y estudiarla a fin de saber cuál debía de ser mi norma de conducta. Si la honorable cámara tiene un privilegio absoluto para proceder como juez exclusivo de la elección, del derecho y de los títulos de sus miembros en cuanto a su validez: y si la comisión de poderes no hace otra cosa que preparar la resolución de la cámara, indudablemente que la comisión tenía facultades amplias para hacer el examen: pero creía conveniente traer al debate no sólo mi opinión decidida y formada a base de estudio, sino traer a colación la opinión dada en este recinto por distinguidos colegas y también de algunos autores extranjeros.

Recuerdo, señor presidente, que aun cuando la jurisprudencia de nuestro parlamento no es uniforme, sin embargo, los antecedentes más autorizados facultan a pensar en la forma que expongo.

En el año 1912, primer año en que se discutieron elecciones realizadas bajo el vigor de la ley 8871, el doctor Palacios, miembro destacado del partido socialista, sostuvo la verdadera doctrina, en mi concepto. La cámara tiene facultades amplias, las facultades que tiene la cámara nacen de la constitución, son facultades escritas, y siendo facultades constitucionales son indelegables. La cámara procede por sí y ante sí y es juez exclusivo de la elección de sus miembros. En ese concepto, el estudio de todo hecho vinculado al acto eleccionario cae bajo la consideración y la sanción inmediata de la cámara.

He hecho una rápida lectura de todos los anales parlamentarios, y he comprobado que en el año 1922 también un miembro destacado del partido socialista sostuvo una doctrina análoga y llegó hasta retirar su firma de un despacho para votar en contra, fundado en hechos nuevos que se habían traído al debate.

Creo necesario, también, leer la opinión de otros distinguidos legisladores para dejar complementada esta ligera presentación de antecedentes.

El doctor Aristóbulo del Valle, en el año 81, decía en el honorable senado: "Las cámaras no pueden renunciar a una de las prerrogativas que más garantizan su independencia y aun la existencia autónoma del mismo cuerpo. Es por eso que las cámaras usan de una manera completa y absoluta, sin más ley, sin más regla que la constitución, de la facultad de juzgar de la validez de los diplomas y de las calidades de sus miembros que vengan a sentarse en su seno, sin que ningún otro poder del Estado tenga derecho para mezclarse, porque es facultad privativa de cada cámara lo que hace que sean estas cuestiones para el gobierno parlamentario lo que es la cuestión del voto para el gobierno representativo. Son principios que no se sacrifican por ninguna consideración".

El diputado por la provincia de Buenos Aires doctor Arce, hoy miembro de este parlamento, decía en el año 1918 y siempre referente a las facultades de juzgar las elecciones, lo siguiente: "Con toda sinceridad formulo mi protesta respecto de la evolución que se inicia hoy negando facultades de escrutinio y por cierto con las responsabilidades consiguientes, a esta honorable cámara, cuerpo esencialmente político, mientras entrega al capricho de los jueces la suerte y el resultado de los comicios. Es muy fácil decir que la inconducta de los jueces se corrige con el juicio político. Cosa mucho más difícil es realizar el juicio político. Por lo demás, bueno es no olvidar que si bien es cierto que el procedimiento electoral atribuye facultades escrutadoras a los jueces, esta cámara, malgrado lo que hoy se ha afirmado en contra, es tribunal de alzada, y no porque lo haya establecido la ley, sino porque así lo establece la constitución, con facultades suficientes para corregir los errores de los jueces, cuando faltan al cumplimiento de su deber".

Y por último, una cita correspondiente al doctor Vergara, también aquí presente, más concreta respecto a las funciones y a los poderes de la comisión. Decía el doctor Vergara que la misión de la comisión de poderes "consiste en expresar a la honorable cámara cuáles son los vicios, las nulidades y las deficiencias que se hayan encontrado en el estudio de los diplomas, las deficiencias que se hayan notado durante todo el proceso electoral, desde la convocatoria hasta el escrutinio, a fin de [illegible] antecedentes hacen uso [illegible] de la facultad constitucional del privilegio parlamentario, que le es exclusivo, de pronunciarse sobre la validez o la nulidad de dichos diplomas".

Opinión de los tratadistas extranjeros—

Los tratadistas extranjeros apoyan también la tesis que sostengo y de sus juicios al respecto, presento las opiniones extractadas que creo más autorizadas.

Paschal: "La cámara puede volver sobre los certificados y contar todos los votos legales".

Cussing: "El poder de juzgar sus elecciones, es el más alto de sus privilegios".

Story: "Cada cámara tiene el poder de contralorear por sí misma, cuanto atañe a la validez y pureza de la elección".

Wilson: "El parlamento no sufre control en su dirección; cuando yerra, sus errores pueden ser corregidos por sí mismo. Su poder es tan trascendental y absoluto, que no puede ser encerrado en límite alguno".

Campbell Black, en su "Manual Parlamentario", pág. 292, dice: "La facultad de decidir si una persona que pretende ser senador o diputado ha sido debidamente elegido y está habilitada para tomar su asiento, pertenece exclusivamente a la rama de la legislatura de la cual aspira a formar parte, y su decisión sobre el caso no puede ser controlada ni inquirida por el Poder Ejecutivo ni por el Poder Judicial".

En esta forma y con estos antecedentes, señor presidente, dejé demostrada con una evidencia que no se discute, cuál es la facultad de la comisión de poderes.

Pero hay algo más en la ley 8871. Si las juntas escrutadoras tienen facultad para estudiar toda la documentación relativa al acto comicial y hasta pueden pronunciar nulidades, con tanta mayor razón tendrán esa facultad la comisión de poderes, porque el uso de esta facultad por parte de la comisin no importa una sanción definitiva, sino un simple asesoramiento. Es por ello que la ley ordena a las juntas escrutadoras el envío, a la honorable cámara, para que ésta a su vez los pase a las comisiones, no sólo de las actas de los comicios impugnados, de las actas que aparecieran con defectos, sino toda la documentación, correspondiente a todos los comicios. Y ¿para qué todo esto, señor presidente? No puede ser para otra cosa que para que la cámara estudie por sus propios ojos cada una de las cuestiones planteadas ante la junta o cualquiera de las cuestiones que aquí puedan ser planteadas por los señores diputados.

Me parece, señor presidente, que no debo insistir más sobre este tópico, porque es claro y se halla suficientemente fundamentado en esos antecedentes y en la práctica de nuestro parlamento. De acuerdo a la doctrina que resulta de estas ligeras consideraciones, estudié en la comisión de poderes todos los actos relacionados con los comicios y — debo decirlo para evitar una aclaración posterior — no sólo todos los actos relacionados con los comicios de Córdoba, sino todos los actos relacionados con los nueve comicios donde se han realizado elecciones. ¿Para qué? Para aplicar el mismo concepto y el mismo criterio a todas las cuestiones que se plantean.

No puedo en ninguna forma tratar de ajustar mi criterio sólo al comicio de Córdoba, porque jamás me ha preocupado dicho comicio; me ha preocupado estudiar los nuevos comicios a fin de dar una opinión exacta, serena y sincera de los defectos que pudieran tener.

Fundamentos constitucionales y políticos del despacho—

Presentadas estas ligeras consideraciones; por una parte el cuadro gráfico de la situación comicial de Córdoba, y por otra, aclarado mi concepto sobre las funciones de la comisión de poderes, voy a entrar a uno de los capítulos más importantes de mi exposición, en el que voy a presentar los fundamentos constitucionales y políticos que informan mi voto al suscribir el despacho de la mayoría.

Esta honorable cámara trató en sesiones extraordinarias — recalcó el hecho; sesiones extraordinarias, porque después me ocuparé de este asunto —, en la sesión del 13 de marzo de 1923, un proyecto de intervención en la provincia de Córdoba. No voy a entrar en el estudio de los fundamentos de aquel proyecto, sino simplemente voy a recordar, porque es punto de partida de mi exposición, que la Cámara de Diputados, después de un largo y luminoso debate, por ochenta y seis votos contra treinta aprobó el proyecto de intervención, que fué amplio, a los tres poderes.

Se ha pensado en algún momento, y hoy cuando tantos intereses políticos se mueven alrededor de este asunto, que aquella resolución tomada por la honorable cámara realmente respondía a un interés partidario y no a defender las instituciones de una provincia. Pero los diputados que votamos aquella intervención, podemos sentirnos hoy tan tranquilos como en aquel entonces, porque hechos posteriores, pertenecientes, no al partido radical, sino a ciudadanos del partido adverso, nos dan plena razón a nosotros y a los que con nosotros sostuvieron la inconstitucionalidad de la ley origen del actual gobierno de Córdoba. "La Prensa" en un artículo decía: "Sin embargo, es bueno advertir que las infracciones constitucionales en unos casos puedo no modificar derechos ni situaciones, y entonces son menos graves. En el caso de la ley electoral de Córdoba, sancionada inconstitucionalmente, por el contrario, la infracción afecta los intereses políticos, en el elevado sentido del vocablo, y contraría una cláusula neta y terminante de la constitución".

El propio mensaje del actual gobernador de aquella provincia, doctor Roca, da la razón del dictamen sancionado por la cámara.

Situación legal de la provincia de Córdoba—

¿Se ha modificado para la honorable cámara la situación legal de la provincia de Córdoba? En ninguna forma. Permanece idéntica...

Sr. Peña (M.) — ¿Me permite el señor diputado una pequeña interrupción?

Sr. Culaciati. — Con el mayor agrado.

Sr. Peña (M.) — He escuchado con toda complacencia el informe; pero el señor diputado ha manifestado que en el mensaje del gobernador de la provincia se justifica hasta cierto punto la sanción de la cámara al votar la intervención en Córdoba por inconstitucionalidad de la ley electoral...

Sr. Culaciati. — Sí, señor; hasta cierto punto.

Sr. Peña (M.) — ... y le estimaría que me precisara a qué punto del mensaje se refiere, para tenerlo presente en su oportunidad.

Sr. Culaciati. — Para satisfacer el justo pedido del señor diputado voy a leer los párrafos del mensaje del gobernador, doctor Roca, presentado en la asamblea del 17 de mayo de 1922.

"No he de vacilar — dice el doctor Roca — a pesar de todo ello, en el intento de llevar a cabo una política que se proponga "restaurar" el juego regular de las instituciones, alterado por la abstención partidaria, que suprime el irreemplazable control de la oposición. El primer acto, la primera iniciativa de mi gobierno será así el proyecto de reforma de la constitución en los artículos que rigen el sistema y el mecanismo electoral que debe aplicarse a la elección de los miembros del Poder Ejecutivo y a la composición de la Cámara de Diputados". Agregaba a renglón seguido: "No existe la posibilidad de conciliar por el articulado de la ley las "disposiciones contradictorias", más en el espíritu que en la letra, de los preceptos vigentes de la constitución. El que establece la forma de la elección del colegio electoral consagra un sistema y una proporcionalidad que no guardan relación con las cifras de la población departamental y que no respeta, por lo tanto, la base jurídica a que debe ajustarse todo sistema representativo". E inmediatamente decía: "Las disposiciones de la reforma, trasladadas a la composición del colegio de electores, "estarían en pugna" con el precepto explícito del artículo reformado. Sólo la reforma constitucional permitirá la sanción de una ley que escape a los ocasionales reparos del interés partidario y que por la voluntad concordante de las diversas opiniones determine reglas que puedan ser por todos consentidas. Será esta la oportunidad de propiciar el método de la elección directa del gobernador y vicegobernador de la provincia, más ajustado a la índole de nuestras prácticas democráticas y más definido de la combinación y de la obstrucción de las minorías, así como de los riesgos propios de toda elección de segundo grado; elección que se explica en la designación de presidente de la República, por la propia naturaleza de las instituciones federativas".

Creo, señor diputado, que los párrafos anteriores me dan la razón en la afirmación que hago, pero con el mayor agrado escucharé en su oportunidad al distingui[illegible]

Sr. Peña (M.) — Y explicaré las contradicciones a que se refiere el señor diputado, en la constitución de la provincia.

Sr. Culaciati. — Prosigo.

Bien, señor presidente. Tenemos en esta forma explicado para la cámara la situación legal del gobierno de Córdoba. Si esta cámara da un pronunciamiento, ese pronunciamiento no pertenece a los diputados que los votamos; pertenece al cuerpo. Con este agregado, señor presidente, que la mayoría de los diputados que concurrieron a aquel debate permanecen aún en la cámara.

Sr. Peña (M.) — Pero los comicios nacionales no han sido intervenidos.

Sr. Culaciati. — Voy a tratar el punto oportunamente.

Sr. Peña (M.) — Era una observación al pasar: no quería perturbarlo.

Sr. Vergara. — Pero los comicios se realizan dentro de la provincia.

Sr. Peña (M.) — Es una observación para que tenga en cuenta esa teoría.

Sr. Culaciati. — Voy a continuar.

Sr. Vergara. — Es bueno oír al señor diputado.

Sr. Peña (M.) — Después me oirán a mí.

Sr. Culaciati. — Ahora me pregunto si para esta cámara, que debe integrarse con los diputados electos por Córdoba en las elecciones convocadas por ese gobierno, ¿hay algún inconveniente constitucional y legal?

La ley electoral 8871, que es la vigente, establece que la convocatoria de las elecciones nacionales en las provincias serán hechas por el Poder Ejecutivo de cada uno de los estados provinciales y me pregunto, tratándose del distrito de Córdoba, ¿a qué gobernador se refiere esta disposición de la ley? No puede referirse en ninguna forma, al gobernador que para esta cámara detenta un poder indebidamente, ilegítimamente, a un gobernador de hecho e ilegal.

Como he deseado venir al debate con el mayor acopio de información, recuerdo que uno de los miembros más prestigiosos del sector conservador, el doctor Míguez, refiriéndose el año 1922, a las elecciones realizadas en la provincia de Catamarca, que tenía un gobierno que había triunfado en elecciones libres, elecciones presididas por una intervención nacional, pero que para él y para su partido era un gobierno de hecho no se legalizan por el transcurso del tiempo ni por la bondad de su acción; que — y esto es lo más preciso y substancial para este debate — no pueden presidir elecciones nacionales.

Indudablemente tenía razón el doctor Míguez, pero con esta variante para el caso en discusión: que al aplicar su doctrina al gobierno de Catamarca, extendió una declaración ilegal o de hecho a ese gobierno, para de allí sacar la deducción de que no podía presidir elecciones nacionales. En el caso en discusión no es la simple declaración de un partido, sino que es la declaración propia de la cámara que dentro de su prerrogativas sosteniendo su privilegio, ha declarado que aquel era un gobierno de hecho; por lo tanto, no puede admitir lógica, consciente y consecuentemente con lo que ha sancionado anteriormente, que a su seno vengan miembros que emanen de elecciones presididas por un gobierno desconocido de hecho.

Esta cámara tiene que defender sus privilegios y no tiene nada que hacer con respecto a la suerte del proyecto de intervención. En este momento, al discutirse la aceptación o el rechazo de los diplomas de Córdoba, debe mantener un criterio consecuente con la resolución anterior. Para la cámara, el gobierno de Córdoba es un gobierno fuera de la ley, un gobierno de hecho, y siendo un gobierno de hecho no puede haber presidido las elecciones nacionales.

Esta es la situación del gobierno de Córdoba ante la cámara. Ya voy a entrar en un capítulo interesante, fundado en la jurisprudencia norteamericana, sobre la forma de pronunciarse los reconocimientos de los estados federados en situaciones análogas a la presente.

Pero la actitud de esta cámara, con el pronunciamiento de intervención, al considerar por lo tanto una situación de hecho, ¿ha sido acaso compartida por el senado y por el Poder Ejecutivo nacional? Creo que sí.

La actitud del Senado—

El proyecto de intervención a que me refiero fué tratado en las sesiones de marzo del año pasado e inmediatamente pasó al Senado, el cual, después de los ligeros cabildeos que todos conocemos, dió dictamen aconsejando por dos votos la intervención amplia, y por un voto la intervención limitada. Eso es ya una confirmación, una primera solidaridad con la resolución de este cuerpo. El senado, por cuestiones que todos conocen, postergó indebidamente la consideración de esos despachos, lo que ha producido esta situación realmente anormal. Si el senado hubiera cumplido con su obligación ya no tendríamos ahora el problema de Córdoba.

Sr. Amuchástegui. — Hay otro antecedente: la postergación del estudio del diploma de Córdoba.

Sr. Fonrouge. — Sería el caso de preguntar al señor diputado si considera que la inercia del senado puede cercenar facultades privativas de este cuerpo.

Sr. Martínez (J. H.) — No puedo juzgar la actitud del Senado, señor diputado.

Sr. Culaciati. — Posteriormente, la legislatura de aquella provincia designó para ocupar una banca en el senado al ex gobernador Núñez. La comisión de poderes del senado estudió también el diploma del senador electo, y se expidió en un dictamen favorable, no sé si por unanimidad. Llegó el asunto al recinto y se planteó la primer cuestión vinculada a este asunto: ¿procedía, lógicamenet, cuerdamente, tratar el asunto del diploma del senador Núñez antes que el asunto de la intervención? Está fuera de toda duda que por ninguna causal fundamentada en razones de cordura podía el senado dar preferencia al diploma del senador Núñez, antes que al proyecto de intervención? Y los señores senadores, compenetrados de la situación irregular en que colocarían a este último proyecto, resolvieron, por doce votos radicales contra cinco votos de la oposición, postergar la consideración del diploma del senador Núñez hasta tanto se tratara y resolviera el proyecto de intervención.

Sr. Martínez (J. H.). — ¿Cuándo tomó esa resolución, señor diputado, si no le es molesta esta interrupción

Sr. Culaciati. — No recuerdo la fecha.

Sr. Martínez (J. H.) — No me refiero a la fecha precisa: sino al hecho de que es una resolución posterior del senado, lo que deja en el aire la argumentación del señor diputado.

Sr. Bard. — El senado se ha conservadorizado.

Sr Culaciati. — Esta actitud, señor presidente, que era la actitud cuerda y — no sé si me expresaré un poco duramente —, honesta en este asunto, de postergar un diploma cuya validez realmente estaba supeditada a la aprobación o el rechazo de la intervención, por factores que no quiero ni debo estudiar, pero que están en el ambiente y todos conocen, el honorable senado la ha modificado

Sr. Amuchástegui. — Posteriormente a la elección de diputados. No tiene ninguna influencia.

Sr. Culaciati. — El senado ha cambiado de actitud, y hace pocos días nuevamente su comisión se expide con relación al diploma del senador Núñez y aconseja su aprobación. Y como es indispensable y conviene hacerse cargo de todos los rumores que circulan sobre este asunto y se sabe que el senado está dispuesto a tratar el diploma del senador Núñez antes que el proyecto de intervención, tenemos, que concluir en que hay una situación ilógica, de inconsecuencia por parte del senado.

Sr. Peña (M.) — Eso no puede saberlo el señor diputado.

Sr. Bard. — Es que allí lo lógico es lo ilógico.

Sr. Peña (M.) — Es que esta cámara debe ignorar lo que hace la otra.

Sr. Fonrouge. — Debe también recordar el señor diputado este axioma de derecho público para que no invoque lo que ocurre en el senado [illegible] señor miembro informante se anticipa a dar la opinión del senado.

Sr. Bard. — No se haga el ingenuo el señor diputado.

S. Martínez (J. M.) — A veces es preferible.

Sr. Culaciati. — La comisión de poderes, al presentar su dictamen, no lo ha hecho por demasiado diligente o contraída al estudio, sino que debe haberlo hecho para mejorar posible situaciones políticas. Pero, con todo el respeto que me merecen los señores senadores, creo que están en un grave error y han empeorado la situación que querían mejorar. Y no digo más sobre este aspecto del despacho, tan prematuro, presentado de sorpresa a dos días o una semana de este debate, porque iría más lejos, iría a sostener que se ha pensado que dicho despacho podría modificar algo el criterio de los señores diputados; lo que es un grave y craso error, porque solamente lo podrían modificar las situaciones legales, constitucionales políticas.

Las relacines del gobierno de Córdoba con el P. E. nacional—

Tenemos en esta forma solidarizado al senado con nuestra misma línea, con un pronunciamiento sobre la situación legal de aquella provincia. Pero, ¿y el ejecutivo? El doctor Roca se hizo cargo del gobierno el 17 de mayo de 1922, habiendo tenido lugar las elecciones en noviembre del año 1921. El gobierno del odctor Yrigoyen desconoció en forma categórica aquel gobierno e interrumpió con él toda comunicación. ¿Y el gobierno actual ha modificado, acaso, ese pronunciamiento? No, señor presidente: por el contrario, lo mantiene, teniendo cortadas todas sus relaciones hasta el presente.

Y si no me bastara para demostrar el pronunciamiento del poder ejecutivo con esa incidencia, si así queremos llamarla, de la interrupción de las relaciones, voy a referir un hecho más concreto y categórico. El primer mensaje del gobierno actual convocando a sesiones extraordinarias fué para tratar dos o tres asuntos: presupuesto y otro importante, la intervención a Córdoba. Si el poder ejecutivo no participaba de la opinión de esta cámara, bien pudo abstenerse de incluirlo como asunto de urgencia, y como no era así, como lo hice notar al iniciar este debate, el proyecto fué tratado por esta cámara en marzo de 1923, en sesiones extraordinarias.

Me parece que es convincente el dato: esa situación no ha cambiado, por otra parte, para el poder ejecutivo actual, ni en sus hechos posteriores. Digo esto porque alguien piensa que ciertas comunicaciones tenidas últimamente con relación a esta elección por el ejecutivo nacional con la junta electoral y los jueces federales de aquella provincia significan una reanudación de relaciones. Otro error.

Sr. Peña (M.) — Se conservan las relaciones con el comicio nacional, que no han sido desconocidas.

Sr. Culaciatti.—Tengo la documentación y no hay ninguna comunicación del poder ejecutivo nacional al gobierno de Córdoba. Todas las comunicaciones son del ministerio del interior a las juntas electorales y a los jueces federales.

Sr. Di Tomasso. — Si esa comunicación existiera, ¿el señor diputado variaría su doctrina?

Sr. Culaciati. — A eso voy. Ya le contestaré al señor diputado, porque eso es otro punto de mi exposición.

Sr. Martines (J. H.)—¿Y a La Rioja no quiere contestar nada?

Sr. Culaciati. — El poder ejecutivo no puede separarse de las disposiciones claras y terminantes de la constitución y de la ley. Su vinculación con las juntas electorales y con los jueces federales importa el cumplimiento de las disposiciones de la ley 8871 respecto a ubicación de las mesas, entrega de dinero para pagos electorales, modificación de ubicaciones, pero todo lo hace directamente con las juntas electorales y los jueces federales. No tengo ningún antecedente que demuestre una comunicación con el poder ejecutivo de Córdoba. Y no podía pasar de otra manera en este momento en que el ministerio del interior está desempeñado por el doctor Gallo, que en el senado aconsejó un proyecto de intervención a dos ramas de los poderes de aquella provincia. Habría realmente, en mi forma de pensar, una inconsecuencia en la actitud.

Pero se me pregunta si mi criterio sería el mismo si hubiera habido alguna comunicación entre el poder ejecutivo nacional y el de Córdoba. [illegible] no variaría absolutamente. Me coloco en un caso más extremo: que el poder ejecutivo de la nación, expresamente, por un decreto, hubiera resuelto reanudar las relaciones; y voy más lejos: si por error pensara que tiene facultades para hacerlo y hubiera reconocido la legalidad de aquel gobierno, pregunto a mis distinguidos colegas, que saben derecho constitucional, si en este caso el poder ejecutivo de la nación es el llamado a hacer tal reconomiciento. Nó, señor presidente, no es el poder ejecutivo de la nación el que está facultado para hacer ese reconocimiento.

Sr. Peña (M.) — Ni para hacer el desconocimiento.

Sr. Olaso. — Entonces para qué ha hecho mérito el señor diputado de la falta de comunicación entre el poder ejecutivo nacional y el gobierno de Córdoba?

Sr. Culaciati. — Porque sé que se repara un argumento por parte de algunos oradores que van a participar en el debate y deseaba refutarlo desde ya, a fin de no entrar de nuevo en él y evitar largas exposiciones.

Todos o la mayoría de los señores diputados conocen casos análogos planteados en los Estados Unidos. No voy a abundar en citas. Me basta una sola porque es la primera, porque hizo jurisprudencia y posteriormente fué reiterada por la corte que fijó la verdadera doctrina a aplicarse en estos casos.

Me refiero al célebre caso de Luther versus Borden y para no mencionarlo en todos sus detalles voy a citar las conclusiones del voto del presidente de la suprema corte Mr. Taney que fué el encargado de redactar la sentencia. "Según este artículo de la constitución — dice la corte refiriéndose a la cláusula de garantía — corresponde al congreso determinar qué gobierno es el establecido en un estado por que como los Estados Unidos garantizan a [illegible] el congreso debe necesariamente decidir qué gobierno es el establecido en un estado, antes de que pueda determinar si es él republicano o no".

Sr. Martínez (J. H.). — Porque había dos gobiernos: uno de hecho y otro de derecho...

Sr. Culaciati. — A eso voy. Viene ahora la parte más substancial.

"Cuando los senadores y representantes de un estado son admitidos en los consejos de la unión, la autoridad del gobierno bajo el cual aquellos son elegidos así como su carácter republicano están reconocidos por la autoridad constitucional competente. Y esta decisión es obligatoria para todo otro departamento del gobierno y no puede ser cuestionada ante un tribunal de justicia".

Es muy clara la jurisprudencia que presenta este caso que fué, después repetida y confirmada por la misma corte.

Cuáles serían las consecuencias — y ello explica el apuró que existe en que esta cámara apruebe lo diplomas de los electos..

Sr. Peña (M.). — Nosotros no estamos apurados.

Sr. Culaciati. — ...si realmente la jurisprudencia da a este cuerpo el derecho de pronunciarse en situaciones como la de Córdoba, y si el hecho de aceptar los diplomas de los electos implícitamente representa el reconocimiento de aquella situación. Esta cámara debe pensar mucho antes de resolverse en favor de esos diplomas porque ello colocaría a la cámara en contradicción con el caso tratado y resuelto en favor de la intervención en trámite; aquella situación habría quedado reconocida categóricamente por esta honorable cámara.

La obstrucción del radicalismo—

"Quiero hacer presente a fin de evitar situaciones dudosas — porque alguien ha esgrimido el argumento como arma — que durante el gobierno actual del doctor Roca el radicalismo no ha concurrido a elecciones nacionales. El radicalismo concurrió a elecciones nacionales para la elección de electores de presidente y vice de la república en abril de 1922 y el doctor Roca se hizo cargo del gobierno en mayo del mismo año. Concurrió por lo tanto el radicalismo a elecciones nacionales bajo el gobierno del doctor del Barco, que estaba en ese momento a cargo del poder ejecutivo por renuncia del doctor Núñez. Fueron aquellas célebres elecciones en las que se dieron cita todos los partidos que tienen personería en la provincia y donde el radicalismo demostró, en forma por demás elocuente, que era la inmensa mayoría del electorado, pues concurrió con una cifra de 47.000 votantes contra 30.000 que correspondieron al partido demócrata.

Lejo así aclarado este hecho; el partido radical no ha concurrido a elecciones nacionales ni provinciales bajo el gobierno actual del doctor Roca.

Pero nó sólo el poder ejecutivo de la provincia de Córdoba ha intervenido en el acto comicial, sino también otro cuerpo que está viciado en su constitución: me refiero a la junta electoral. Es sabido que la intervención votada por esta honorable cámara fué dirigida a los tres poderes de la provincia: al ejecutivo, al legislativo y al judicial. La junta electoral, por imperio de la ley 8871, está compuesta por el presidente del superior tribunal de la provincia. Quiere decir que un cuerpo desconocido por esta honorable cámara ha venido a integrar un cuerpo que ha tenido una intervención directa, capital, importantísima en el acto eleccionario. Ese miembro pertenece a un tribunal de nuevo, elegidos cada tres años en número de tres. Y para que se conozca la composición del superior tribunal de la

provincia tengo aquí, en mi banca, una información del presidente del mismo tribunal, de la que resulta que tres de sus miembros han sido elegidos por el actual gobierno de la provincia.

Explicación legal de la ausencia de electores en los comicios—

Vamos ahora, señor presidente, a otro aspecto de la cuestión, que me interesa como miembro de la comisión de poderes y como miembro de este parlamento: Vamos a la explicación legal de la abstención de una masa tan importante de aquel electorado. ¿Por qué la abstención de más de cincuenta mil ciudadanos? ¿Ha sido acaso el resultado de una maniobra política? No, señor presidente; la abstención de cincuenta o sesenta mil ciudadanos ha sido producida por la actitud de esta honorable cámara y por la actitud del poder ejecutivo y del senado de la nación.

Si los hechos, presentados ligeramente en lo que respecta a la intervención sancionada por la cámara, a la actitud del senado postergando su primer pronunciamiento sobre el diploma del senador Núñez y a la propia actitud del poder ejecutivo al incluir en las sesiones extraordinarias el proyecto de intervención y al no modificar su actitud en hechos porteriores, llevaron a ese electorado a un convencimiento honesto, a un convencimiento honrado de su situación electoral; no podía en ninguna forma el electorado de Córdoba pensar en la validez de la elección que se realizaba, y menos en la aceptación de los diplomas de los electos. Y hay que respetar la situación del electorado cuando hechos emanados o pertenecientes a cuerpos con personería, como es el congreso y es el poder ejecutivo, lo inducen a esa creencia, a ese convencimiento de que era innecesario concurrir al comicio, porque éste adolecía de un insanable vicio de nulidad.

Y cuál sería la explicación honesta que esta cámara podría dar a ese electorado si mañana aceptáramos estos diplomas? ¿Cómo explicar la actitud de hoy con la actitud de ayer y cómo podríamos decir a esos sesenta mil ciudadanos que al cámara tiene facultades de modificar sus pronunciamientos aunque perjudiquen una situación legalmente creada?

No, señor presidente: el electorado de la provincia de Córdoba, no tanto por culpa de la honorable cámara, sino por las vacilaciones y los cabildeos del senado, ha sido llevado a ese convencimiento. Lógicamente con toda sinceridad, sin hacer cuestión de partidos, el electorado de Córdoba forzosamente ha debido abstenerse, porque no podía presentarse a un comicio que sabía que desde su nacimiento era nulo. Hay que respetar esa situación.

Sr. Martínez (J. M.). — Sin embargo, una ley no derogada le obliga a votar.

Sr. Culaciati. — Es verdad que la ley electoral le obliga a votar: pero en comicios legítimos y no ilegítimos cuando esa ilegitimidad es pronunciada por los primeros poderes del estado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Sr. Martínez (J. M.). — Por una cámara, y la ley tiene sanción del senado.

Sr. Culaciati. — Tengo presentada esta cuestión, un poco a la ligera, pero claramente en mi concepto, lo que facilitará una exacta composición de lugar en la parte constitucional. Pero quiero completarla con un cuadro, por demás entretenido, que llega a la parte política de la provincia de Córdoba y a su situación administrativa.

He querido incorporar estos antecedentes, porque no desearía tener que entrar nuevamente en este debate.

[illegible]

Hay una creencia indiscutiblemente bien apoyada; hay situación de ambiente, situación favorable para el gobierno de la provincia de Córdoba; se presenta a ese gobierno como un gobierno modelo o ejemplar.

Me voy a permitir exponer mi abierta desinteligencia con esa opinión. Creo que el gobierno de Córdoba no es muy modelo ni muy ejemplar.

Hay tres aspectos ponderables, que conviene presentar a la cámara: el aspecto político, el aspecto municipal y el aspecto finaciero.

El aspecto político es muy interesante.

Si para probar la falta de garantías electorales tuviera que hacer uso de documentos de mi partido no me hallaría muy tranquilo, porque, como tales, podría dudarse de su sinceridad; pero la argumentación que tengo en mi banca, para afirmar que la situación electoral de Córdoba es irregular, pertenece a los hombres más conspicuos del partido demócrata de aquella provincia. Y con esto voy a explicar también la abstención del radicalismo, y voy a adelantar que el gobierno ejemplar del doctor Roca tenía su máquina montada para impedir el triunfo del radicalismo

Sr. Cebalios (M. P.). — Tendrá que forzar mucho el argumento para demostrar eso.

Sr. Culaciati. — Con un poco de calma, señor diputado, voy a demostrarlo.

En febrero del corriente año, un mes antes de las elecciones nacionales, el doctor Miguel Juárez — a quien no conozco afinidades radicales — candidato a senador provincial por uno de los departamentos, dada la forma en que procedían las policías, se vió en la necesidad imperiosa de dirigirse al gobierno del doctor Roca reclamando garantías. No es un radical...

Sr. Ceballos (M. P.) — No es demócrata.

Sr. Culaciati. — El doctor Miguel Juárez es militante conspicuo del partido demócrata.

Sr. Bard. — ¿No ha olvidado el señor diputado un trozo del apellido?

Sr. Culaciati. — El doctor Juárez se dirigió al gobernador de la provincia; y, como no consiguiera contestación, tuvo que dirigirse al poder ejecutivo nacional.

Como esta nota tiene párrafos que ilustran mucho esta cuestión voy a leer los dos principales; y, en cuanto al resto, solicito desde ya su inserción en el Diario de Sesiones.

El doctor Juárez, en nota de febrero 26, dirigida al señor ministro del interior, doctor Gallo decía:

"En mi caracter de presidente y candidato a senador del partido independiente de Colón, me dirijo a vuestra excelencia para poner en su conocimiento que el régimen político que impera en esta provincia no puede estar más subvertido, desde el momento que las agrupaciones políticas opositoras carecen en absoluto de las garantías indispensables para ejercer los derechos ciudadanos, lo que comunico a vuestra excelencia por si quiere agregar un nuevo antecedente a los que ya obran en poder de ese gobierno que tiene a estudio el pleito institucional de Córdoba".

Agregaba inmediatamente que: "hasta la fecha, señor ministro soy el único candidato opositor gubernista en las próximas elecciones provinciales, confiando en que fuera una realidad las declaraciones del señor gobernador de que daría las garantías necesarias para que las elecciones se efectuén normalmente; sin embargo, debo confesar que, apenas iniciada la campaña electoral he debido convencerme de que se apela a recursos extremos. No se pueden ejercer los derechos cívicos que acuerda la ley, porque la presión oficial es tan brutal y descarada que es imposible que los comicios se desarrollen pacíficamente, lo que está en pugna con la cultura política que ha alcanzado el país y que el gobierno del cual vuestra excelencia forma tan dignamente no puede mirar con indiferencia".

Al lado de esta acusación, que insisto no pertenece al partido radical, hay otras muchas. Recuerdo la del candidato a senador también por un departamento, el doctor Carlos Piattini, hecha pública.

Ya ve el señor presidente y mi distinguido colega que no es tan modelo ni tan ejemplar el gobierno de Córdoba...

Sr. Peña (M.). — ¿El señor diputado da por probados esos hechos?

Sr. Culaciati. — ... cuando públicamente por hombres de los más conspícuos y autorizados del partido oficialista se concretan cargos tan graves como los que contiene la nota que he leído.

Sr. Ceballos (M. P.) — Son disidencias de partido, de las cuales no está exento ningún partido.

El caso de las municipalidades—

Sr. Culaciti.— Ya tendrá oportunidad mi distinguido colega de hablar sobre eso.

Pero esto no es todo. Para demostrar que hay un poco de leyenda en lo que respecta al gobierno de Córdoba, traeré el caso más reciente, el de las municipalidades.

Sr. Peña (M.) — Caso grave.

Sr. Culaciati. — Gravísimo, porque van preparando la máquina electoral y pretendiendo asegurar el triunfo en los comicios de marzo del año entrante.

La nueva constitución modificó el sistema de la ley municipal anterior en vigor.

Sr. Martínez (J. M.). — ¿Acepta el señor diputado la nueva constitución?

Sr. Culaciati. — ... y establece como principio básico el voto universal. Las autoridades comunales existentes fenecen en su mandato el 30 de junio del corriente año y las eleciones si mal no recuerdo, según la ley en vigor deben realizarse el primer domingo de julio.

La constitución fué promulgada en noviembre del año pasado, hace más o menos ocho meses, y el gobierno ejemplar del doctor Roca, celoso defensor de las autonomías municipales en sus mensajes, pero no en la práctica, en los hechos, ¿se preocupó durante esos ocho meses y días de mandar a la legislatura el proyecto de ley orgánica respectiva para preparar las elecciones para la renovación de las municipalidades? No lo hizo; dejó transcurrir el tiempo ¿Para qué ocuparse de ese asunto, si no le convenía, como resulta de este proyecto de ley que hace pocos días ha mandado a la legislatura? Ese proyecto dice así: "Artículo 1o. Derógase el artículo 27 de la ley 1819 reformada. Artículo 2o. Las elecciones para la renovación de las autoridades municipales tendrán lugar el segundo domingo de marzo de 1925. Artículo 3o. La administración de las municipalidades rurales, urbanas y de las comisiones de fomento de la provincia, quedará, a contar desde el primer lunes de julio próximo (cuando había que hacer la renovación), a cargo de las personas que actualmente la desempañan por elección popular hasta la fecha indicada en el artículo anterior. Las municipalidades y comisiones de fomento, cuya creación se efectúe antes de la ley orgánica, se organizarán de acuerdo a las disposiciones de la ley vigente".

Sr. Ceballos (M. P.). — Quiere decir que la municipalidad se elegirá después de la elección de gobernador.

Sr. Culaciati.— Resulta, señor presidente, que un gobierno tan ejemplar, modelo en sus prácticas democráticas, lo más fundamental que ha hecho es matar las autonomías municipales, y las ha muerto tranquilamente con este proyecto de ley, y las ha muerto por haber dejado transcurrir el tiempo sin recordar que había una constitución nueva, la cual contenía disposiciones también nuevas.

Situación financiera del gobierno de Córdoba—

Pero hay otra circunstancia que los amigos de aquella situación utilizan para significar que hay que poner reparos antes de entrar a tratar esa situación política. Hace pocos días me imponía, por uno de los grandes diarios, de la situación financiera del gobierno de Córdoba. En esa materia realmente entré en un terreno escabroso, porque temo la réplica de mi distinguido colega el señor diputado Peña.

Sr. Peña (M.) — Teme la resbalada...

Sr. Culaciati. — El gobierno radical del doctor Borda, que finalizó el período constitucional iniciado por el doctor Loza, gobernó con un presupuesto de 12 millones de pesos.

—Los señores diputados Bard y Peña interrumpen al orador, dialogando.

Sr. Culaciati. — Deseo no ser interrumpido, porque en materia de finanzas es muy fácil incurrir en un error.

El gobierno del doctor Borda, decía, se rigió por un presupuesto que no llegaba a 12 millones de pesos.

Sr. Ceballos (M. P.). — Dejó un déficit de 13.

Sr. Culaciati. — No es exacto. La deuda flotante que dejó el gobierno del doctor Borda fué de 8 millones de pesos. Tengo el dato, consignado en el mensaje del doctor del Barco.

Los gobiernos de Córdoba duran tres años. El gobierno del doctor Núñez, que se hizo cargo de la provincia con ese presupuesto, diciendo que iba allí a reformar lo que había hecho el partido radical, que era todo muy malo, qué había exagerado el presupuesto dictando leyes impositivas gravosas y que impedían el progreso de la provincia, ¿qué hizo? De 12 millones de pesos elevó el presupuesto a 19 millones.

Sr. Olaso. — Es poco; en Buenos Aires se ha duplicado.

Sr. Verduga. — No, señor...

Sr. Bard. — Estamos en Córdoba. ¿Para qué vamos a ir ahora a Buenos Aires?

Sr. Olaso. — Y respecto a Buenos Aires no han tenido en cuenta esa circunstancia porque han aprobado los diplomas.

Sr. Culaciati. — Y hay algo más interesante y muy substancial. He tenido el cuidado de traer los mensajes y presupuestos, porque, como he dicho, temía la réplica del doctor Peña, hombre muy versado en estas cosas.

Sr. Peña (M.). — Tema la réplica de la verdad.

Sr. Culaciati.— La verdad está aquí, en los guarismos que figuran en estos libros.

Señor Peña (M.).— Que vamos a explicar.

Sr. Culaciati.— Aquí está el presupuesto del ejemplar gobierno del doctor Roca, elevado a 28.000.000 de pesos.

Sr. Fonrouge.— Sería interesante averiguar cuanto han aumentado los sueldos de los comisarios y personal de policía. Esta es la mejor demostración de cómo se aplican en Córdoba los aumentos del presupuesto.

Sr. Ceballos (M. P.).— Lo que es interesante decir es que el ejercicio de 1923 se ha cerrado con un superávit de tres millones de pesos.

Sr. Culaciati.— Indiscutiblemente, el señor diputado Ceballos en los asuntos de Córdoba debe tener los mejores datos, pero en el caso a que me refiero, los míos son exactos, dejando al mismo tiempo constancia de que los diarios han hablado ya de la situación financiera y del superávit con que el gobierno de Córdoba ha cerrado el ejercicio. Pero ¿qué me va a responder el señor diputado cuando le diga que posteriormente al cierre del ejercicio se han estado pagando cuentas con dinero del ejercicio siguiente?

Sr. Ceballos (M. P.).— Cite casos concretos, porque ha de saber que hay créditos del ejercicio de 1923 que se pagan en enero, febrero y marzo de 1924.

Sr. Culaciati.— Si no se ha cerrado definitivamente el ejercicio, no se haga alarde de superávit.

Otro dato que conviene conocer, — y siempre dentro del mismo capítulo, no para hacer una crítica al gobierno del doctor Roca sino para colocar simplemente las cosas en su lugar, si ese gobierno es un modelo, que lo sea; más en presencia de estos datos me parece difícil poder asignársele calificativo de tal — otro dato: en el presupuesto del gobierno radical de 12 millones se destinaban a obras públicas 2 millones y fracción y en el gobierno del doctor Roca, con presupuesto de 28.140.000 pesos se destinan escasamente 2 millones.

Sr. Ceballos (M. P.).— Es que el señor diputado no tiene en cuenta la ley 2150 que destina el uno y medio por ciento de la contribución directa a obras públicas; y si ha destinado a obras públicas menor cantidad es porque la contribución directa ha producido menos o se habrá cobrado menos. Esto resulta del automatismo de la ley.

Sr. Culaciati. — El gobierno de Córdoba ha realizado algunas obras públicas pero no las ha realizado dentro de este presupuesto de dos millones; ha gastado 17 millones provenientes de títulos de edificación.

La cantidad que figuraba en los presupuestos desde la época del gobierno radical hasta el presente para amortización de la deuda pública era al principio de 700,000 pesos y es hoy de cuatro millones y medio.

Este capítulo contiene toda la argumentación constitucional y política, y al terminar ese estudio puedo asegurar que los fundamentos constitucionales presentados son irrefutables y que la situación política, comunal y financiera de aquella provincia, ligeramente tratada, presenta al gobierno de Córdoba como un gobierno que no ha mejorado en sus prácticas administrativas y si realmente pudiera haber algún argumento a favor de esa situación, no puede surgir de esta consideración administrativa y política porque se halla en una situación que no merece, en mi concepto, tener para con ella ninguna contemplación teniendo en cuenta que está fuera de la ley en todos sus aspectos.

Me olvidaba de otro dato importante acerca de la tan decantada reforma constitucional en aquella provincia, que trata la renovación de los poderes en conjunto. El gobierno de Córdoba, bastante inteligente y cuidando sus situaciones políticas, ha colocado un artículo transitorio para el senado. Este cuerpo no entra en esa disposición porque 28 senadores que forman el senado de aquella provincia 20 terminan en 1926. Quiere decir que ahora, al renovarse el poder ejecutivo, sólo serán elegido s ocho senadores. Se ha previsto, naturalmente, la posibilidad de un triunfo radical.

Sr. Ceballos (M. P.) — Eso es porque el senado se renueva cada dos años.

Sr. Molinari — Es la admirable coincidencia de que se hablaba hoy.

Sr. Ceballos (M. P.) — Se renueva totalmente la cámara.

Sr. Bard. — Buen financista, pero mal político el señor diputado.

Sr. Amuchástegui. — Lo que ha hecho es asegurar la elección de senador nacional.

Sr. Presidente (Guido) — Sírvanse no interrumpir, los señores diputados.

Sr. Culaciati. — No me molestan las interrupciones. Al contrario, me facilitan la busca de documentos... (Risas — Aplausos).

Fundamentos legales que refuerzan las razones del rechazo—

Voy a entrar en otro de los capítulos de mi exposición: a los fundamentos legales que refuerzan las razones constitucionales y políticas aducidas en apoyo del rechazo de los diplomas que aconseja el despacho de la mayoría. Las elecciones de Córdoba caen dentro de la sanción del artículo 66 de la ley 8871, que establece que son nulas las elecciones cuando no se hubieran realizado comicios válidos en los dos tercios de sus mesas. En el caso de Córdoba, las mesas en que se distribuyen los inscriptos es de 954. Sostengo, señor presidente, que, aplicando la jurisprudencia parlamentaria y la resolución dada en infinidad de casos análogos por esta honorable cámara y con el voto de los sectores que componen esta cámara, existen en Córdoba más de 380 mesas nulas por imperio del artículo recordado.

Sr. Di Tomasso — ¿Las votaciones que acaba de producir la cámara al aprobar los diplomas de la capital y de Buenos Aires constituyen una jurisprudencia parlamentaria para el señor diputado?.

Sr. Culaciati. — Esta pregunta me la hizo el señor diputado en el seno de la comisión de poderes. Bien sabe mi distinguido colega que en aquella reunión dije que llegaba a la comisión con un concepto legal; que me era más fácil aconsejar un pronunciamiento legal que un pronunciamiento de conciencia, y por eso establecí esta regla, para que sirviera de norma de conducta a mis procedimientos: cuestión planteada y resuelta por la mayoría o cuestión planteada y resuelta según mi criterio, para después traerla a la honorable cámara, debía aplicarla a todos los distritos.

Sr. Di Tomasso. — Ese criterio no fué compartido por la mayoría de la comisión, ni por la unanimidad de la cámara que ha votado hoy diplomas pertenecientes a dos distritos.

Sr. Culaciati. — Por eso he dicho que planteada y resuelta por la comisión y aquí en el seno de la cámara para mi debía aplicarse igualmente y con el mismo espíritu a todas las cuestiones.

Sr. Cebalos (M. P.). — ¿Cómo el señor diputado lo aplica a Córdoba y no a los otros distritos electorales

Sr. Di Tomasso. — Si me permite el señor diputado por Santa Fe....

Es una interrupción que hago como miembro de la comisión y porque se refiere a cuestiones que hemos discutido en el seno de la misma.

El señor diputado, al tratarse hoy los diplomas de Buenos Aires, no ha hecho ninguna reserva ni ha fundado especialmente su voto para pedir la nulidad de las mesas que se encontraban en iguales condiciones que las de Córdoba.

Sr. Culaciati. — Sabía que mi distinguido colega iba a hacer esa observación y estaba listo para la respuesta...

Bien saben los componentes de la comisión de poderes que mi juicio fué muy claro y terminante: Cuestiones análogas deben resolverse en la misma forma, con el mismo criterio, no sólo en el distrito que las originó sino también en los demás distritos electorales de la república.

Si no he hecho reparos con respecto a las elecciones de la capital y de la provincia de Buenos Aires, donde existen algunos comicios que tienen fallas legales de forma y de fondo, es porque esas fallas, que he estudiado detenidamente, a base de cuadros suministrados por la secretaría permanente de las mismas.

(Continuará)

CRONICA SOCIAL

Brillantes proporciones asumió la recepción ofrecida ayer por la tarde, por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo y su señora Dalmira Cantilo, en obsequio del embajador de Italia, honorable Giovanni Giuriati.

La fiesta se realizó en la residencia particular de los esposos Gallardo, en la calle Lavalle, y tanto el gran hall de entrada, como sus salones y jardín de invierno, se hallaban adornados por magníficos cestos de flores que les habían sido obsequiados por sus amistades a los dueños de casa.

La señora de Gallardo vestía un elegante traje color violeta obscuro, enteramente bordado en oro.

Hacían los honores de dueños de casa, juntamente con los esposos Gallardo, sus hijos Angel León Gallardo y señora María Luisa Demarchi, Beatriz y Guillermo, el introductor de embajadores, señor Enrique J. Am[illegible] y señora María Elena Brana.

La orquesta se había instalado en el gran jardín de invierno, ejecutando un selecto programa de baile que fué muy bien aprovechado por el grupo juvenil, prolongándose la reunión hasta pasadas las 20.

Además de algunos miembros de la embajada extraordinaria, el personal de la legación de Italia y miembros de los círculos oficiales y diplomáticos, se hallaban entre la concurrencia, las señoras:

Regina Pacini de Alvear, Josefina Achaval de Cantilo, María Teresa de las Carreras de Wright, Enriqueta Blaquier de Rocha, Enriqueta Salas de Anchorena, Adela Quintana de Moreno, Susana Torres de Castex, Hortensia Aguirre de Leloir, María Coastanza Bunge Guerrico de Zavalía, Dora de Bary de Cazón, María Teresa Quintana de Pearson, Dolores Anchorena de Elortondo, Mercedes Ma[illegible] de de Bruyn, Francisca Ocampo de Daireaux Molina, María Carmen [illegible] de Carabalio, Estela Chevalier de Acevedo, Juana González de Devoto, María Isabel G. F. de Bellocq, Carmen Quirno Costa de Secas, Bernabela Vidal de Bazterrica, Delia Cobos de Rosas, Susana Castex de Apellániz, Consuelo Gelly Cantilo de Moy, Elena Zuberbubler de Cullen, Sofía Terrero de Santamarina, Celina Pearson de Piñeiro Sorondo, Adela Arning de Ayerza, María Teresa Pearson de Alzaga, Raquel Lagos de Gelly Cantilo, Isabel Bonerino Udaondo de Mar[illegible], Elvira Elizalde de Jacobé, Rosa Ibarguren de Zorraquín, María Cantilo de Anchorena, Delia Correa Morales de Cobo, Silvia Fernández de Fernández, Adela Bengolea de Balcarce, Josefina Ayerza de Segura, Sofía Arning de Bengolea, Carmen Legarreta de Constanzó, Magdalena Bosch de Harilaos, María Ignacia Casares de Grondona, María Bengolea de Hueyo, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Agustina Constanzó de Malaver, María Elina Harilaos de Vela, María Florentina Moreno de Alzaga, Raquel Aldao de Rodríguez, Joaquina Salas Oroño de Vela, Raquel Huergo de Blaye, María Elena Saguier de Paz, Lola Campos Urquiza de Bunge, Rosa V. de Landívar, señora de Fassola Castaño, Susana Casares de Llobet, María Josefa Meeks de Villegas, Eufemia Cáceres de Melo, Magdalena Villegas de Martínez, Josefina Acosta de Noel, Elena Cabral Hunter de Méndez, Sara Sagasta de Sagarna, Sara Girado de Domecq García, Rosario L. de Loza, Aída Etcheto de Mihura, Aurelia Madero de Uriburu, María Mercedes Anadón de Urquiza, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Marta Ramos Mexía de Viale.

Señoritas: Josefina, Esther y María Rosa Cantilo, Elisa Harilaos, Mercedes Isabel Elortondo, Hortensia y Corina Berdier, Angélica, Esther y Silvina Centeno, María Salomé Lamarca, Lola y Elena Echagüe, Mercedes Jacobé, Otilia Justo, Susana Leloir, Elena Aguirre Lynch, Lía Tocornal, Mercedes Agote, María Fidela Cazón, María Teresa e Inés Ayerza, María Alejandrina y Susana Rosa, María Carmen Fernández, María Salomé Lamarca, Sofía Santamarina, Lola y Ana María Echagüe, Sara Bazterrica, Juss Campos Urquiza, Natalia Montes de Oca, Celina e Isabel Piñeiro Pearson, Dolli Rebirosa, Sara Aberg Cobo, Marcela y Susana Torres Duggan, Beatriz Acevedo, Angélica Ocampo, María Clementina Villegas, Julieta Shaw, Elisa y Marta Bosch Alvear, Inés de Anchorena, Adelia Acevedo, Isabel Pearson Quintana, Sara Josefina de Anchorena, Sara Molina, Celia y Carolina Gallo, señoritas de Loza, Marta Hueyo Bengolea, Adela Agote, Matilde Frías Ayerza, Isabel y Felisa Naón, Estela de Elizalde, Mercedes Agote, Dora y Lidia Méndez Cabral, Josefina Rigios Alzaga.

Pasado mañana se efectuará en casa de la familia de la novia y en la intimidad, el enlace de la señorita Elisa Ramoneda Juliá con el señor Luis Ruiz Folguera.

Bendecirá la unión el R. P. Bendrell, siendo padrinos la señora Margarita Juliá de Ramoneda, madre de la novia y el señor Juan Espinach.

En el matrimonio civil actuarán como testigos el doctor Francisco Bocri, por parte de la contrayente y el señor Juan Espinach, por la del novio.

* * *

El 3 de junio próximo, aniversario del natalicio del rey Jorge V, no habrá recepción en la legación de Inglaterra, por hallarse ausente el ministro de dicho país.

* * *

Celebrando un acontecimiento de familia, el señor Miguel Molina y su señora Manuela Vedia ofrecieron ayer por la tarde en su residencia de Belgrano, una fiesta a sus amistades, la que dió margen a una nota social muy lucida.

* * *

El señor Miguel Weyl y señora Natividad Sotado que se ausentarán el [illegible] para Europa, reunieron a comer [illegible] a un grupo íntimo de personas de su amistad.

* * *

Por el viaje de la señora Carmen Alvear de Peña, que en breve partirá para Europa, las comisiones de las Escuelas de Cristo y Asociación de Obras Sociales de la Juventud Católica harán celebrar el 2 de junio próximo, a las 10, una misa de despedida.

* * *

En la residencia de la novia, en Tucumán, será consagrado el lunes próximo la unión matrimonial de la señorita Delfina Avila con el señor Alberto de la Cuesta Padilla, actuando de padrinos las señoras Delfina Murga de Avila y Clemencia Frías de Padilla y el señor José de la Cuesta.

* * *

En obsequio de un núcleo de amistades de su hija Caroline, la señora Justa Ibarra de S. Miguel ofreció una reunión que transcurrió en un ambiente muy animado.

Participaron de la fiesta las señoritas:

Amelia y Angélica Posse, María Elisa Zambrano, María Angélica y María del Carmen Meyer Arana, Felisa Alvarado, Leonor y Raquel Arias, Josefina y Margarita Santilla, María Angélica y María Elvira Bas, Susana Usandivaras, Carmela, Angélica y Susana Castañeda Vega.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Molla D'Acosta con el señor Gutemberg Devoto Acosta.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elisa B. Falutelli con el señor Blés Osvaldo Bousso.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Isabel Eiras con el señor Alfredo Costa Rubert.

El sábado próximo se inaugura en casa de la señora María B. de Soto, presidenta del Círculo de Damas Correntinas adherido a la Confederación Nacional de Beneficencia, un taller de costura, en el cual se confeccionará toda clase de ropa para los hospitales de la provincia de Corrientes.

* * *

Motivará una interesante reunión social, dado la numerosa demanda de entradas, el te danzante que tendrá lugar esta tarde en los salones del Plaza Hotel, organizado por la sección femenina de la Sociedad de Patronato e Rimpatrio, que está constituida por las señoras:

Virginia Pedriali, Bianca Zamboni, María A. Bianchedi, Matilde D. Giovini, Irene Grelero, Pita Allieve, Matilde Figari, Anna Belielli, Dora Benvenuto, Ida Bertaro, María Carreniga, María Dance, María De Luca, Emilia Devoto, Rosa Francioni, Irene Galli, María Gandini, Emma Grepiolo, Sofía Herlitzka, Silvia Oneto, Emilia Maffioretti, Luisa Marraccini, María Mazzucchelli, Elvira Tronconi, Lina Valdani, Celia Vasena, Rosa Vasena.

* * *

Dió margen a una interesante reunión social el te ofrecido por la señora Margarita Caputo de Abella en obsequio de un núcleo de amistades de su hija María Adela.

Estuvieron, entre otras, las señoritas Sara y Susana Abella del Cerro, Raquel López Buchardo, Margarita y Alcira Campos, Raquel Blaye, Clotilde y María Peró, Máxima y Angélica Demaría, Arminda Solanas, Irma Williams, Dora Foster Nazar, Delia Clemencia y Hortensia de Ezcurra.

* * *

En el templo de San Miguel Arcángel será bendecido el 5 del mes entrante el enlace de la señorita María Amelia Castro Fuentes con el doctor Gabriel Lagleyze, siendo padrinos la señora Martina Fuentes Ortiz de Castro y el señor Gabriel Lagleyze, padres de los contrayentes.

Los novios y padrinos harán la entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

Marina Fuentes Ortiz de Castro con Gabriel Lagleyze, Silvia Castro de Bunge con Fernando Bunge, Victoria Castro de Alais con Pedro E. Alais, Fernanda Castro de Viel con Eduardo A. Viel, María Otilia Lagleyze con Carlos A. Castro, María Delia Castro con Jorge L. Lagleyze, María Cristina Lagleyze con Eduardo Castro.

En el acto civil, que se efectuará el día anterior, actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Francisco Castro y Eduardo A. Viel, y por la del contrayente, el general Francisco Medina y el doctor Jorge L. Lagleyze.

* * *

Fué consagrada ayer, en el templo de las Victorias, la boda de la señorita Vicenta María Alsina con el señor Juan Carlos Salas, actuando de padrinos la señora Petrona Alsina de Carreras y el doctor Adolfo Salas.

Formaron el cortejo nupcial las siguientes parejas: Ernestina Alsina con Carlos Suárez Pinto, Juana María Salas con Adolfo S. Salas, Cora Salas con Gabino Salas (hijo) y Elena Salas con el señor Héctor Salas.

En el matrimonio civil fueron testigos los señores doctor Gabino Salas y Eugenio Carreras (hijo).

* * *

En el salón comedor del Jockey Club un núcleo de amigos del doctor Mario H. Fornaguera, le ofrecerá un banquete de despedida de la vida de soltero.

* * *

En el teatro Coliseo tendrá lugar el 7 del mes próximo una velada artística organizada por la comisión directiva de la Sociedad Alliance Française, a beneficio de la caja social.

El programa preparado es muy interesante, figurando en él a más de varios números a cargo de un núcleo de artistas líricos del Colón, el estreno de la película francesa titulada "Animales... como los hombres", producción que está interpretada solamente por animales.

* * *

En el templo de Santo Domingo se rezará mañana un funeral en memoria del doctor José Matías Zapiola.

* * *

Los números 165 y 879 resultaron premiados en el sorteo de la rifa organizada a beneficio de las Hermanas Dominicas Enfermeras.

Las personas poseedoras de los billetes correspondientes pueden pasar a recojer los objetos, por la calle Mariano Acosta 125.

* * *

En el salón teatro Círculo Central de Obreros, Junín 1063, tendrá lugar esta tarde el festival organizado por la Liga Argentina de Damas Católicas, Parroquia del Carmelo en obsequio de las familias obreras, para tributar su homenaje a la Patria.

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Graciana Esperne con el doctor Germán Puchulu.

* * *

La boda de la señorita María Teresa del Río con el señor Tomás Iraburu será bendecida pasado mañana, actuando de padrinos la señora Joaquina Iraburu de Lemos y la señor Josué del Río.

* * *

En honor del señor Carlos M. Prando, la señora Julia del Carril de Viale ofreció anoche una comida a un núcleo de relaciones.

* * *

La señorita [illegible] ofreció un te a un grupo de amistades, festejando su [illegible].

* * *

De Córdoba:

El R. P. Pablo Cabrera consagrará mañana a las [illegible] en la iglesia de N. Señora del Carmen la unión matrimonial de la señorita Ofelia Lanza Castelli con el doctor Saulio N. Berra.

Actuarán de padrinos el doctor Armando Lanza Castelli y señora María Rosa Olm[illegible], por la novia, y el doctor Moisés Escalante y señora Aurora Berra de Sagastume por el novio.

Serán damas de honor las señoritas Gra[illegible] Lanza Castelli, Raquel Sagastume Berra, María Cristina Correa y Victoria Elena Alvarez.

Suscribirán las actas del contrato civil, por parte de la novia, los doctores Félix T. Garzón, Antonio Nores, Juan F. Cafferata y Juan A. Lanza Castelli; por el contrayente, los señores Juan Kegeler, doctor León S. Mora, doctor Horacio Clariá y Alfredo Arganará.

Viajar en 3a. clase es un placer
usando los modernos vapores de las Compañías de HAMBURGO para
España y Alemania
Amplios Comedores, donde los pasajeros de tercera son servidos por camareros. Salones de Recreo, Cuartos de baño con agua caliente y fría. Salón de Peluquería para tercera clase, etc., etc.
Tercera clase especial (pequeño suplemento de 14 pesos sobre el precio corriente de tercera) en camarotes de 2 y 4 camas, con higiénicos colchones, sábanas de hilo y mantas de lana. En cada camarote lavatorio de agua caliente y toallas.
VILLAGARCIA
Sale el 3 de Junio
VIGO - CORUNA - HAMBURGO

CHINATO GARDA
es el mejor

VINOS
CARRODILLA
Blancos - Tintos
:: y Generoso ::
DE
B. F. Nazar Anchorena
Charcas 1600
U. T. 2655, Juncal

Yerba Paraguaya extra
Cabeza de Toro
ES LA MEJOR
Esmerada elaboración
En venta en todos los almacenes
CABEZA DE TORO — MARCA REGISTRADA

F. C. O.
Aproveche la rebaja de 25 o o y 50 o o sobre las tarifas que acuerda el F. C. O. en los transportes de cebada y
TRIGO
para semilla que se efectúe durante los meses de Abril a Julio de cada año, desde las estaciones Once, Ing. Brian, Mercado Central de Frutos y Haedo a una distancia no menor de 100 kilómetros para ser sembrado en las zonas servidas por sus líneas.
Para mayores datos, dirijirse a los Jefes de estación o al Departamento Comercial del F. C. O., en la estación Once.
LA SEMILLA DE CALIDAD AUMENTA NOTABLEMENTE LAS PROBABILIDADES DE UNA BUENA COSECHA.

GRATIS MEDICOS OCULISTAS GRATIS
Sistema "SUVA"
SI QUIERE Vd. CONSERVAR SU VISTA, compre sus anteojos en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA", que es primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta GRATIS, prescripta legalmente por Médicos Oculistas en consultorios particulares. — Consultas de mañana y tarde. — Precio con derecho al examen médico y recetas GRATIS.
LENTES DE CAREY E IMITACION
Lentes Carey, resorte de oro 14 k. .... $ 20
Lentes Carey, resorte acero .... " 16
Lentes imitación Carey, resorte acero, a $ 6 y .... " 8
N.° 15
ANTEOJOS DE CAREY E IMITACION PATILLAS RECTAS Y CURVAS
Anteojos Carey, redondo .... $ 25
Anteojos Carey, ovalado .... " 20
Anteojos imitación .... " 11
NOTA: GARANTIZAMOS que todos los artículos que ofrecemos son de la mejor fabricación y calidad. — Además, TODAS las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y BUJES DE SEGURIDAD PATENTADOS, para evitar que se rompan.
SUVA EXCLUSIVIDAD DEL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA
La casa cierra los sábados a las 12.30
350 FLORIDA 350
No [illegible] pedir el número
Los pedidos del interior se despachan en el día

De las Provincias y Territorios

BUENOS AIRES

De La Plata

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Las vacunas y sueros antirrábicos preparados por el Instituto Pasteur, de La Plata

Con ellos se han tratado 1315 personas

134 perros han sido vacunados contra la hidrofobia

Los dispensarios de B. Blanca, Mar del Plata, Mercedes, S. Antonio de Areco y Avellaneda

LA PLATA, mayo 29. — El 23 del corriente mes partió para España, a fin de incorporarse al personal del Laboratorio del sabio bacteriólogo Ferrán, en calidad de representante del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el director del Instituto Antirrábico Pasteur de La Plata, doctor Andrés Arena.

En antecedentes de su próxima partida, requerimos del distinguido hombre de ciencia algunas noticias relacionadas con la actividad desplegada por el Laboratorio Pasteur que estaba dirigiendo. Razones respetables, por nosotros conocidas, le hicieron desatender nuestro pedido, pero desaparecidas ellas con su viaje, creemos que su modestia profesional no se afectará al relatar la obra silenciosa, perseverante y eficaz realizada en escaso tiempo al frente de un instituto que ya ha alcanzado fama en el país y fuera de él.

El Instituto Antirrábico Pasteur funciona en un incómodo y estrecho local ubicado en la calle 51 y 18. Parte integrante del edificio de la Dirección General de Higiene, el laboratorio antirrábico apenas si puede desenvolverse cuando sus servicios son requeridos, o bien, cuando su auxilio es gestionado con empeño por quienes han tenido la desgracia de ser mordidos por canes rabiosos.

No obstante las apreturas, esas incomodidades, y los riesgos, un personal consciente de su responsabilidad y del rol social y sanitario que van cumpliendo, actúa con más entusiasmo que ventajas y con más amor a la ciencia que a los resultados materiales que puedan sobrevenir.

Con ese espíritu de trabajo y de sacrificio el personal de graduados y de estudiantes ha ido desarrollando un plan, lo ha seguido en sus diferentes faces, lo ha ido mejorando hasta obtener los resultados que se van a conocer en seguida.

La Provincia de Buenos Aires carecía, hasta el año 1917, año de la intervención federal del actual gobernador señor Cantilo, de un Instituto Pasteur. Los atacados por perros hidrófobos, habían de concurrir a la metrópoli como aún continúan haciéndolo cuando los casos ocurren en los partidos de la Provincia, donde se carece de dispensarios antirrábicos.

Por entonces pues, fué creado el Instituto, como una sección dependiente del Instituto Bacteriológico de la Dirección General de Higiene. Vinculado a esta repartición por antece- [illegible] ción de esfuerzos, el incipiente labora[illegible] de aquella cercana época fué lentamente evolucionando hasta alcanzar la importancia que le reconocen las instituciones semejantes.

La oscuridad, hasta diríamos el anonimato en que se ha mantenido hasta ahora, quizás ha sido su mejor protección para desenvolver sus actividades. Nada entorpece tanto la acción de un cuerpo eficiente, trabajador, activo, que su propia suficiencia, que su importancia efectiva. Reflexión ésta que puede extenderse a todos los organismos útiles.

Así pues, el Instituto Antirrábico acrecentó su valor. Extendió sus ramificaciones a varios otros puntos de la Provincia y hoy, después de siete escasos años de intensa labor, el Laboratorio Pasteur de La Plata ha instalado en Bahía Blanca, Mar del Plata, Mercedes, San Antonio de Areco y recientemente en Avellaneda, otros tantos Institutos que se desenvuelven conforme a la inspiración de la casa central de La Plata.

Hay algunas cifras — que vamos a citar — que se encargarán de reforzar la elocuencia de las anteriores afirmaciones. Desde 1917 — desde septiembre 17, fecha de su fundación — hasta ahora, se presentaron al Instituto 3113 personas de las cuales fueron tratadas 1473 y el resto, o sean, 1630, no lo fueron por que los animales sospechosos sometidos a la observación correspondiente, no resultaron hidrófobos.

El Instituto no ha circunscripto su acción a las personas mordidas en La Plata, sino que envía el material necesario para el tratamiento de mordidos, a cualquier punto de la Provincia. Están, en funcionamiento, aquellos citados dispensarios, instalados en los hospitales y a los cuales se les remite, con regularidad, los elementos indispensables al fin que persiguen.

Hasta la fecha, se han remitido 648 cajas de vacuna antirrábica, llevando cada una de ellas la cantidad de médula necesaria para tratar a cinco personas. De conformidad con la estadística que se lleva, se han tratado hasta la fecha, por este medio, 1315 personas procedentes de casi todos los partidos de la Provincia.

Complementa el tratamiento de la vacunación antirrábica la aplicación de suero antirrábico, también preparado por el Instituto Pasteur y que se usa en los casos de mordedura considerada grave, ya por su localización, carácter o tiempo transcurrido.

A los médicos, estas vacunas y sueros se remiten gratis, de modo que el factor comercial no existe en modo alguno.

La vacuna que se prepara en este Instituto, es obtenida por el procedimiento Umeno y Doi, que confiere a los perros inmunidad durante un año. Basta que un médico veterinario o bien las autoridades municipales la soliciten, para que les sea remitida sin cargo alguno. Hasta la fecha se han expedido 4570 centímetros de vacuna antirrábica y se han vacunado 134 perros.

Esta vacunación continúa practicándose diariamente, de 9 a 11 horas a cuanto perro se lleve para tal efecto.

Actualmente se está usando, en los herbívoros mordidos. Aunque los primeros resultados son favorables, no pueden considerarse definitivos.

[illegible] ocupa un local inadecuado. Tal es también la opinión del gobierno el que se ha preocupado del asunto disponiendo que se hicieran los estudios necesarios para construir el nuevo edificio. Desgraciadamente causas especiales han demorado hasta ahora la construcción del nuevo local, esperándose que la Dirección de Arquitectura sacará a licitación, en lo que va del año, la obra de la referencia que es reclamada con tanta urgencia.

Durante la ausencia del doctor Arena, el Instituto sigue siendo atendido con la misma dedicación, y con igual entusiasmo, por el personal que secundaba la labor del jefe. Es de esperar que al regresar éste, encuentre al Laboratorio Pasteur instalado en el edificio que ha de construirle, sin duda, el actual gobierno de Buenos Aires.

Noticias deportivas de La Plata

NUEVO LOCAL DEL BOXING CLUB LA PLATA

LA PLATA, 29. — La Comisión Directiva del Boxing Club La Plata, trabaja con todo empeño y entusiasmo para lograr el mayor éxito en los propósitos que guían a la misma sobre la instalación del nuevo local de esa institución en la calle 12 entre 60 y 61. Dicho estadio reunirá todas las comodidades exigidas, teniendo mucha semejanza al Luna Park o L'Aiglon de la Capital Federal, teniendo un gran ring y todos los accesorios correspondientes para el entrenamiento de los numerosos aficionados y pugilistas de la prestigiosa entidad platense.

Se construirán asimismo, grandes y cómodas gradas, para la ubicación del público que concurre, siempre en número crecido, a los festivales que semanalmente realiza. Los trabajos se encuentran muy adelantados, y es muy posible que a mediados del próximo mes se inauguren oficialmente dichas nuevas instalaciones, teniéndose en preparación para dicho acto, un selecto programa.

La preparación del festival se encuentra a cargo del conocido profesional Ovidio Duarte Indart. Habrá matchs entre elementos del club como Mocoroa, Morel, Corradi, Avellaneda, Almagro, Benavídez, etc., con otros de la Capital Federal.

El solo anuncio de la inauguración de este primer gran estadio boxístico en esta ciudad, ha merecido los más elogiosos comentarios del público en general, pues en la actualidad no existen otros locales adecuados a la importancia de la capital de la Provincia. El Boxing Club contará en lo sucesivo con un profesor que dará semanalmente, lecciones a los socios aficionados.

Se prepara la realización en el ring del nuevo local, grandes peleas entre profesionales que marchan en primera fila en el noble deporte de la defensa propia, lo que, sin duda alguna, despertará el consiguiente entusiasmo entre la muchedumbre que las presenciará.

Los organizadores de esta loable iniciativa, no escatiman esfuerzo alguno para que los proyectos que los animara se conviertan, en un futuro no lejano, en una realidad.

ASOCIACION DEPORTIVA "PTE. YRIGOYEN" DE BERISSO

LA PLATA, 29. — Días pasados se reunieron en el pueblo de Berisso numerosos ex alumnos de la Escuela No. 50 y 52 de dicha localidad con el sano propósito de formar una institución deportiva y fomentar todas las manifestaciones atléticas y propender al mejoramiento moral, intelectual y físico de todos en general.

Se resolvió gestionar de las autoridades respectivas la cesión de un terreno contiguo a la Escuela Presidente Yrigoyen con el fin de instalar un campo de deportes para los adherentes y simpatizantes de esta novel institución que desde ya cuenta con el apoyo moral y material de todos los vecinos de aquel pueblo, que han visto con sumo agrado la fundación de una entidad que se preocupe por el mejoramiento de las futuras generaciones. El atletismo base principal de adelanto de los pueblos, a juzgar por el entusiasmo reinante en Berisso, se ha de difundir rápidamente y ello se procurará más fácilmente dado el apoyo que le han dado las autoridades locales.

Se eligió en la citada reunión la comisión que ha de regir los destinos de la nueva institución quedando formada así, después de una votación preliminar: Presidentes honorarios el Excmo. señor gobernador de la Provincia, señor José Luis Cantilo y dolfo Chiappe, reputado vecino de la localidad. Presidente, Julio Scocia, vice, Lorenzo Mac Govern, secretario Racil Chiappe; pro, Carlos Bassani; tesorero, Carlos Cingiali y pro, José Deschamps.

ATLETISMO

Realización de un gran torneo atlético para aficionados platenses

LA PLATA, mayo 29.— El Club Pedestre La Plata, institución prestigiosa por todos conocida en el mundo deportivo, se ha propuesto llevar a la práctica un proyecto que desde hace un tiempo tenía a estudio, y el que se refiere a la realización de un gran torneo atlético para los aficionados platenses únicamente que aún no han obtenido victoria alguna. Dicho torneo tiene por objeto fomentar el pedestrismo que desde hace un tiempo a esta parte ha decaído algo por falta de festivales donde ellos puedan competir. El programa constará de las siguientes pruebas: carreras llanas de 100, 200, 400, 800, 1500 y 3000 metros; carreras de vallas de 110 metros, carreras de postas 4x100 y 4x400, salto en alto, salto en largo, arrojar la jabalina, arrojar el disco, etc.

Se tiene el propósito de suprimir en dicho programa algunas pruebas que requieran de los aficionados platenses un esfuerzo mayor a sus condiciones lo que ha realizarse aquellas pruebas redundaría en perjuicio del joven atleta.

Se ha invitado para la participación de dicho torneo a todas las instituciones de La Plata, Ensenada, Villa Elisa, Romero y otras localidades circunvecinas para que al enviar representantes establezcan las rivalidades, medio eficaz para el desarrollo de este viril deporte.

Los premios consistirán en medallas hasta el tercer puesto siendo la del ganador de oro, habiéndose solicitado a tal fin el concurso de los comerciantes e industriales de esta ciudad.

El mismo se realizará en el field de Estudiantes de La Plata cuya pista reune todas las condiciones necesarias. Es muy posible que al disputarse las distintas pruebas los ganadores sean considerados como campeones en la distancia, circunstancia por la cual ha de despertar un entusiasmo único entre los aficionados de La Plata, que tendrán oportunidad de poder demostrar sus condiciones.

Respecto a la fecha de su realización aún no se puede adelantar fecha pero es casi seguro que el mismo se realice en el mes de junio próximo. Dicho club ha nombrado una comisión especial que en estos momentos trabaja con todo ahinco y entusiasmo para salvar todos los inconvenientes que se puedan presentar para llevar a feliz termino esta gran aspiración de todos los que cultivan el más sano deporte: el atletismo.

TORNEO DEL C. A. EL PARQUE

LA PLATA, mayo 29.— La C. D. de la Corporación Atlética Tolosa en su última reunión resolvió enviar a los siguientes atletas para que lleven la representación de la institución en el torneo a realizarse en 62 y 1, patrocinado por el Club El Parque de esta ciudad con motivo de la inauguración del nuevo field: 200 y 400, Edgardo E. Martínez, 100 metros, Arturo Capra. Carreras de postas 4x400, Arturo Capra, Juan Villegas, Horacio Villanueva y E. E. Martínez.

ASOCIACION COMERCIAL DE BASKETBALL

LA PLATA, mayo 29.— Reunióse anoche la Asociación Comercial de Basetball de esta ciudad, con el fin de tratar varios asuntos de regular importancia que se encontraban en carpeta para su resolución. Fijóse en la misma la hora del comienzo de los partidos oficiales del campeonato oficial y otras medidas para el mejor desenvolvimiento de la institución. Es muy posible que el lunes próximo nuevamente se reunan.

CASA "DE MARIA"

El secretario nos comunica que roguemos a los socios en general de la institución que se sirvan asistir a la asamblea extraordinaria a realizarse esta noche a las 21 horas en el local social de 118 entre 28 y 29 con el fin de tratar diversos asuntos de mucha importancia para la misma. En ella el delegado que la Asociación Comercial de Basketball dará a conocer el resultado obtenido ante ella sobre la participación en el campeonato.

Además se tratará el asunto referente la busca de un campo de deportes para la práctica del football, basketball, cancha de pelotas, etc., para los numerosos asociados con que ya cuenta a pesar de su reciente fundación. El entusiasmo que hay dentro de la entidad es grande y se espera que él contribuirá al rápido progreso del novel club y dentro de un futuro no lejano se colocará a la par de sus similares de La Plata.

El domingo se trasladará el equipo de football a Vieytes con el objeto de disputar un match amistoso con Jorge Newbery de la localidad. El cuadro está formado en su mayoría por muchachos de Tolosa que por todos los medios posibles dejarán en este primer match bien sentado el prestigio de la casa "De María".

EL C. A. MINISTERIO DE GOBIERNO EN PEHUAJO

Empató su match con Sportivo Argentino en dicha ciudad

LA PLATA, mayo 29.— Están de regreso en esta ciudad los componentes del C. A. Ministerio de Gobierno, que el sábado se trasladaran a Pehuajó con el fin de jugar un encuentro amistoso con Sportivo Argentino. Delegación y jugadores estaba compuesta así: Julio J. Bernad, Amadeo F. Cámpora, Ruben Salari, Arturo F. Moroni y Lorenzo J. Lugones y como jugadores: Ramón J. Castro, J. Tebaldi y Jaime Ramón, Gerónimo Mansilla, Miguel González y Angel Colaneri; Antonio Suárez, Sabestián Mansilla, Juan C. Fromigué, Luis O. Atencio, y Ricardo Fabiani. A su llegada a Pehuajó fueron recibidos por varios miembros del club local y alojados en el hotel Valtellina, en donde se les dió toda clase de comodidades.

El día del match y ante más de dos mil personas fueron llamados al field ambos equipos formando Sportivo Argentino así: Benjamín Díaz; Francisco Curtis V., C. Maliarbarrena; J. Hernando, M. L. Campion y Francisco Estela P, Ricci, A. P. Duhalde, J. E. Garré, T. Blanco y Juan Carlucci y el Ministerio por los jugadores ya citados. Inició la brega el señor intendente municipal, quien dió el puntapie inicial tomando inmediatamente la ofensiva los locales durante los primeros quince minutos y dando la impresión de que conquistaría un facil triunfo, pero la reacción de los visitantes produjo la sensación de un reñido encuentro.

Transcurrían 30 minutos cuando Mansilla con un violento tiro cruzado pudo abrir el score; pero la pelota pegó en uno de los postes cuando la acción del arquero era nula. Terminó poco después el primer periodo sin ventaja para ningún equipo.

Llamados nuevamente al fild se notan algunos cambios en el cuadro de Ministerio, siendo ello de mucha eficacia, ya que evidenció una mejor cohesión y máxima precisión en el juego. Pero pese a sus propósitos, la valla del Sportivo, bien defendida por Díaz, permaneció invicta hasta el final, igualmente que la custodiada por Castro que fué llamado pocas veces a intervenir.

El match fué dirigido por el doctor Eduardo Marty, el cual fué felicitado por los capitanes de ambos equipos.

Terminada la lucha se realizó un gran baile en el amplio salón municipal asistiendo una selecta concurrencia siendo amenizada la tertulia por la orquesta "Verdi" no decayendo el entusiasmo en ningún momento; a las 19.30 horas fué servido un lunch y siendo aproximadamente las 20.30 horas se dió por terminada la reunión.

Luego, en el amplio salón del Hotel Pehuajó, se sirvió un gran banquete popular, donde hicieron acto de presencia las autoridades del pueblo, los componentes del Sportivo y delegados y jugadores platenses.

A las 22.30 horas fueron despedidos en la estación local, produciéndose una recíproca y sincera demostración amistosa como legitima manifestación deportiva.

VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — EN LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA SERA EXHIBIDA LA PELICULA EDITADA CON MOTIVO DE LA EXPOSICION NACIONAL DE VIALIDAD.

LA PLATA, mayo 29. — En el local de la Sociedad Rural Argentina en Palermo fué exhibida esta tarde la película editada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, relacionada con la obra de vialidad que realiza.

La película consta de una serie de seis partes, dedicadas a reflejar cada una lo siguiente:

1.o Conceptos del Gobierno sobre vialidad; clasificación de los caminos y jurisdicción de autoridades. División de la Provincia en zonas camineras; referencia descriptiva de los motivos que determinaron al actual Gobierno a dictar los decretos de su creación.

2.o Las actividades de su fábrica de Sierra Chica.

3.o La construcción de caminos de tierra a pala y carretilla, a pala de buey y con equipos mecánicos. Cuadrillas de conservación; estaciones camineras.

4.o La construcción de caminos consolidados y pavimentados y de macadam. El arbolado de los caminos y su conservación; puentes construídos y preparados en los últimos ejercicios del Gobierno actual y sus propósitos futuros expresados en el proyecto de ley a estudio de la Legislatura de la Provincia que consiste en la construcción de 10.000 kilómetros de caminos como base de su futuro gran sistema de vialidad.

Los dos últimos actos están constituídos por la vialidad fluvial, capítulo en el que se mencionan detalladamente las obras realizadas y en ejecución en el Puerto de San Fernando y la limpieza de arroyos que han sido habilitados al servicio público. Las industrias del Delta; fructícola, maderera, la embrionaria del "Phornium" ocupan una buena parte del film, como así el Varadero y los elementos de que dispone el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia para obras de vialidad fluvial.

UNIVERSITARIAS. — FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES. — REUNION DEL CONSEJO ACADEMICO.

LA PLATA, mayo 29. — Para mañana viernes, a las 10 horas, están citados los señores profesores que compone este cuerpo. Figuran, en la orden del día, a tratarse, los siguientes asuntos: Revalidación de títulos; modificación de programas de varias asignaturas; modificación de ordenanzas; exámenes complementarios en julio, etcétera.

El conflicto del Centro de Estudiantes

Se espera, entre los alumnos de esta Facultad, con viva ansiedad, el dictamen que la Comisión de Interpretación del honorable Consejo Superior, deberá expedir en el asunto sobre anulación de elecciones por inscripciones mal hechas, que ya es del dominio público, y del que nos ocupamos activamente.

No obstante la reserva que sobre el particular se guarda, creemos que dicho informe será presentado al Consejo Superior, en su próxima reunión, a efectuarse la semana entrante.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

Curso de Historia de la Música

LA PLATA, mayo 29. — La profesora de Historia de la Música, señorita Lola Juliánez Islas, dará mañana viernes, a las 16 y 45 horas, la 6a. y 7a. conferencia correspondiente a dicho curso, la que versará sobre el siguiente tema: Grado en que se detiene el proceso para expresarlo, hecho que determina las diversas escuelas musicales. La sensación a través de la música. Música imitativa.

Dicha conferencia será ilustrada por la señorita María Ester López Merino, ayudante de la cátedra, quien ejecutará en el piano: Arabesco, de Debussy; Nouvebette, de Schuman; La gota de agua, de Chopín, y por la profesora, que cantará: Bonjour Suzon, de Delibes; Vous dancez Marquise, de Lemaire, y Ariette, de Vidal.

La secretaría de esta escuela, nos remite la comunicación que sigue:

Inscripción. — El plazo para el pago de la primera cuota del primer año de todos los cursos y del preparatorio, vence el 31 del corriente. Los alumnos que en dicha fecha no hayan abonado los derechos arancelarios correspondientes, serán eliminados de la lista de alumnos regulares y no podrán asistir a clase.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Conferencia del doctor Joaquín Castellanos

El día 31 del corriente el doctor Joaquín Castellanos, continuará el ciclo de conferencias sobre "El derecho de propiedad de la tierra". El acto se llevará a cabo en el aula Albordi, de esta Facultad, a las 16.30 horas.

Cambio de horario

El doctor Juan E. Lozano, profesor de la materia "Procedimientos penales" (curso libre) ha fijado los días martes a las 8.30 horas para el desarrollo de su curso, en lugar de los miércoles anunciado oportunamente.

Círculo de Bellas Artes

MAÑANA CELEBRARA ASAMBLEA ORDINARIA

LA PLATA, 29. — Esta prestigiosa institución cultural que acaba de organizar el 2o. Salón de Otoño, con tan notable éxito, ha convocado a sus socios para celebrar mañana a las 20 y 45 horas una asamblea general para tratar diversos asuntos de interés y de importancia.

—En el American Bar será servido el domingo próximo un almuerzo, ofrecido por los socios del Círculo de Bellas Artes a los miembros que integran el jurado que ha de discernir los premios a las mejores obras presentadas al Salón de Otoño.

MINISTERIO DE GOBIERNO

LA PLATA, 29. — Tuvo lugar en este ministerio, y en presencia del escribano mayor de Gobierno, la licitación pública para la provisión de víveres, medicamentos y demás artículos con destino al abastecimiento de las cárceles, asilos y cuerpos de Policía durante el segundo semestre del año en curso.

Se presentaron a dicha licitación las siguientes firmas: Buscaglia Hnos., Manuel Zarranz, Guzzetti Hnos., Sociedad Anónima Miguel Campodonico Lda Fortunato Navara, M. y C. falabella y Cía., Carmelo Carrino, Joaquín C. Nieto, Pessacq y Cía., Humberto D'Ameglio, A. Borzone y Cía., Manuel Pérez García, Frigorífico Armour, Rogelio Marinelli, José Bebilacqua, Raffo Rosso, Gerino y Cía., Martín Sarrans, Francisco Urrizmendía, Juan Guereño, Peiuffo y Cía., Atanasio Apreda e Hijos, J. Llarente y Cía., Segundo Guillen, Guillermo A. Seré e hijos, Carlos Galli, Mackinnon y Coelho, Minetti y Cía. Ltda., Frigorífico Wilson de la Argentina, Llauró y Cía. y Pedro Sala Hnos. y Casal.

CLUB DE AJEDREZ "LA PLATA"

Se cita a los socios de esta Institución como así a todos los aficionados de esta Ciudad, quieran concurrir el día sábado 31 del actual a las 21 horas al local del diario LA EPOCA calle 51 No. 729, a efecto de tratar asuntos de sumo interés. La reunión se realizará con el número de ajedrecista que concurran. — Edgardo Campoamor, Presidente.

De Morón

ECOS DE LAS FIESTAS PATRIAS — CONSEJO ESCOLAR—

MORON, mayo 29. — Este año se ha caracterizado por la apatía de las autoridades comunales, que no se preocuparon de celebrar como era costumbre en este pueblo, nuestras fiestas tradicionales, al extremo de no haber embanderado la principal plaza pública, cosa que se hizo siempre, hasta en los momentos de difícil situación económica y que en este momento no podrán ser excusa aceptable. El comentario favorece poco a dichas autoridades.

El programa se redujo a tres partidos de football y un pequeño entretenimiento para niños, pobre exponente en verdad del sentimiento patriótico puesto de manifiesto una vez más por el régimen comunal imperante, día a día más alejado del pueblo.

—Se ha cerrado la inscripción de alumnos con la cifra de 5026, aunque se siguen incorporando algunos retrasados. El funcionamiento regular es de 24 escuelas: siete urbanas; ocho suburbanas; siete rurales y dos nocturnas, que insumen anualmente $ 414.140.00 m|n., inclusive el consejo, distribuidos en la siguiente forma:

Sueldos de maestros, $ 359.580; sueldos de porteros, 11.520; alquileres, 25.520; subvención alquiler, 4.320; empleados del consejo, 5.280; limpieza, 6.960; eventuales, 840; alumbrado, 120. Total $ 414.140.

De Moreno

HOSPITAL MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Nueva comisión administradora

MORENO, Mayo 29. -- El comisionado municipal del Poder Ejecutivo, don Dalmiro Rodríguez en uso de sus facultades, ha designado la nueva comisión administradora del Hospital de la Vega y que ha sido integrada por los siguientes vecinos: Presidente, Alberto Berné; tesorero, Próspero Dufour; vocal, Guillermo Coronado, y secretario Alberto A. Oyarzábal. Esta comisión está empeñada en reorganizar dicho nosocomio, que había pasado por un verdadero caos durante la administración del ex intendente Graciano Meoqui.

Baste decir que no existen anotaciones en los libros de la antigua administración.

Como se adeudaban los sueldos, el señor comisionado solicitó al ex intendente una planilla en la cual se detallan el personal y el monto de la deuda por los meses de septiembre a diciembre próximo pasado, la que está firmada por el mismo señor Meoqui. Una vez pagada dicha planilla, y al pretender asentarse dicha operación en los libros, se encontró que en el Libro de Caja de la anterior comisión, figuraban pagados los sueldos por septiembre y octubre próximo pasado; quedando demostrado con esta irregularidad el estado en que se encontraba la administración del hospital.

De las últimas resoluciones tomadas por la actual comisión, merece citarse especialmente la que se refiere a la confección de un presupuesto, en el que se economizan mensualmente pesos 2.000.

Se han suprimido varios puestos administrativos. Se ha exonerado al dentista doctor Alberto Dané, por no estar de acuerdo con el sueldo establecido en el nuevo presupuesto y por haberse expresado en términos descomedidos para los miembros de la actual comisión.

De San Andrés de Giles

LA DEMOSTRACION EN HONOR DEL DIPUTADO LILLIA—

SAN ANDRES DE GILES, mayo 29. — El domingo primero de junio se llevará a cabo la demostración popular que el Comité de la Unión Cívica Radical ha organizado en honor del diputado nacional doctor Fernando C. Lillia prestigioso correligionario del radicalismo local y de la provincia.

Con tal motivo han sido invitados todos los legisladores de la 4a. sección y muy especialmente al senador nacional señor Delfor del Valle.

Han prometido enviar delegaciones de los comités Carmen de Areco, Mercedes, Luján, San Antonio de Areco, Salto, Colón, Pilar, General Sarmiento, Bartolomé Mitre, Rojas, Chacabuco y otras localidades.

—Partió para esa el diputado nacional doctor Fernando C. Lillia.

—Del Salto José María y Arturo Barreau.

De Colón

NECROLOGIA — UN ACCIDENTE

COLON, mayo 29. — Hondo pesar ha causado en el vecindario el fallecimiento de la señora María C. de Bustos, acontecido ayer a las 6 horas víctima de un síncope cardíaco. La extinta hacía veinte años que se hallaba radicada en esta localidad, en donde gozaba de generales simpatías por sus altas dotes de carácter. La inhumación de sus restos motivó una imponente manifestación de duelo.

—Ayer a las 14 horas, en circunstancias en que el vecino Celedonio Pérez guiaba una chata vacía de cuatro ruedas por la vía pública y en momentos que pasaba un animal yeguarizo retozando junto al mencionado vehículo los caballos desbocáronse dándose a la fuga. El conductor fué despedido del pescante, cayendo bajo las ruedas, Pérez sufrió la fractura de la pierna izquierda y una desgarradura en la pierna derecha de carácter grave.

De Suipacha

DE LAS RECIENTES FIESTAS MAYAS — ACTOS ESCOLARES.

SUIPACHA, mayo 29. — En homenaje al glorioso aniversario patrio, celebráronse en las escuelas del distrito clases cívicas alusivas al histórico acontecimiento que se conmemoraba. En la escuela No. 1 se desarrollaron números especiales de índole exclusivamente patriótica. Al finalizar los niños fueron obsequiados con paquetes de caramelos donados por la Intendencia Municipal.

La sociedad "Manuel Belgrano", institución que desde su origen, que data desde la intervención nacional, viene realizando una perseverante y eficaz obra filantrópica, distribuyó ropas y calzado entre los niños pobres que concurren a las aulas escolares.

Esta corporación de beneficencia, dirigida por damas caracterizadas de ésta y que goza de sólidos prestigios en el ambiente local no escatima esfuerzo en pro de la noble finalidad que persigue, efectuando periódicamente, un suministro regular de artículos de vestir entre los numerosos educandos indigentes.

Hasta ahora, la citada institución no contaba con más recursos pecuniarios que la cuota voluntaria de sus asociados, pero actualmente, debido a gestiones promovidas ante la Legislatura Provincial por el ex diputado señor Esteban G. Iribarne, aquella honorable asamblea votó una subvención mensual de doscientos pesos para coadyuvar a la obra evangélicamente humana, de vestir al desnudo.

Con esta eficaz ayuda, que en breve se hará efectiva, el tesoro de la Sociedad Belgrano dispondrá de un recurso importante, para hacer frente a las necesidades y obligaciones que su generosa misión le ha impuesto y que pone más de relieve su obra bienhechora.

De Carmen de Areco

ECOS DE LAS FIESTAS MAYAS.— FOOTBALL—OTRAS NOTICIAS

CARMEN DE ARECO, mayo 29. — La plausible iniciativa del encargado de la comisaría local, oficial Miguel A. Tesón, se ha visto coronada por el más franco y merecido éxito. Se ha repartido víveres a más de 200 familias menesterosas. Han merecido el señor Tesón y los escribientes José Puricelli y Justo Fernández que lo secundaron eficazmente, calurosas felicitaciones y el aplauso del vecindario en general por la patriótica y loable obra realizada.

La nómina de los contribuyentes es la siguiente: Establecimientos de los señores Marcos Sastre, Teodoro De Bari, doctor Julio Menditeguy, Aníbal Duffy, Antonio Santamarino, Ricardo Pearson Hale, Viuda de Saavedra, José Mendisco, Cristóbal Mac-Dirmott, B. Victorica y el comercio en general.

Con diversos festejos populares, se ha conmemorado el aniversario patrio.

En el field local, se disputó una copa donada por el señor Isabelo García López, entre el team de football "Jorge Newbery" local y Huracán, de San A. de Areco.

—Transcurrió en un ambiente de simpática camaradería, el almuerzo criollo servido en homenaje al día pa-

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AVISO DE LICITACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince (15) días, a contar desde la fecha, para la provisión de cuatro mil quinientos (4.500) metros de sarga Kaki tricot para oficial, de acuerdo con el mismo pliego de bases y condiciones que sirvió para la verificada el 14 de marzo próximo pasado y que estará a disposición de los interesados que lo requieran, en la Intendencia General de Suministros.

Las propuestas deberán presentarse el día 16 de junio próximo, a las 15 horas, en el despacho del suscripto, siendo abiertas en esa oportunidad con intervención del Escribano Mayor de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Faustino J. Legon
Oficial Mayor.

La Plata, Mayo 30 de 1924.

19|673—Junio 12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL

División de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Luján, en el camino de Escobar a San Pedro.

El presupuesto y pliego de bases y condiciones estarán a disposición de los interesados en la División de Puentes y Caminos, calle 7 número 1177, de esta ciudad, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día diez y ocho de junio del corriente año, a las catorce horas, en el despacho del director de Puentes y Caminos y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, Mayo 27 de 1924.

Aníbal E. Giraldez
Secretario General.

19|674 v. Junio 12

Importante

Se vende un letrero de cinc, nuevo, de 7 metros de largo por 0,80, precio muy módico. Tratar en la administración de la sucursal La Plata, de este diario. 51 - 729, de 9 a 11 y de 13 a 18.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

LABORATORIOS EN: FLORENCIO VARELA (F. C. S.) Unión Telefónica 40, Varela

Director Científico: Dr. S. DESSY
Bacteriólogo y Anátomo Patólogo

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Av. de MAYO 1288
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 3344, Rivadavia

Asesor Técnico
Prof. Dr. Alois Bachmann

Ing. Isidoro Jelicic
Químico Analítico

Ing. Lorenzo Banti
Químico Industrial

Director de la sección Biología vegetal
Profesor Dr. C. Spegazzini
Ingeniero Agrónomo

Consultor Científico
Profesor Dr. A. Lustig
Senador del Reino de Italia

Suero - Reacción de Wassermann
para la Sífilis, Equinococo y la Tuberculosis
SUERO - REACCION TIFICA DE WIDAL

Análisis de interés Médico e Industrial, Sueros y Vacunas Terapéuticas, Productos Opo y Organo terápicos, Tuberculina Humana y Bovina para aplicaciones Diagnósticas y Terapéuticas en el Hombre y en los animales. Estudio de las Epizootias

El mejor Desinfectante de uso general indispensable en todos los hogares.

ANTIBACTER

Provincia de Santa Fe

Santa Fe

(De nuestra agencia)

CASA DE GOBIERNO

Asistencia del gobernador

SANTA FE, mayo 29. — Temprano asistió a su despacho el primer mandatario de la provincia. Resolvió algunos asuntos que esperaban su firma y luego atendió a numerosas personas. Pasadas la 12 horas se retiró a su domicilio.

POR LOS MINISTERIOS

Gobierno

El doctor Luis M. Urdániz, ministro de Gobierno, Justicia y Culto, concurrió a su despacho a las ocho horas, conversó brevemente con el gobernador Aldao y luego con el subsecretario Carbonell atendió la firma de varios expedientes. Recibió varias visitas.

Instrucción Pública

El ministro Araya llegó a su despacho a las 9 horas, resolvió varios asuntos que esperaban resolución y atendió a varias personas. A las 11 horas pasó al despacho del señor gobernador.

Hacienda

El ministro Antille firmó varias órdenes de pago y algunas planillas de sueldos. Atendió a varias personas y conversó largamente con el contador general señor Belloc. A las 12 y 25 horas se retiró a su domicilio.

Intendencia Municipal

El doctor Gómez Ello llegó a la Intendencia muy temprano, resolvió diversos asuntos que esperaban resolución y firmó algunos expedientes y órdenes de pago. A las 10 horas se retiró de la Intendencia.

Jefatura de Policía

El señor Alejandro Aldao, Jefe Político de la capital, estuvo a primera hora en su despacho, despachó en firma del día y conversó con varias personas. A las 12 y 30 se retiró en compañía del doctor Armando G. Antille.

Consejo General de Educación

El doctor Pío Pandolfo, presidente del Honorable Consejo, trabajó toda la mañana en la resolución de numerosos asuntos. A las 12 y 55 se retiró de su despacho.

Personas que hoy visitaron al gobernador

Ex gobernador de la provincia, doctor Rodolfo B. Lehmann, Mario Valenti, senador Simón Carlén, Eduardo di Filippi, ingeniero Oyuela, doctor Rodolfo Freyre, doctor Cuffia, señor Francisco Bellotti, senador Luis A. Gay, señor Alejandro Aldao, ingeniero Urbano Aguirre, G. Rappella y Santos Echagüe.

Entrega de la Contaduría de la Policía de la Capital

El señor Ferreyra, recientemente nombrado para desempeñar el cargo a contador - tesorero de la Policía de la Capital, ha recibido del señor Aquiles Acerbi, a quien remplaza, de conformidad las existencias y tesoro de la referida repartición.

Nombramiento

El Poder Ejecutivo por decreto extendido en el día de la fecha ha designado edeán del señor gobernador al señor Tiburcio Puiz, nombramiento éste que ha sido muy bien recibido. Por otro decreto, nombróse comisario seccional al señor Cecilio Molini en reemplazo del señor Juan Priano.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Se adoptaron las resoluciones siguientes:

Se acepta la renuncia interpuesta por don Alberto Sacone, como Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Pujato, Departamento San Lorenzo, y se nombra en su lugar a don Samuel Fernández.

—De acuerdo con lo informado por la Contaduría General, se resuelve proveer a la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado, de los siguientes efectos: a) Por la casa Angel Braceras, cuarenta y cinco chapas de metal plateado para agentes de ciudad, numeradas del 1 al 45. b) De veinticuatro ginetas para sargentos e igual número de escuadras para cabos, por intermedio de la Jefatura de Policía de la Capital. c) De cuarenta y cinco correajes completos para agentes, que confeccionará la Jefatura de Policía de la Capital, quedando ésta autorizada para comprar el material necesario.

—Se nombra secretario del Registro Civil de San Gregorio, Departamento General López, al señor Pedro J. Vazquez, en reemplazo de don Juan Chiarena, que pasó a otro puesto.

—Se deja sin efecto el nombramiento ded on Roque Brusa, como Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Santa Rosa, Departamento Garay.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Miguel Espósito como comisario de policía del Departamento Vera y nómbrase en su lugar a don Alcibíades Ramírez.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Santiago Gogorno de oficial primero de la Jefatura de Policía del Departamento Rosario y nómbrase en su reemplazo a don Pedro Storni.

—Se reconocen y aprueban los gastos efectuados por la Jefatura de Policía del Departamento San Cristóbal, con motivo del sepelio del ex agente de esa rpartición don Inocencio Romero.

—Nómbrase comisario seccional de la Jefatura de Policía de la Capital a don Cecilio Molini, en reemplazo de don Juan Priano.

—Se acuerda a la señora Alejandrina Murua viuda de Silvani, la suma de trescientos cuarenta pesos moneda nacional, equivalentes a dos meses de sueldo que devengaba su extinto esposo, don Santiago Silvani ex empleado de la Jefatura de Policía del Departamento Rosario; y en calidad de subsidio pnar atender losg astos de sepelio y luto.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Gilberto Zagni, como Jefe del Registro Civil de La Pelada, Departamento Las Colonias, y nómbrase en reemplazo del dimitente, al señor Pedro Rodolfo Zagni, actual Juez de Paz de la misma localidad.

—Modifícase el decreto de fecha 20 del corriente mes en la parte en que se declara cesante a don Antonio Timoni y acéptase la renuncia del mismo como secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de Alcorta, con anterioridad a la fecha de su presentación; y se nombra secretario del Juzgado de Paz de la expresada localidad ad on Nicolás D'Onofrio.

—Nómbrase secretario del Registro Civil de Lazzarino, Departamento General López, por vacancia a don Lorenzo Tidito.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Resoluciones adoptadas por este Ministerio:

Atenta la petición del señor Pedro Caminos, en el sentido de que se le haga devolución de las sumas abonadas como garantía de la construcción del camino de Serodino a Maciel, oportunamente licitado por dicho señor; de conformidad con los informes de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y de Contaduría General, se resuelve: 1o. aceptar en forma definitiva los trabajos efectuados por el señor Pedro Caminos como contratista del camino de Serodino a Maciel, haciéndole entrega debidamente endosado del certificado del depósito de garantía que core a fojas 9 y del certificado confeccionado por la Dirección de O. Públicas a fojas 27. To. Inscríbase, hágase saber y cumplido que sea esta resolución, pase a la Dirección de O. Públicas y Geodesia para su archivo.

Otro de los decretos dictados ayer es el siguiente:

Vistas las presentes acuatuciones, motivadas por las gestiones promovidas por la Comisión de Fomento de San Vicente, Departamento Castellanos, en el sentido de que se le autorice a firmar un contrato para el establecimiento de una usina de luz y fuerza eléctrica en esa localidad; atento el informe de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve: 1o. Autorizar a la mencionada Comisión de Fomento para que firme con los señores Volpe, Cavone y Cía., un cotnrato para la instalación de una usina de luz y fuerza eléctrica, debiendo sus términos coincidir con las bases agregadas al presente expediente a fojas uno a doce. 2o. Inscríbase, hágase saber y archívese en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Se ha nombrado capataz de la Oficina de Fomento de Rafaela, al señor Hipólito Pérez, en reemplazo de don Dalmacio Paz.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Pagos de planillas correspondientes al mes de mayo

Dirección Fomento Agrícola Ganadero $ 7.500; Junta Electoral Capital, $ 3.060; Cuerpo Guardia Cárceles y Bomberos (tropas) $ 26.650; Cuerpo Guardias Cárceles y Bomberos (empleados) $ 6.315; Escuela Profesional Nocturna Capital $ 1.890; Escuela Industrial Señoritas Capital $ 4.980; Dirección Obras Públicas $ 16.880; Escuela Técnica del Hogar Capital pesos 5.489.33; Pagos varios: Tristán Olivera, subvención mensajería $ 60; Luis E. Quijano, viáticos $ 649.97; Dirección Fomento A. Ganadero, varios gastos $ 1.161; Reformatorio Menores Capital, adquisición colchones, almohadas sábanas etc., $ 1.340; Reformatorio Menores Capital, racionamiento, verdura y leche por mar o $ 246.94; Jefatura Capital, racionamiento verdura $ 807.66; Municipalidad Esperanza, paar arreglo Puente Vinal, $ 2.000; Asilo Alielandos y Mujeres Procesadas, sueldo mayo $ 370; Comisión Fomento Gaboto, 5 ojo año 1923, pesos 803.25; I. González, haberes $ 53.90; Dirección General de Rentas, haberes personal supernumerario $ 2.540.05.

—Se acordó a la señora Antonia Gómez Vda de Verón, un subsidio correspondiente a dos meses de sueldos que gozaba su extinto esposo, como ex empleado de la Dirección del Puerto de la Capital, para que pueda atender los gastos de sepelio y luto.

—Ordenóse pago de las siguientes subvenciones: Sociedad Vicentina Capital; subvención por el mes de marzo; Asilo de Mendigos Capital; subvención por el mes de marzo; y Hospital Italiano de ésta ciudad, la subvención que le corresponde por los meses de febrero y marzo.

—Atento lo solicitado por el señor José Gianmaria en el sentido de que se le acuerde permiso para extraer materiales caídos en el canal de derivación del puerto de Santa Fe, habiéndose acordado concesiones análogas sin el derecho de exclusividad ni privilegio, se resolvió acordar el pedido solicitado, por el término de un año, el que se le concede con carácter precario y sin responsabilidad alguna por parte de la provincia, debiendo ajustarse en un todo a las disposiciones vigentes para tales casos, y a las que dicte la Dirección del Puerto.

—Visto lo peticionado por la Sociedad Cosmopolita Unión y Progreso de Roldán, en el sentido de que se le exonere del impuesto de patente por un cinematógrafo que tiene establecido en su leal social y buffeto, atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y no estando comprendido dentro de los beneficios que acuerda la ley de la materia, no se hizo lugar a lo solicitado por la sociedad recurrente.

UNA FABRICA DE SWIFT

En el expediente en que la "Compañía Swift de La Plata, S. A. Frigorífica" presenta a la aprobación del Poder Ejecutivo los planos para la construcción de una fábrica a inmediaciones de la ciudad de Rosario y próxima a la desembocadura del Arroyo Saladillo en el río Paraná, destinada a elaborar industrialmente carnes y demás productos y subproductos de la hacienda y considerando:

Que la instalación de un establecimiento de la naturaleza del que se trata es de indiscutible ventaja, desde que se incorpora al progreso general de la provincia, una nueva industria de gran porvenir que beneficiará directamente a la ganadería, fuente de riqueza que debe merecer toda la atención del Estado para su mejoramiento.

Que de realizarse la obra, cuyos planos presenta la Compañía recurrente, se resolvería en gran parte y en forma práctica la crisis ganadera que hasta hoy tiene creada una situación difícil a los hacendados del país y en particular los de esta provincia, por la depreciación de sus productos, que han debido soportar con la afectación consiguiente de sus intereses.

Que igualmente, la elaboración higiénica de la carne, sus productos y subproductos traerá paar el consumo inegable beneficios por la garantía que representa para la salud pública una industrialización científica.

Por tanto ante estas consideraciones, los informes de la Dirección de Obras Públicas, Consejo General de Higiene, lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y lo expresamente determinado en el artículo 5o. de la ley 1298, se resuelve:

1o. Aprobar los planos de la referencia. 2o. Pasar estos antecedentes a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo previo desglose de una foto-copia y de una tela de cada plano, para ser entregados a los interesados. Hágase saber, transcríbase y repóngase. ALDAO; D. C. Antille.

RESULTADO DE LA COLECTA PRO PRESOS—

He aquí lo recolectado por las distintas comisiones:

Señoritas: Luisa Valenti y Ana Sarsoti, $ 65.30; María Angélica Filagrana y Sarita Rodrigue 55.55; Señoras Petrona M. de García y Angélica V. de Argenti, $ 50.90; Rosa C. de Keller y señorita de Bufi 50.10; Carmen B. de Rivero y Pepa M. de Gómez 50.70; señoritas Berta López y Gloria Espino pesos 45.90; Gerarda Salatín y Estela Vaffei 34.10; M. del Carmen Aragón y M. Angélica Bayo $ 33. Gerarda Candioti y Haydée Lacuevas $ 21.40 Isolda Gaillet Bois y Delia Arguellos $ 20-20; Blanca Pieranera y Berta Escobar $ 18.60; Clara Argento y Alicia Barraco $ 15.75; Esmeralda Candioti y M. Barraco $ 18.30; Serra Esquivel y Calvo, pesos 9.10.

Total, 459.60.

La comisión de damas ha agradecido a estas niñas su importante colaboración por el éxito obtenido.

ENFERMOS—

Es delicado el estado de salud de doña Beatriz Buihi de Cullen.

Enferma Goya Irigoyen Freyre.

Mejora la señorita Blanca Ferreyra Loza.

A consecuencia de la lesión recibida en la Capital Federal, guarda cama el distinguido guardavalla del Club A. Unión, señor Peiteado.

ENLACE BRUNO RAMAYON - RECAGNO—

Hoy se verificará en la capital federal, el enlace matrimonial de la señorita Ana María Bruno Ramayón, vinculada a las familias de nuestra sociedad, con el doctor Juan Carlos Recagno de la ciudad del Rosario.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Josefina Schlieper de Recagno y señor Luis Bruno.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Eloisa Ramayón de Almanza, con Pablo Recagno; Blanco A. de Recagno con Pablo Recagno (hijo); Carlota Bruno Ramayón de Recagno con Ricardo Recagno, María Susana Recagno de Perkin con el doctor Saúl Perkin Fraguenro; Magdalena V. de Recagno con el doctor Raúl Recagno; Blanco Cepeda de Recagno con René Recagno; Ana Bruno de Arévalo con Dionisio Arévalo; Mercedes Bruno Ramayón con mario Alzola Zavaleta; Yolanda Bruno Ramayón con Carlos Murguiondo Anzó; Juana Dixón con Luis Bruno Ramayón; Estela Sarsotti con el doctor Manuel V. Ordoñez; Mercedes Bruno Fernández con Mario Bruno Ramayón.

NECROLOGICA

Fueron inhumados en el cementerio municipal los restos del señor Vicente P. Villar, fallecido el lunes último, después de sufrir una larga y penosa enfermedad.

El señor Villar había tenido una extensa y meritoria foja de servicios en la Policía de la Capital, siendo en la actualidad jubilado, retirándose de su puesto en calidad de comisario.

El sepelio de sus restos congregó a una numerosa concurrencia, exteriorizando así el pesar que ha causado su fallecimiento a sus relaciones.

LA DIRECCION DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA, PROVEE GRATUITAMENTE DE FICHAS Y FORMULARIOS DE LA LEY 11.289.

La Dirección de Estadística, en la Casa de Gobierno, con el fin de cooperar a la mayor difusión de la ley nacional No. 11289 y facilitar el cumplimiento de la misma en todo el territorio de la provincia, ha organizado un servicio especial de información y suministro gratuito de fichas y formularios oficiales relacionados con dicha ley.

Los interesados pueden obtener todos los datos necesarios en la repartición citada.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores de ultramar. — Salió con destino a San Nicolás a completar carga el vapor inglés "Marchiones of Bride".

Movimiento de cabotaje. — Entradas: Vapores Jorge Alberto y Ceres, de Paraná con pasajeros, correspondencia y carga. Lanchas Aurora e Ideal, Fruterita y Joven Francisco, de Paraná.

Salidas: Vapores Los 3 Amigos a Corrientes, en lastre. Ceres y Jorge Alberto, a Paraná con pasajeros y correspondencia. Lanchas Paquete Génova, a Corrientes, Aurora y Angelita Piccardo, a Paraná.

Estado del río. — El río creció 13 centímetros. El hidrómetro del dique II marcaba 2.54 metros y de profundidad al cero 3.79 metros: total 6.33 metros. La profundidad mínima del canal era de 20 pies 9 pulgadas; calado máximo admisible 19 pie 9 pulgadas. Determinante en el perfil 87.

EL REGISTRO DE PROPIEDADES. SU TRASLADO

Por una resolución del Ministerio de Gobierno, se ha autorizado a la Dirección del Registro de Propiedades de esta capital, trasladar sus oficinas al nuevo local calle Gral. López Núm. 128, recientemente arrendado a los propietarios Manuel y José de Iriondo por el término de dos años a razón de $ m|n 600 mensuales.

ENTREGA DE FONDOS A LA COMUNA DE CAÑADA DE GOMEZ

El Poder Ejecutivo dió ayer una resolución ordenando la entrega de quince mil pesos moneda nacional a la Comisión de Fomento de Cañada de Gómez. La mencionada cantidad le corresponde en concepto de descuento de pago de contribución directa por el año pasado.

SE INICIA EL PAGO DE BECAS

Por una disposición dictada por el Ministerio de Hacienda, se resuelve abonar desde la fecha las becas provinciales correspondientes al mes de marzo último.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Este centro ha enviado a sus asociados una circular por la que se invita a los señores estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al acto eleccionario de renovación de la sautoridades del Centro, que se llevará a cabo el viernes 30 del corriente en el local de la Facultad de Derecho.

ASOCIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

Celebrará sesión el Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos para tratar la siguiente orden del día:

Gestiones pro ley estabilidad y escalafón. Rendición de cuentas de la comisión departamental de la capital. Habilitación de un nuevo local social. Reorganización de la comisión departamental de San Gerónimo. Distribución de carnets a los socios residentes en la campaña. Renovación del consejo directivo. Servicio médico y asuntos varios.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION — AGUA CONSUMIDA

Durante los días comprendidos entre el 18 y 24 del corriente mes se consumieron en esta ciudad 124.586 metros cúbicos de agua corriente, lo que arroja un promedio diario de 17.940 metros cúbicos. Para la clarificación de la mencionada cantidad de agua se emplearon 7.735 kilos de ...

De Capitán Sarmiento

LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIOTICAS

CAPITAN SARMIENTO, mayo 29. — El pueblo de Capitán Sarmiento, festejó con entusiasmo y brillo la gloriosa efemérides de Mayo.

Después de oficiado el Tedéum en la iglesia parroquial y de escucharse una vibrante alocusión patriótica por el R. P. don José Cavatorta, el público, las autoridades, las sociedades con sus respectivos estandartes, y los niños de las escuelas locales, se reunieron en el Boulevard Mitre.

Después de cantarse el Himno Nacional, acompañado por la banda local, el diputado don Juan A. Mármol pronunció una hermosa arenga patriótica, continuando selectas declamaciones de las alumnas y clausurando el acto con un discurso en el que historió las épicas hazañas de los héroes de la Independencia, el director de la escuela nacional 156 don Antonino Lombardo.

Al concurrir en corporación a la municipalidad, el delegado don Juan F. Bruno hizo servir un lunch y obsequió a los niños con bombones y bizcochos.

trio. Asistieron entre otros, los señores Miguel Sosa, corresponsal viajero de LA EPOCA, Simón Unzué, Carlos Larroque, Marín Ramírez, Miguel Tesón, Luis Yagetti, Juan Munduatte, Juan Campaner, Juan R. Palladino, Filomeno Sánchez, Julio Ferrari, José Puricelli, Justo M. Fernández y Sixto Herrero y muchos más.

—En el salón Splendid, se exhibió el interesante cine drama nacional "El consultorio de Mme. René", habiendo concurrido numerosas familias de la localidad.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LICITACION

Por disposición del señor Intendente Municipal, Dr. Emilio Cardarelli, llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de adoquinado de granito común o granitullo y cordones martelinados con base de doce centímetros de concreto de piedra o cascote de ladrillos colorados y cal hidráulica portland y arena en las calles y de conformidad a lo estipulado en la Ordenanza No. 31 del H. Consejo Deliberante fecha 28 de diciembre de 1922.

La licitación tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia el 5 de Julio próximo a las 10 horas, debiendo las propuestas ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y escritas o acompañadas de un sello Municipal de cincuenta pesos.

El pliego de condiciones obra en la Mesa de Entradas de la Intendencia para su consulta por los interesados.

Rosario, Mayo 6 de 1924.—El Secretario. 19|610 v. julio 4.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ROSARIO

MONUMENTO A LA BANDERA

Las diligencias priliminares tocan a su fin

ROSARIO, mayo 29. — Puede decirse que el monumento a la Bandera está en vías de que se erija, pués la mayor parte de las diligencias preliminares han sido llenadas ya y por ahora nada parece perturbar la marcha del asunto.

Por lo pronto se está iniciando el traslado de los bultos a la Plaza General Belgrano, donde el monumento debe levantarse.

Indudablemente faltarán algunas piezas, pero es probable la sustitución de las mismas por otras similares, que, llegado el caso, se construirán de acuerdo con los planos respectivos.

La comisión contando con la cooperación decidida de las autoridades comunales, ha hecho una buena parte de las tareas que se habían impuesto, y lo que resta lo realizará paulatinamente, hasta dar por terminado su cometido.

EL PASAJE JURAMENTO

Reunión de la Comisión Municipal

ROSARIO, mayo 29. — Mañana en el despacho del Intendente Municipal se reunirá la Comisión que ha designado el jefe del D. E. para que corra con todas las gestiones y trabajos pertinentes a la Apertura del Pasaje Juramento, que unirá la Plaza 25 de Mayo y General Belgrano.

El proyecto en sí, tiende a crear perspectivas al Monumento a la Bandera que se erigirá en la segunda de aquellas, es decir, que se considerará un complemento de esa obra fuera de extensión estética urbana que ella representa.

Según se me informa, la comisión tiene muy adelantadas sus tareas, a tal punto, que se creen zanjadas ya todas las dificultades que se pensaban encontrar, sin que sea mayor la erogación que corresponde el tesoro comunal por razón de las expropiaciones a efectuarse.

Todo hace presumir que el hermoso paseo proyectado no tardará mucho en ser comenzado, demoliéndose los edificios que sean necesarios echar abajo.

NUEVO SERVICIO TRANVIARIO

La ordenanza sancionada

ROSARIO, mayo 29. — El Concejo Deliberante ha sancionado una ordenanza por la que autoriza al D. E. a llamar a licitación por el término de 180 días para la construcción y explotación de una nueva red de tranvías a tracción mecánica dentro del municipio.

Se trataría así de subsanar todos los inconvenientes que a juicio de los autores del proyecto de la referencia ofrece el actual servicio tranviario.

La Intendencia oportunamente hará la promulgación pertinente, atentos tánlose con el pliego de todas las condiciones ya demarcadas en la sanción que nos ocupa.

LA UNIVERSIDAD DE NAPOLES Y EL HOSPITAL ITALIANO UNIONE E BENEVOLENZA

ROSARIO, mayo 29. — Con motivo de la celebración del séptimo centenario del Ateneo Napolitano, la Administración y la Dirección del Hospital Italiano Unione e Benevolenza, adhiriéndose con todo entusiasmo y cariño a las grandes solemnidades que han tenido lugar en esa encantadora ciudad italiana, envió diez mil liras como testimonio de viva adhesión.

En contestación, recibieron la siguiente carta del Rector de la Regia Universidad de Nápoles:

"En nombre del Comité Directivo y mío, agradezco a V. S. el generoso donativo de diez mil liras que ese Hospital Italiano, benemérita institución sanitaria en pro de nuestros conciudadanos, ha querido ofrecer en ocasión del séptimo centenario de nuestro Ateneo, haciéndose representar al mismo tiempo por el distinguido clínico Senador Pascale.

Los vínculos que la Madre Patria vienen con estas manifestaciones de afectos reformados y más aún adquieren valor en cuanto son las mejores expresiones de italianidad de los que aprendieron en Italia las Artes y las Ciencias con provecho y honor del nombre italiano, por el monto del trabajo de energías intelectuales resurgen triunfalmente hoy en que Italia renacida a nueva vida y a nuevas esperanzas ofrece por hijos reconocidos la prueba de espléndido rejuvenecimiento.

Quiera V. S. agradecer a esa Administración el más cariñoso sentimiento de gratitud y asimismo reciba las mismas expresiones el valiente Director de esa institución por la iniciativa generosa y tan bien acogida.

Con estima y deferencia. (Fdo.) F. Zambonini. — Rector de la Universidad de Nápoles.

ADUANA

Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles

ROSARIO, mayo 29. — El personal de marineros del Resguardo local, recientemente dirigió una solicitud al Ministerio de Hacienda, pidiendo no se efectuara el descuento del 5 o|o establecido por la ley 4249 para el personal de la administración.

Atento a lo solicitado, al referido Ministerio a dado el siguiente decreto:

Considerando que la ley de presupuesto en vigencia no hace excepción alguna en cuanto a la aplicación de los descuentos que determina la ley número 4319, para formar el fondo de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, y que en tal virtud, el mencionado descuento debe efectuarse sobre los sueldos de todo el personal perteneciente a la administración, cualquiera sea su carácter y asignación, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

DRAGADO DEL PARANA

ROSARIO, mayo 29. — Bajo la dirección de la División del Paraná Inferior, se prosiguen activamente los trabajos de dragado de los cuales da acceso a nuestro puerto.

Según informa esa dependencia, hoy se hallará en esta la draga 204 procedente de Buenos Aires, a la cual se la destinará a reforzar las tareas de dragado que actualmente se realizan con la 206 en paso Los Pájaros.

La draga 213 hoy irá a trabajar al Tacuaní, la 11 C. a Villa Constitución y la 211 C. se halla desde ayer en el paso de Arroyo Seco.

El plan de dragado realizado en la forma intensa que se practica, permitirá en breve librar todos los obstáculos que se oponían al libre tránsito da los buques.

REGIMIENTO 11 DE INFANTERIA

ROSARIO, mayo 29. — El jefe del Regimiento 11 de Infantería, teniente coronel Giani, venía gestionando ante la superioridad la instalación de baños calientes para uso de las tropas, habiendo conseguido que el Ministerio respectivo acuerde los fondos necesarios a fin de que sean instalados en los cuarteles dichos baños.

COMITE INDEPENDIENTE SANTIAGUEÑO

ROSARIO, mayo 29. — En la última reunión celebrada por la comisión directiva del Comité Independiente Santiagueño, después de tratarse diversos asuntos internos del mismo, se resolvió enviar una delegación compuesta de cinco miembros a Santiago del Estero a fin de iniciar las tramitaciones pertinentes para mejor sumplimiento de los fines de la institución.

Dicha delegación será designada en una asamblea general de los miembros que se realizará en breve.

Asistieron a la reunión citadas, los señores Dr. Luis A. Gómez, Julio A. Espeche, Antonio N. Juarez, Telmo P. Luna, doctor Teófilo A. Rojas, Carlos E. Stember, bajo la dirección del señor Juan P. Galván.

CONGRESO ESTUDIANTIL DEL LITORAL

Se realizará en junio

ROSARIO, mayo 29. — El Centro de Estudiantes Universitarios de Paraná, que preside el señor Francisco Prilado, ha dirigido a sus similares de la Universidad del Litoral, una invitación para la formación del Congreso de Estudiantes Universitarios del Litoral, que deberían reunirse en la citada ciudad el 15 de junio del corriente año.

Cada invitación se hacen en dos circulares, una de las cuales contiene las bases para la formación de dicho Congreso.

Han sido invitados también el Ministro de Instrucción Pública, el rector y demás autoridades de la Universidad del Litoral.

PREFECTURA MARITIMA

Movimiento de personal. — Avería dn un buque. — Inspección de máquinas

ROSARIO, mayo 29. — La Prefectura ha dispuesto que el ayudante de primera, D. Isidoro Fernández forme parte de las autoridades marítimas de este puerto, donde prestará su servicio hasta nueva orden.

El mencionado oficial se ha presentado ayer al comandante Azoátegui.

El vapor brasileño Theresina en viaje para Santos, ayer al intentar hacer una maniobra se fué contra el muelle de Exportación frente al galpón G. sufriendo, a consecuencia de la colisión, averías de importancia.

Por tal motivo, tuvo que suspender el viaje, que reanudará hasta tanto quede en condiciones de navegar.

—En los primeros días del mes entrante llegará a este puerto, comisionado por la Prefectura General un inspector de máquinas, con el objeto de exáminar las máquinas y calderas de los buques y lanchas con motor, surtos en este puerto, como asimismo para tomar exámen de todas aquellas personas que deseen solicitar permiso especial para manejar motores marinos a combustión interna.

SANITARIAS

Departamento Nacional de Higiene

ROSARIO, mayo 29. — Durante el día de ayer las autoridades sanitarias otorgaron libre plática a los siguientes buques:

Italiano "Attavita", procedente de Montevideo; inglés "Barraeco", procedente de Dakar; inglés Reading", procedente de Río de Janeiro; noruego "Anglea", procedente de Río de Janeiro; inglés "Lord Guilford", procedente de Pirineos; inglés "Pidios", procedente de Río Grande del Sud; griego "Cheitro", procedente de Argel.

—Durante el curso de esta semana la cuadrilla de la Sanidad Marítima proseguirá los trabajos de saneamiento en las partes norte del puerto.

PORTUARIAS

Recaudación — Altura del río

ROSARIO, mayo 29. — Informa la Oficina Expendedora de Petróleo Fiscal, que ha principio del mes entrante llegará un buque de petróleo que va de paso a Santa Fe, y que dejará en nuestro puerto una carga de ese combustible para ser destinado al consumo local.

El "Davila", que partió recientemente en viaje de regreso a Comodoro Rivadavia, dejó en los depósitos de la mencionada dependencia 1.500 toneladas de petróleo.

Centro Ex Alumnos de Don Bosco

ROSARIO, mayo 29.—Mañana viernes se reunirá en el Colegio San José una comisión del Centro Ex Alumnos de Don Bosco, que ha sido encargada de redactar un programa para llevar a efectos un certamen literario sociológico con motivo de las bodas de oro de la llegada al país de la primera expedición salesianas.

En breve se dará a conocer los resultados a que se llegue en dicha reunión.

PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO EN EL DIA DE AYER

Mercado Central — Puchero 0.40 y 0.50; asado 0.50; lomo 1.20; costeleta 0.50 y 0.55; carne de cerdo 1.00 y 1.20; embutidos 1.00; fiambres 1.00; carne salada 0.80; leche 0.15; pan 0.25 y 0.30; manteca 1.80, huevos 1.20; gallinas 4.00 y 4.50; pollos 2.50 y [illegible]. Puestos ocupados 166, desocupados [illegible].

Mercado Norte. — Puchero 0.40 y 0.50; asado 0.45 y 0.50; lomo 0.90 y 1.00; costeleta 0.45 y 0.50; carne de cerdo 0.90 y 1.00; embutidos 0.90 y 1.00; fiambres 1.90 y 2.00; carne salada 1.00; leche 0.20; pan 0.30; manteca 1.80 y 2.00; huevos 1.20; gallinas 4.50; pollos 3.50. — Puestos ocupados 50; desocupados 32.

Mercado de Consumo— Puchero 0.40; asado 0.50; lomo 1.00; costeleta 0.50; nalga 0.50; ternera 0.50 y 1.00; grasa 0.40; carne de cerdo 1.00; embutidos 2.00; fiambres 2.00; carne salada [illegible]; hígado 0.20; costillas [illegible]; manteca 2.00; huevos 1.20; gallinas 4.00 y 5.00; pollos 3.00 y 4.00; palomas 0.70. — Puestos ocupados 24.

Mercado General Urquiza — Puchero 0.35 y 0.40; asado 0.45 y 0.50; lomo 1.00 y 1.20; costeleta [illegible]; pulpa 0.50; ternera 0.70 y [illegible]; 0.50; carne de cerdo [illegible]; embutidos 1.00 y 1.20; fiambres 1.50 y 2.00; carne salada [illegible]; leche 0.15; pan 0.30; manteca 2.00; huevos 1.30; gallinas 5.00 y 6.00; pollos 3.00 y 4.00; pichones 0.70 y 0.80. — Puestos ocupados 31.

Mercado Porvenir — Puchero 0.35 y 0.40; asado 0.40; lomo 0.80; costeleta 0.40; carne de cerdo 1.00 — 1.20; embutidos 1.00 y 1.20; fiambres 1.40 y 1.50; leche 0.15; pan 0.25 y 0.30; manteca 1.90; huevos 1.20; gallinas 2.50 y 3.50 c/u.; pollos 1.50 y [illegible] — Puestos ocupados 36; desocupados 45.

Mercado Modelo — Puchero 0.30 y 0.35; asado 0.45 y 0.50; lomo 0.90 y 1.00; costeleta 0.45 y 0.50; carne de cerdo 1.00 y 1.20; embutidos [illegible]; leche 0.15 y 2 lts. 0.25; pan [illegible]; manteca 1.90; huevos [illegible]; gallinas 4.20 y 5.20; pollos 2.50 y [illegible] — Puestos ocupados 96, desocupados [illegible].

Oficina Química: Inspección de la leche. — Se inspeccionaron [illegible] tambores mayoristas con el siguiente resultado: Buenas 122, regulares 102, ambulantes 62, buenas 104, regulares [illegible].

Inspección de productos — Se tomaron 24 muestras de distintos productos alimenticios las que pasaron a los laboratorios para su análisis.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública. — En forma se atendió en el día de ayer: Consultorio Policlínico: Atendidos 62, sala de primeros auxilios: entrados 3, operaciones de pequeñas cirugías 48, contusiones 6, curaciones asépticas 27, sépticas 40, fracturas 5, electro-terapia: días 4, de asistencia 12. Instituto Anti-Rábico: En asistencia 29, inyecciones [illegible], animales nuevo para observación 2. Sección Lactarium: Cantidad de alimentos repartida 738 frascos con 140.000 gramos, total de niños en asistencia 258. Enfermos visitados a domicilio 18. Servicio de ambulancias viajes 55. Desinfecciones 7, desratinización No. de cuevas 10. Recetas despachadas 93.

Elección de un diputado provincial por Caseros

Santa Fe, mayo 21 de 1924. — Vista la nota No. 874 del señor presidente de la Junta Electoral, doctor José E. Codoni, por la que se hace saber al P. E. la resolución tomada en la sesión celebrada el día de ayer por la expresada junta a objeto de verificar las operaciones preparatorias de la elección a que ha sido convocado el electorado del Departamento Caseros, en el sentido de que sea diferida para el domingo 13 de julio próximo la convocatoria dictada por decreto del día 10 del actual, a fin de integrar la representación legislativa del expresado Departamento y

Considerando:

Que la Junta Electoral denuncia ser le materialmente imposible llenar todos los requisitos legales que son previos a los actos electorales, por falta de tiempo, dado que la fecha del 15 de junio, señalada para la elección, le impide realizarlos con arreglo a las disposiciones contenidas en las leyes números 1721 y 1775.

Que del comunicado que da origen a este decreto, se desprende que las modificaciones a introducirse en el Padrón Electoral para incorporar los pases habidos con seis meses de antelación y salvar las omisiones comprobadas en el Padrón Uacional publicado últimamente, no exigen menos de cuatro días, como así también que la publicación del padrón provisorio y su impresión no podrían efectuarse sino en un plazo de seis días más, que agregados a la distribucción, período de tachas (Art. 2, Ley 1775), confección e impresión del padrón definitivo y luego su circulación (Art. 3, Ley citada), como igualmente la designación de presidentes de comicios y los respectivos suplentes, lo que no puede llevarse a cabo sino a posteriori de la publicidad que debe hacer del Padrón mediante el cual tendrá que realizarse la elección, son trámites que, calculado con un deseo de apresurar los términos de la convocatoria, demandarían para su estricto cumplimiento un plazo de cuarenta y un días como mínimum;

Que los actos electorales, velando por los prestigios de la ley que los regla, deben rodearse de todos los recaudos necesarios para acreditar su legalidad y ser una garantía para los electores llamados a cumplir con sus deberes ciudadanos;

Que es deber del P. E. tender a que el comicio, en el caso ocurrente como en todos los que se presentaren, se vea frecuentado por el mayor número de votantes, lo que no sucedería si se les privara de sus terechos a los omitidos, en cuya situación quedarían los electores, con pase y los de la clase de 103, calculados en número de seiscientos, aproximadamente, cantidad respetable y máxime tratándose de una elección que afecta a una división política de la provincia (Departamento Caseros);

Que el P. E. solo tuvo el propósito, bien evidenciado, de que se integrara cuanto antes la representación política del Departamento cuestionado, pues bien lo traduce la prontitud con que produjo el decreto cuya reconsideración se solicita; lo que se consigue en este considerando, para alejar cualquier sospecha de que se hubiese tenido la intención deliberada de dificultar o dilatar la acción electoral de los partidos, pues lo anima el anhelo, formulado públicamente, de que las elecciones se realicen dentro de la normalidad y el respeto a la ley.

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Déjase sin efecto el artículo primero del decreto de fecha diez del corriente mes, en lo relativo a la fecha en que debe realizarse la elección de un diputado provincial por Caseros.

Art. 2o. — Convócase a los electores del Departamento Caseros, a fin de que el día domingo trece de julio próximo elijan un representante a la H. Cámara de Diputados, por el período que termina el 31 de marzo de 1923.

Art. 3 — Publíquese en la forma determinada por la Ley de la materia, comuníquese y dése al R. O.

Aldao

LUIS M. URDANIZ

Es copia fiel. — Enrique A. Carbonell, Secretario de Gobierno, Justicia y Culto.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

LEY Nº. 11.289

Recomendamos a los señores industriales consultar a la oficina jurídica de la institución, sobre la ley de jubilaciones, antes de tomar resolución a su respecto.

Avenida de Mayo 1175, de 12 a 19 horas

AVISOS RECOMENDADOS

"MI PULPERIA"

Despacho de Comestibles, Carbón. Papas, Cereales, etc.

— DE —

ENRIQUE BESIO

B. Rivadavia y Coronel Sayo.

Lanús Oeste — Villa Cortina

J. GARCIA BAEZ y Cía.

Soc. en Com.

FABRICA DE SULFURO DE CARBONO

RECTIFICADO

ESCRITORIO: Cerrito 393 (3r. piso) U. T. 5895, Rivadavia BUENOS AIRES

FABRICA: Coronel y Liniers U. T. 76, Florida LORIDA - F. C. C. A.

PANADERIA "PRIMER CENTENARIO"

— DE —

MANUEL DIAZ

Pan, Galleta y Facturas De Todas Clases

Se reparte a domicilio

Máximo Paz 455 — Lanus

U. T. 84 Lanús

Almacen, Comestibles y Bebidas "EL TRUENO"

— DE —

JUAN C. HINDLE

Vinos, Aceites y Conservas

REPARTO A DOMICILIO

Coronel Garcia 401 — Avellaneda

Almacen y Fiambrería "LA CAPITAL"

José Rodriguez Pendás

Casa especial en artículos españoles

REPARTO A DOMICILIO

Bmé. MITRE 1201, esq. LIBERTAD 110 - Bs. As.

U. T. 37 - Rivadavia 0076

DESPENSA

— DE —

Andrés Filiel

ADOLFO BERRO 3600

BIANCHETTI & Cía.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

FRUTOS DEL PAIS

Ventas por mayor y menor de pasto, cereales, papas, carbón y leña.

Casa inspeccionada por la Municipalidad

Av. Mitre 2234 — AVELLANEDA

U. T. 640 Avellaneda

ALMACEN — Y — CASA DE COMIDA

— DE —

ENRIQUE VILLA

Reparto a domicilio

Gral. Roca 702 — Lanús

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS

— DE —

Angel Espinosa

LLAVALLOL esq. GALEOLO

LANUS OESTE

ALMACEN

— DE —

Jose Villanueva

VIAMONTE 966

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS

— DE —

Marcelino Fernández

ARISTOBULO DEL VALLE 199

Panadería y Pastelería "Boulevard Victoria"

Antonio Chao

ELABORACION MECANICA

Especialidad en pan francés, alemán, negro y medias lunas. — Pan dulce, genovés y milanés. — Masas y bombones finos, elaborados con esmero

3620, VICTORIA, 3632 — BUENOS AIRES

Unión Telefónica 5892, Mitre

ALMACEN Y DESPACHO DE BERIDAS

— DE —

USUNARES Y VALDES

Vinos y aceites del país y extranjeros

Pringles y Oncativo — Lanús

DESPACHO DE COMESTIBLES

— DE —

POLICARPO LOPEZ

RONDEAU y 21 DE NOVIEMBRE

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS

— DE —

Francisco López

CAMARGO 900

ALMACEN DE COMESTIBLES

— DE —

Antonio Renzi

DEAN FUNES esq. 15 DE NOVIEMBRE

Almacén y Fiambrería "La Rola de Oro"

— DE —

Rogelio Miyar

Surtido general en aceites, conservas, licores y vinos extranjeros y del país. Especialidad en vinos, cafés y chocolates. — Reparto a domicilio.

ALSINA 1301, esquina S. DEL ESTERO 180

U. T. 4961. Rivadavia

DESPENSA

— DE —

NORBERTO ARCE

SAN CARLOS 3362

LANUS

CARNICERIA

— DE —

JOSE LAZARI

SAN CARLOS 3285

LANUS

Antigua Panadería y Pastelería "LA GUADALUPE"

— DE —

Domingo López

VIDT 1888 esquina CHARCAS

Buenos Aires

Coop. Teléf. 48 (Norte)

Sucursales: Cabello 3512, Juan Jaurés 589 y Soler 5727

El Centro Asturiano

Gran Almacén y Fiambrería

— DE —

Pedro González

Surtido completo en aceites, vinos, licores y conservas extranjeras y del país

Sucursal: Inclán 2602

INDEPENDENCIA 2299 — BUENOS AIRES

Unión Teleeffónica 3421, Mitre

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS

— DE —

ANDRES MIOZZI

SAN CARLOS 3302

LANUS

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS

— DE —

Germán Leoz

CASEROS 3029

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS

— DE —

Soutto y Cia.

Reparto a domicilio

CAAGUAZU esq. SARMIENTO

LANUS (F. C. S.)

ALMACEN Y RESTAURANT "AIDA"

JULIO y CAPRILE

Especialidad en artículos del ramo

Comestibles, conservas, aceites y licores finos, extranjeros y del país

SURTIDO COMPLETO EN VINOS FINOS

Calle Mitre 1292 al 1300

AVELLANEDA — F. C. S.

Gran Despensa y Bazar "La Muñeca"

ALFONSO BELMONTE

CONSTITUCION 2256 — BUENOS AIRES

U. T. 2106 B. Orden

Almacén

— DE —

Enrique Moreyra

Especialidad en conservas y vinos extranjeros y del país

INDEPENDENCIA 200

SARANDI (F. C. S.)

DEPOSITO DE FIDEOS Y DESPENSA

— DE —

Tito Ballerini

Ventas por mayor y menor

Sucursal de la fábrica de Merlo Hnos.

Casa inspeccionada por la Municipalidad

Casa matriz: AYOLAS 439-49

INDEPENDENCIA 220

SARANDI F. C. S.)

DEPOSITO DE FORRAJES

— DE —

Luis Vassallo

VENTA DE HARINAS, PAPAS Y CARBON

Por Mayor y Menor

Casa inspeccionada por la Municipalidad

Avda. MITRE 2519, (Avellaneda)

Unión Teléf. 22 — Avellaneda 0087

ALMACEN "LA NUEVA ALIANZA"

José Culotta e Hijos

Gran surtido en Aceites finos extranjeros y del país — Reparto a domicilio

Provisión para buques y familias. Ventas al por mayor y menor. Especialidad en Vinos finos extranjeros y del país elaborados en la casa

1915 Calle PEDRO MENDOZA 1921

U. T. 0520, Barracas — Buenos Aires

"EL RESURGIMIENTO"

Almacén y Fiambrería

— DE —

Graciano Rodriguez

15 DE NOVIEMBRE 1401

U. T. 4736, (Buen Orden)

Buenos Aires

Almacén

Cral. ARENALES

De COMESTIBLES y BEBIDAS, FERRETERIA y BAZAR

— DE —

Alberto S. Pérsico

(Reparto a domicilio)

ARENALES 202, esq. SAN MARTIN

AVELLANEDA

Cooperativa 259 (Avellaneda)

ALMACEN Y FIAMBRERIA

"La Estrella del Norte"

— DE —

José Villanueva y Hno.

VIAMONTE 966

U. T. 1311 (Libertad) — Buenos Aires

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores

POPEA Y SONIDO

Ganan los clásicos "25 de Mayo" y "Güemes"

Adela y Punch

En el clásico Güemes se impuso Punch, teniendo en la prueba un desarrollo irregular

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Aunque la temperatura hoy era algo baja, ello no fué óbice para que gran concurrencia de público hiciera acto de presencia en el Hipódromo Argentino, en el que como de costumbre se anunciaban ocho pruebas, con la base de los clásicos Güemes y 25 de Mayo, que resultaron un gran atractivo.

Dió comienzo al desarrollo del mismo con la disputa del premio Huenú donde fueron de la partida once de los anotados, siendo favorito Attaché al que seguían en preferencias Gorra Colorada y Eclat.

Tras breves instantes y ordenada la largada, se vió al frente a Veneciano seguido por Gorra Colorada, El Obrero y Sandokan, en la recta atropelló Gorra Colorada para imponerse bien sobre Candokan, Veneciano y Attaché que llegaron en esa forma.

PREMIO HUENU

Distancia 1000 metros

1	**G. COLORADA** 50 kilos, por Gay Simon y La Sonámbula, del stud Zubiaurre J. B., V. Cassaigne	7435	4499
2	Sardokan 54, B. Gomez	4326	2367
3	Veneciano 55, M. Acosta	5043	3504
4	Attaché 55, I. Leguisamo	13237	7855
0	Loero 55, J. Bastías	243	211
0	Eclat 53, R. Pelletier 4	6512	4278
0	Ayengú 52, J. Garrido	484	320
0	Personero 52, A. Grassi	428	391
0	Frisiano 52, E. Orduna	139	111
0	Riña 51, J. Fernández	247	204
0	El Obrero 50, A. Llana	872	570
	Totales	38956	24910

No corrieron Malvaloca, Civil, Fórfido, Mai Mai, Payanca, Cachupin, Jour Star, Orangine, La Invasión, Zaragoza, Desirée.

Dividendos: del 1o. $ 9.45 y 3.70; del 2o. 5.25 y del 3o. 4.20.
Tiempo 1'37'' 3|5.
Ganada por 3|4 de cuerpo.

SEGUNDA CARRERA

El premio Cyrene, reservado a potrancas no ganadoras reunió a doce de ellas, todas con pretensiones de abandonar tan modesta categoría, las [illegible] Popea, Giraldina, Kola y La Licorne, de las que el público se decidió en sus apuestas por Zancadilla, la que cotizó favorita; la seguían en boletos apostados Tolita y Popea.

Como en pruebas análogas, la largada demoró en parte, y una vez dada la señal de partida se vió al frente a Zancadilla seguida por Popea, Tolita y La Fronde; en las populares Popea atropelló para ganar al galope, segunda llegó La Fronde, un sport de proporciones, tercera Zancadilla y cuarta Tolita.

PREMIO CYRENE

Distancia 1000 metros

1	**POPEA** 54 kilos, por Perrier y Chistera, del stud Lambaré, R. Pelletier	10519	4478
2	La Fronde 54, A. Quinteros	2687	1332
3	Zancadilla 54, M. Acosta	20947	9725
4	Tolita 54, R. Peña	16656	9802
0	Giraldina 54, B. Gomez	9929	6585
0	Onina 54, J. Fernández	289	260
0	Minuta 54, E. Orduna	273	304
0	Kola 54, M. di Biassi	2449	1973
0	La Licorne 54, G. Arduoin	5547	3586
0	Clavertita 54, J. Garrido	979	664
0	Lyrique 54, J. Bastías	5686	3566
0	Silueta 54, M. Altamiranda	2107	1259
	Totales	78060	42634

No corrieron: Pluie, d'Or, Teórica, Gentillette, La Cigarra, Fábula, Corza, Alfrida.

Dividendos: de la 1a. $ 13.35 y 5.40; de la 2a. 13.40 y de la 3a. 3.55.
Tiempo: 0'59''.
Ganada por 3 cuerpos.

TERCERA CARRERA

Como la carrera anterior, el premio Rosa Roja era reservado a productos machos no ganadores, y en él tomaron parte trece de los inscriptos, a última hora se resolvió correr en yunta a Sonido con Cachalote; se destacaban como grandes candidatos esa yunta, Frangollo y Hechicero, de los que resultó favorito la yunta; la seguía con escasa diferencia de boletos Hechicero y después Frangollo.

Ordenada la largada, tomó la punta Sonido, seguido por Frangollo, Hechicero y Nikablar, al puntero no pudieron darle alcance, pues B. Gomez lo condujo admirablemente, ganando de una hebra y al galope; en un rush final Nikablar le sacó el segundo puesto a Frangollo que llegó tercero y cuarto Paltoquet.

PREMIO ROSA ROJA

Distancia 1600 metros

1	**SONIDO** 54 kilos, por Sangre Azul II y Soda Selz, del stud Condal, B. Gomez	26318	13166
2	Nikablar 54, M. Acosta	7238	3848
3	Frangollo 54, M. Lema	11683	5822
4	Paltoquet 54, I. Leguisamo	4877	2760
0	Hechicero 54, M. Altamiranda	25593	8910
0	Mihura 54, F. Areuri	4058	2378
0	Cachalote 54, E. Ruiz (con Sonido)		
0	Bogey 54, J. Vecino	3799	2398
0	Mentolito 54, J. Fernández	548	495
0	Talón Blanco 54, E. Orduna	3200	1200
0	Lábaro 54, R. V. Lanatti	6048	3462
0	Ben Alí 54, J. Bastías	299	243
0	Bel Amí 54, E. Canessa	339	275
	Totales	92935	44427

No corrieron: Contrafuerte, Ayelo, Adamastor, Saladillo, Every.

Dividendos: del 1o. $ 6.35 y 2.90; del 2o. 5.05 y del 3o. 4.20.
Tiempo: 0'59''.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpos.

CUARTA CARRERA

El handicap para yeguas disputado a continuación logró reunir a un lote de ellas en número de ocho, siendo las más indicadas a aportar un nuevo triunfo a su caballeriza: Reina, Timba o Marquise, previo el desfile preliminar, donde el público observó el estado de cada yegua, y cerradas que fueron las taquillas se vió que la mayoría de preferencias se inclinaban en favor de Reina, que fué ungida favorita. La escoltaban en preferencias Marquise y Calabria.

Lanzado el grupo en carrera, tomó el comando Timba, seguida por Reina, Calabria, Dinazarda y Marquise; en esa orma llegaron a la recta, donde arremetió Reina, la que a su vez no pudo contener el ataque que por afuera le llevó Marquise, que ganó en buen estilo; segunda entró Calabria, tercera Reina y cuarta Dinazarda.

PREMIO JUVENTAS

Distancia, 1700 metros

1	**MARQUISE**, 56 kilos, por Le Samaritain y Marquesa, del stud La Loba, J. Canal	20298	10777
2	Calabria 45, M. di Biassi	12361	7015
3	Reina 52, R. Pelletier	33733	19078
4	Dinazarda 43, M. Acosta	6283	3948
0	La Dicha 54, I. Leguisamo	9921	4660
0	Timba 53 J. Bastías	3960	2364
0	Enamorada 46, J. Riero	4055	2314
0	Charlatana 43, E. Tadei	2960	2324
		97576	47581

No corrieron: Supremacía, Espiga, Cháchara, Malvaloca, Meneguina, Tin Tan, Merry Star, Fandofia, Saeta.

Dividendos: de la 1a., $ 8.05 y 2.70; de la 2a., 3.05; de la 3a., 2.55.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'44''.

Otro triunfo de Torterolo

PARIS, 29 (United) — En el hipódromo de Longchamps corrióse el premio Reiset, que fué ganado por Old Chum, del señor Ham, con la monta del jockey argentino Domingo Torterolo.

La carrera en que se disputó un premio de 30.000 francos, en una distancia de 3000 metros, llegó segundo Fivarol, del señor Prat; tercero llegó Tricard, de propiedad del señor Martínez de Hoz.

Muerte de Selín

A consecuencia de la rodada que sufriera este potrillo en el transcurso del premio Guemes, resultó con lesiones tan graves que al poco rato dejó de existir. Su piloto Pellétier afortunadamente salió ileso.

El mudo se deshizo

A raiz de haberse desbocado este potrillo en el transcurso del premio clásico Buemes resultó deshecho y como en ese momento en el hipódromo no había veterinario fué conducido a la escuela de hipología.

Su jinete Canal se desmontó sin sufrir consecuencias.

Selim rodó

El pupilo de la ecurie Ayacucho que se señalaba como una de los más serios competidores del premio Guemes sufrió un accidente que por el momento no puede calcularse si tendrá resultados graves.

En circunstancia en que el hijo de Debutante II venía corriendo en la vanguardia, al entrar en la recta tuvo la desgracia de rodar, despidiendo a su piloto a la pista auxiliar.

Debido a este accidente el clásico tuvo un desarrollo anormal, imponiéndose Punch, que ganó al galope y fácil; tercera llegó a varios cuerpos de Anatema, Ricura y cuarta Mentirosa.

QUINTA CARRERA

El primero de los dos clásicos anunciados, el premio 25 de Mayo, se disputó entre seis de las potrancas anotadas, siendo las más indicadas a imponerse Adela y Anatema y luego Ricura y Colosa, siendo ungida favorita Adela, siguiéndole en preferencias Antema y Ricura.

Ante la expectativa de presenciar un desarrollo y final reñido, el público esperó la largada; una vez ordenada, se vió en el frente a la favorita seguida por Ricura, Manota, Mentirosa, Colosa y Anatema. A la altura de las populares atropelló Anatema, pero sin lograr darle alcance a la puntera, que ganó al galope y fácil; tercera llegó a varios cuerpos de Anatema, Ricura y cuarta Mentirosa.

PREMIO 25 DE MAYO

Distancia, 1500 metros

1	**ADELA**, 54 kilos, por Craganour y Abea, del stud El Tejado, R. Pelletier	58273	13514
2	Anatema 54, I. Leguisamo	14282	4581
3	Ricura 54, J. Canal	11961	3772
4	Mentirosa 54, M. Acosta	4974	2542
0	Colosa 56, S. Ruiz	7150	2849
0	Manota 54, E. Ruiz	4121	1797
		100.761	29066

No corrieron: Gioconda y La Cigarra.

Dividendos: de la 1a., $ 3.80 y 2.60; de la 2a., 3.75.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'30'' 2|5.

SEXTA CARRERA

El otro clásico, el premio Güemes, para productos machos ganadores fué disputado por cuatro de ellos y se perfilaban como posibles ganadores Rienzi y Selim, siendo electo favorito Rienzi.

Tras breve espera y ordenada que fué la largada, tomó la punta Selim, seguido por Punch, Rienzi y El Mudo en la recta el puntero rodó lanzando a Pelletier a la pista chica, mientras Punch pasaba al frente para ganar. Segundo fué Rienzi, tercero El Mudo que se desbocó también, resultando así una carrera irregular.

PREMIO GUEMES

Distancia, 1500 metros

1	**PUNCH**, 54 kilos, por Le Temps e Ivonita, del stud 14 de Septiembre, I. Leguisamo	7159	—
2	Rienzi 54, R. Peña	32513	—
3	El Mudo 54, J. Canal	3379	—
4	Selim 54, R. Pelletier	10592	—
		53643	—

No corrieron: El Martillo, Long Chame, Old Diamond y Sócrates.

Dividendo: del 1o., $ 13.50.

Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 1'31''.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO ALBENIZ

Distancia, 1600 metros

1	**ROI DE TREFLE** 46 kilos, por Saint Emilion y Trefle, del stud Sans Peur, M. Acosta	59158	16123
2	Almirante 45, M. di Biassi	28879	10116
3	El Regente 46, E. Orduna	8539	3473
4	Bariloche 45, J. Fernández	11163	4281
0	Mil Mas 57, R. Peña	6757	3004
0	Pardón 53, J. Canal	7443	2653
		131939	39650

No corrieron: Matorral, Ouro Preto, Cepillo y ¡Qué Peine!

Dividendo de Roi de Trefle $ 3.70 y 2.60, de Almirante 2.95.
Tiempo: 1'37''.
Ganada por dos cuerpos.

Hipódromo de La Plata

Primera carrera — 1100 metros

1	PADISCHA 55 ks., M. Vignatti	1371	488
2	Poca Ropa 53, E. Díaz	111	66
3	Zircón 55, A. Falcetti	59	4 4
4	Tierra Baja 53, J. Alonso	539	188
0	Noruega 55, P. Orsajada	363	168
0	Conversadora 52, R. Rodríguez	291	196
0	Avichuchla 58, N. López	236	151
0	Medeponga 53, J. R. Cabrera	245	160
		3215	1461

No corrieron: Trastorno, Heart Star, Marimacho, Wike Girl, Primicia Santa, Poibla, Gorra Azul.

Dividendos: del 1o., 4.20 $ a ganador y 2.90 a placé; del 2o., 9.20; del 3o., 12.80.

Ganada por 3 cuerpos y 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'8'' 4|5.

Segunda carrera — 1200 metros

1	GABACHA 55 kilos, P. Orejada	1696	652
2	Charnela 55, R. Rodríguez	813	202
3	Dinga 55, A. Cotrofe	926	247
4	Zuna 55, E. Díaz	764	371
0	La Querencia 55, J. F. Goyeneche	657	253
0	Yo Lía 55, M. Vignatti	151	89
		5062	1858

No corrieron: Deauville y Boladita.

Dividendos: del 1o., 5.30 $ a ganador y 3.20 a placé; del 2o., 5.80.

Ganada por 2 cuerpos y 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'13'' 4|5.

Tercera carrera — 1400 metros

1	REFLEJO 54 kilos, E. Peñaloza	936	371
2	Plaza Fuerte 52, M. Vignatti	579	305
3	La Gorda 52, E. Saavedra	401	145
4	Pintobien 52, N. López	2270	610
0	Término 54, A. Falcetti	1163	395
0	Nianza 52, R. Rodríguez	72	46
		5421	1872

Dividendos: del 1o., 10.40 $ a ganador y 4.70 a placé; del 2o., 5.30.

Ganada por 1 pescuezo y 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'1'' 3|5.

Cuarta carrera — 1400 metros

1	GAVOTA 54 kilos, E. Guzmán	3128	690
2	Dos Horacios 54 ks., S. Guastavino	894	355
3	Charmant 56, N. López	857	274
4	Quichúa 55, E. Saavedra	608	213
0	Mascarilla 55, E. Díaz	1929	469
0	Tala 55, J. R. Cabrera	171	94
0	Plateresca 54, A. Maciel	360	167
		7947	2262

No corrieron: Sisal, Bienvenida IV, Choclo, Quetzal, Cualupa, Payanca, y Puntal.

Dividendos: del 1o., 4.00 $ a ganador y 3.40 a placé; del 2o., 4.70.

Ganada por 3|4 cuerpo y 1 cuerpo.
Tiempo: 1'26''.

5a. carrera — 1.000 metros

1	GISELLE 49, P. Martín	564	197
2	Alma Gaucha 47, E. Guzmán	1122	417
3	Marbella 54, P. Cuchinelli	3316	1099
4	Armel 56, N. López	872	381
		53643	—

No corrieron: El Martillo, Long Chame, Old Diamond y Sócrates.

Dividendo: del 1o., $ 13.50.

Los cuatro pilotos de la sexta carrera, multados

Como se había ordenado que los jockeys salieran cuanto antes a la pista para correr en hora y habiendo todos ellos salido atrasados, la Comisión resolvió multarlos con $ 50 a cada uno.

Lea la
REVISTA MENSUAL
B. A. P.
LA MEJOR PUBLICACION AGRICOLA GANADERA DEL PAIS
SUSCRIPCIONES: POR AÑO
Para la Capital y estaciones del F. C. B. A. P. $ 2.-
Para estaciones de otras líneas..... „ 3.-
Dirigirse:
Administrador Revista B. A. P. Florida 783 Buenos Aires
o a los Jefes de Estaciones del F. C. B. A. P.

0	Con Garbo 50, J. Alonso	170	83
0	Campanita 49, A. C. Triani	564	297
0	Jarretiere 45, O. Raymundo	122	78
0	Charnela 43, F. Núñez	551	284
		7514	3046

No corrieron: Enamorada, Blarney, Lechuguita, Dayanca, Mascarilla y Suerte Clavada.

Dividendos: del 1o., $ 15.90 y 3.30; del 2o., 3.30; del 3o., 2.40.

Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'33''.

Hipódromo de San Martín

PREMIO STUD PICHIN

1a. carrera 1300 metros

1	**EL MANCO** 52 kilos, A. Torres	433	299
2	Miguel Angel II 50, A. Croce	1675	224
3	Immpromptu 54, P. Ibarra	2534	1193
4	Meltoval 50, L. Barcena	400	275
0	Caballo 56, A. Rossi	295	101
0	Seisén 50, A. Aguilera	358	312
0	Jaleo 50, M. Reparaz	360	332
0	Largador 53, E. Caballero	1027	638
0	Tato XII 56, J. Pierri	65	55
	Totales	7147	4119

No corrieron: Mosquetón, Intruso, Aníbal II, Salamero, Favorito, Un Tanto, Lucien Simons, Artista, El Condenado, Cuco, Paddy, Compinche.

Dividendos: del 1o., $ 20.70 y 4.90; del 2o., 2.95 y del 3o., 2.45.

Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'20'' 1|5.

PREMIO STUD EL TATA

2a. carrera 1000 metros

1	**VIDA** 44 kilos, E. Caballero	1418	806
2	Justina 49, P. Ibarra	1683	822
3	Osa Mayor 53, J. Pierri	634	389
4	Rienda 57, P. Lencetti	1143	638
0	Clarisa 52, J. Martínez	982	610
0	Nana 50, A. Gómez	538	313
0	Petite Poupee 52, A. Lhuiller	(con Justita)	
0	La Lechera 48, A. Adoué	214	168
0	La Martina 48, A. García	122	79
0	Pteropus 48, A. Croce	215	166
0	Bienllegada 50, A. Aguilera	268	131
0	Loja 45, J. Toledo	1119	658
	Totales	8916	5201

No corrió Rienda.

Dividendos: de la 1a. $ 11.30 y 4.20; de la 2a., 4.15 y de la 3a., 6.55.

Tiempo: 1' 4|5.

Ganada por 3|4 d cuerpo.

PREMIO STUD ARTURITO

3a. carrera 1300 metros

1	**LUCKY CARD** 56 kilos, P. Ibarra	4155	1788
1	**LA CONTI** 56, P. de la Cruz	1110	688
3	Redentora 53, J. Raggio	1397	655
4	Signorella 54, M. Gongora	665	386
0	Desamorada 52, A. Lhuiller	251	170
0	Diana 56, J. M. Pena	725	542
0	Nogalina 53, A. Capra	189	156
0	Lindapinta 56, M. Reparaz	454	283
0	Pobre Cosa 53, D. Wadia	463	374
0	Renata 53, F. Cámara	56	65
	Totales	9465	5107

No corrió Reineta.

Dividendos: de Lucky Card, $ 2.80 y 2.55; de La Conti, 4.95 y 3.40; de Redentora, 3.50.

Tiempo: 1'19'' 4|5.

Ganada por puesta.

4a. carrera 1400 metros

1	**PAREJITO** 53 kilos, A. Adoué	1967	957
2	Anda Niño 56, P. Lencetti	202	138
3	Master Pepe 56, A. Oubiña	198	141
4	Rodolfo 52, T. Mayer	733	660
0	Mi Pollo 53, M. Vitale	1226	797
0	Manchego 53, A. Lhuiller	843	618
0	Colo Colo 53, R. Fernández	122	115
0	El Toro 56, A. Aguilera	2073	927
0	Trochu 53, J. Baduracco	169	155
0	Troyón 56, R. Panelo	1624	746
0	Firestone 53, J. Martínez	940	626
0	Escap. 53, F. Cámara	257	165
0	C. Montilla 56, R. Sánchez	55	47
	Totales	10428	6092

No corrieron: Queyapí, Hierro, Saltral, Jijen, Pitillo, Orejeado y Betún.

Dividendos: del 1o. $ 9.55 y 4.95; del 2o., 22.50; del 3o., 22.05.

PREMIO STUD PALERMO

5a. carrera 1600 metros

1	**COLASTINE** 55 kilos, A. Lhuiller	4198	986
2	Gracelles 41, A. García	457	243
3	Entrevero XII 47, A. Girasol 50, J. M. Pena	1193	526
0	Rosa Roja 44, E. Caballero	386	236
0	Farman 45, P. Ibarra	1404	708
0	Siderita 44, M. A. Vazquez	1144	619
	Totales	11541	4651

No corrieron: Antaño, Machito, Double Faced, La Bastilie.

Dividendos: de la 1a. $ 4.95 y 5.00;; de la 2a. 14.15.

PREMIO STUD SALTA

6a. carrera 2000 metros

1	**CYLLEVAL** 57 kilos, A. Torres	4918	1324
2	Orador 49, A. Croce	1945	493
3	Childerico 49, D. Wadia	401	231
4	Sonajero 53, J. M. Pena	493	287
0	Jaque al Rey 50, J. Pacín	474	287
0	Franceschi 52, M. A. Vasquez	201	234
0	Esdrujula 52, R. Sánchez	1157	577
0	Oberdan 49, B. Acevedo	87	97
	Totales	9542	3887

No corrieron: Gijona, Favorito, El Mollero, Hierro y Carmen.

Dividendos: del 1o., 3.50 y 2.75; del 2o., 3.95 y del 3o., 6.20.

Tiempo: 2'7'' 1|5.

Ganada por 1|2 pescuezo.

Nota. — Suspendido el jockey J. Toledo por un mes, por incorrecciones en el recinto de equipo.

Premio Vicente L. Casares

Se disputará el próximo domingo en Palermo, el clásico Vicente L. Casares sobre una distancia de 2500 metros.

En dicha prueba han retenido su inscripción los mejores caballos actualmente en training, cuya lo pre-

en la presencia de Movedizo, Sisley y Brown, y si además se le agrega la 'rentree' de Stayer que lo hará en plena posesión de sus medios, no dudamos que los aficionados podrán presenciar una carrera muy interesante.

PREMIO VICENTE L. CASARES

Distancia 2500 metros

Premio $ 15.810 al 1.o, 1660 al 2.o y 830 al 3.o

COMPETIDORES Y MONTAS

Movedizo, 56 kilos, Francisco Areuri.
Barbijo, 56, dudoso.
Poully, 60, no corre.
Stayer [illegible] Legisamo.
Sisley [illegible] Gómez.
Tapial, [illegible] Ruiz.
Brown, 60, Emilio Ruiz.
Ordenanza, 56, Roberto V. Lanatti.

Esta prueba clásica fué instituída el año 1888 con el nombre de premio "Hipódromo Argentino", y, desde entonces a la fecha ha sido ganada por los siguientes animales:

Año 1888 — Gay Hermit, por Hermit y Doll Tearsheet, de la ecurie Trisionero.

Año 1889 — Indecis, por Ambrosio e Ione, del stud Huetel.

Año 1890 — Gloriation, por Spendium y Gloria, de la ecurie Prisionero.

Año 1891 — Calumbria, por Zamoni y Lady Isabel, de la ecurie Talismán.

Año 1892 — Puesta entre Esperanza, por Chivalrous y Category, del señor J. B. Zubiaurre, y Stone Cress, por Peter y Ambulance, del stud Carupá.

Año 1893 — Eridan, por Robert the Devil y T. Love, de la Petite Ecurie.

Año 1894 — Buenos Aires, por Chivalrous y Zarzaparrilla, del señor J. B. Zubiaurre.

Año 1895 — Mignonnette, por Silver Mirin y Mignon, de la ecurie Indecis.

Año 1896 — Tom Pouce, por Nápoles y Rotonde, de la ecurie Gladiateur.

Año 1897 — Blue Boat, por King of Scotland y Blue Wings, del señor Marcelo T. de Alvear.

Año 1898 — Puesta entre Porteño, por Chivalrous y Zarparrilla, del señor J. B. Zubiaurre, y Pulito, por Nápolis y Picardía, del stud El Derby.

Año 1899 — Pillito, por Nápoles y Picardía, del stud El Derby.

Año 1901 — Ultimatum, por Napoleón y Langinate, del stud La Alianza.

Año 1902 — Tetuán, por Stiletto y María Stella, del stud Don Gonzalo.

Año 1903 — Partícula, por S'Torto y Párvula, del stud Don Gonzalo.

Año 1904 —Ají, por El Amigo y Aventurera, de la ecurie Nautilus.

Año 1905 — Old Man, por Orbit y Moissoneuse, de la Petite Ecurie.

Año 1906 — Pelayo, por Nápoles y Pitanga, de la ecurie Lagrange.

Año 1907 — Index, por Gay Hermit y L. the Way, del stud Don Gonzalo.

Año 1908 — Melgarejo, por Animato y Mimí, del stud El Jockey.

Año 1909 — Black Prince, por Discreto y Flanqueadora, del stud Treinta y Tres.

Año 1910 — Sibelo, por Orbit y Solituga, del stud Lecache.

Año 1911 — Enero, por Old Man y Enfantine, del señor L. Castells.

Año 1912 — Amsterdam, por Pietermaritzburg y Haya, del stud Montiel.

Año 1913 — Irigoyen, por Jardy y Encina, de la ecurie Los Cardos.

Año 1914 — Irigoyen, por Jardy y Encina, de la ecurie Los Cardos.

Año 1915 — La Natita, por Old Man y Pomona, del stud Los Rosales.

Año 1916 — Canora, por Old Man y Campanilla y Quintaesencia, del stud Los Rosales.

Año 1917 — Gran Señor, por Le Samaritain y Quintaesencia, del stud Montiel.

Año 1918 — Botafogo, por Old Man y Korea, del stud Alvear D.

Año 1919 — Charol, por Druid y China, del stud Las de Barranco.

Año 1920 — General Brasilofi, por Jardy y Cuba, del stud Los Chilenos.

Año 1921 — Aldeano, por Yago II y Zamarra (importado del Uruguay), del stud Don Alfonso.

Año 1922 — Aldeano, por Yago II y Zamora (importado del Uruguay), del stud Don Alfonso.

Año 1923 — Rico, por Pinacero y Realeza, del stud Condal.

Hipódromo Argentino

Domingo 1o.

Programa completo para dicha reunión:

Premio Dabinieeca, distancia 1600 metros: Tell-El-Kebir 56 kilos, Delfín II 56, Marzo 56, Seisen 55, Favorito 55, Aníbal II 55, Clarinete 55, Girsel 55, El Condenado 54, Cleofe 54, Un Tanto 53, Jedo 53, Pic Pic 52, Resfalón 51, Compinche 51, Indiscreto 51, Brasero 51, Cunquita 50, Musmeo 50, Franceschi 50, Spécula 50, Day By Day 50.

Premio Chiclanero, Distancia 1400 metros: Mosquetoun 57 kilos, Cuco 57, Royal Diamond 57, Lucky Boy 57, Chiclanero 57, Tropezón 57, Torreon 57, Latifundio 57, Florestal 57, Nitrique 57, Pueblo Rico 57, Sensato 57, Faquir 57, Ferry Boat 57, Zuna 57, Tectotum 57, Don Roberto 57, Primaveral 57, Nitrita 55, Presuntuosa 55, Ojerva 55, Torreja 55, Vida 55, Suranita 55, Ahurita 55, Naza 55, El Loro 55, Master Pepe 54.

Premio Pipperfox, distancia 1600 metros: Dale Dale 56 kilos, Reparabro 56, Don Anfiloquio 56, Sinamay 56, Santo Tomás 56, Espanto 56, Nicolini 56, Patterneo 56, Vistalta 56, Anda Niño 56, Redentora 54, Remeta 54, Cebadilla 54, Parati 54, Carolina 54, Obrerita 54, Risita 54, All Fairy 54, Atea 54, La Tapia 54, Finura 54, Paciencia 54, Signorella 54, Sol Ardiente 50, Elche 50, Forget Menot 50.

Premio Prudencia, distancia 1400 metros: Antaño 62 kilos, Colastinés 58, Romanoff 52, Don Emilio 51, Machito 51, Alferia 49, Le Bleu 48, Rosa Roja 46, Dabinieeca 46, Argentinito 44, Pescador 40, Siderita 40, Sello 40.

Premio La Tempe, distancia 2000 metros: Red Wolf 64 kilos, Sangre Fuerte 61, Cíclope 55, Gaditano 52, Cylleval 52, Judas 50, Magnífico 48, Entrevero XII 47, Estigia 42, Oberdan 40, Carmen 40.

Premio Esquiva, distancia 1500 metros: Bagatelle 56 kilos, Radina 56, Petite Poupée 54, Un Momento 54, Maninret 54, Siderita 53, Helgoland 53, Pita III 53, Vida 51, Spécula 50, Ardagh 50, Double Faced 50, Mi Momento 51, Rienda 50, Petite Folle 50, Pteropus 50, La Martina 50, Diamancheuse 50, La Elena 48, La Lechera 48.

Premio Piencero, distancia 1500 metros: Jornalero 56 kilos, El Francesito 54, Sársfield 54, El Conde 54, Royal Diamond 52, Farman 52, Petit Cheri 52, Susie 52, Davinioeca 51, Un Tanto 48, Romanoff 51, Compinche 49, Quitador 49, Jaleo 48, Largador 48, Favorito 48, Jedo 48, Tefé 48, Negocio 48.

Gran Hotel España
ALVAREZ SOTO Y Cía.
930 Avda. de Mayo 934
BUENOS AIRES

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiendo personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3039 y 4210 (Libertad)

Dr. Francisco Beiró
ABOGADO
San Martín 113 U. T Av. 1939

Dr. Carlos María Lastra
ABOGADO
AVENIDA DE MAYO 962
U. T. 4015, Rivadavia

Errecart y Leiva
ABOGADOS
Buenos Aires Av. de Mayo 764
Azul Alsina 577

Madariaga y Luschnir
ABOGADOS
Primer piso Cangallo 318

Dr. Hipólito Leys
Estudio: TUCUMAN 1321 U. 3693 La.

Dr. Luis C. García
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370 (Avenida)

EDUARDO ARAUJO
JUAN JOSE FUENTES PONDAL
Abogados
Lavalle 1263, p. 1o. No. 27 U. T. 0683 May.

Doctor Obdulio F. Siri
Doctor Amílcar A. Mercader
Abogados
RAMON V. GIMENEZ
Procurador
Av. de Mayo 749

ESCRIBANOS

Héctor Bergalli
ESCRIBANO NACIONAL
Cangallo 318 U. T. Av. 6[illegible]

Juan Feldana y Esteban J. Piñeiro
ESCRIBANOS PUBLICOS
Con Registro de Escritura Nacional y Provincial
Oficinas: Avenida de Mayo 764, 1. No. [illegible] Libertad. — Banco Germánico Nacional, 25 de Mayo 240.

INGENIEROS

Ingeniero Alejandro de Ortúzar
Victoria 571 U. T. Av. [illegible]

MEDICOS

Dr. Berenguer
Profesor suplente de vías urinarias de la Facultad de Medicina. Riñón, próstata, vejiga, uretra y venéreos. — Horas de consulta: de 15 a 19.
ESMERALDA 455, 2o. piso.

Dr. Arturo Schnaibel
Jefe de la sala 11a. del Hospital Militar
Consultas de 15 a 17. — Cangallo 451, U. T. 3321, Libertad

Dr. Juan Ramón Beltrán
Profesor de la Universidad de Buenos Aires
ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CONSULTAS: de 15 a 17 y de 18 a 19
ECHEVERRIA [illegible] De los Barrancos de Belgrano
U. T. [illegible] Belgrano

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS — OPERACIONES
OJO Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández. DEFENSA 691 — Consultas de 14 a 16.

SECRETAS - UR RARIAS - PIEL
Dr. Sarracen[illegible] especialista
Cura rápida de uretritis — Gota Militar — Estrecheces — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor alguno.
636-914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 18

VIAS URINARIAS PIEL Y AVARIOSIS
Dres. Dorrucci y Artola
CONSULTAS DE 14 a 16
Suipacha 568, 1er. piso

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 471

Teatros y Cinematógrafos

COLON

Una excelente versión de Boheme

Bajo la dirección experta y cálida del maestro Santini, joven director del que ya hemos emitido elogiosos conceptos en más de una ocasión, la más popular de las obras de Puccini volvió anoche al Colón, cantada por un cuadro de artistas realmente notables, entre los que sobresalieron algunos elementos nuevos para nuestro público.

La protagonista fué María Zamboni, artista joven que después de una sólida preparación privada y de conservatorio, se presentó ante el público italiano, destacándose en la temporada última del Costanzzi. Tiene todos los elementos para hacer carrera, voz hermosa, extensa y sana y buena articulación, unidas a una bella plástica. No tiene defectos basicos, la igualdad y la seguridad en la respiración, así como la ''souplesse'' y el ligado, lo obtendrá rápidamente, dado que no parece faltarle inteligencia y comprensión, cualidades poco comunes entre los cantantes, pero en resumen es ya una artista excelente, que interesó altamente al público y que consiguió un aplauso poco común en la romanza del tercer acto.

Minghetti es en realidad también un artista nuevo para nuestro público, tales son los progresos que ha realizado en tres años. Hermosa voz sana e igual en los tres registros, bien manejada y al servicio de una acción desenvuelta y eficaz, cautivó al público con buenos recursos y no dudamos que pronto sea uno de sus favoritos, pues es un tenor poco común en estos tiempos.

Buen Marcelo, Segura Tallien, un Colline de bella y sonora voz, fué el bajo Passero, Schaunard eficaz Cirino, a pesar de que se hallaba enfermo y agradable Musseta la Sta. Marchini.

Correctos todos los demás, así como coros y orquestas que merecieron los aplausos de una sala brillante, que ovacionó también los himnos Nacional, de Garibaldi, Mamelli y Fascista.

—Hoy jueves, a las 15, en segunda matinée de abono, en lugar de la ''Manon'' anunciada anteriormente se dará ''Madame Butterfly'', en la interesante interpretación de la soprano japonesa Teiko Kiwa. Dirigirá el maestro Vincenzo Bellezza.

Por la noche, en quinta función de abono, se dará la ópera en 4 actos de Puccini, ''Boheme'', con María Zamboni y Angelo Minghetti, Elisa Marchini, J. Segura Tallien, Giulio Cirino y Tancredo Pasero, que fué puesta en escena anoche en la función de gala en honor de la embajada extraordinaria italiana, bajo la dirección del maestro Gabriel Santini, con un éxito rotundo.

El viernes por la noche, en función extraordinaria irá ''Carmen'', en lugar de ''Boris Godounow'', con la espléndida interpretación de Gabriela Besanzoni y Miguel Fleta, para presentación también del barítono Víctor Damiani. Dirigirá la orquesta el maestro Vincenzo Bellezza.

El sábado se realizarán dos funciones: por la tarde, la segunda vespertina de abono, con ópera que todavía no ha sido designada, y por la noche se efectuará otra función extraordinaria con ''Boris Godounow'', estando el papel de protagonista a cargo del excelente barítono ruso Segismundo Zalewsky, bajo la dirección del maestro Emil Cooper.

El domingo por la tarde se realizará la tercera matinée de abono, con ''Manon'', de Massenet, con Madeleine Sassoz y Miguel Fleta, y por la noche [illegible] de un gran acontecimiento artístico, pues será exhumada la ópera en 5 actos de Gluck, ''Orfeo'', montada con gran lujo de decorados y vestuarios y con cuerpo de baile en el 2o., 3o. y 4o. acto. Será protagonista de dicha ópera la señora Gabriela Besanzoni, y la orquesta estará dirigida por el eminente maestro Emil Cooper. Esta función corresponde a la sexta del abono nocturno.

Eduardo Bulterini uno de los buenos elementos del elenco de Angelina Pagano, que con fortuna viene actuando en el Marconi.

Hoy se beneficia Urban

La función de esta noche en el Politeama ha de verse animadísima. El motivo especial que la provoca, permite esperarlo así. Celebra en ella su noche de honor y beneficio el aplaudido actor y director alemán Jorge Urban, que sin duda es uno de los artistas de esa nacionalidad que de mayores simpatías se ha hecho en nuestra ciudad.

Realizará Urban su noche con la bonita ópera cómica de Hugo Hirsch, ''Señora'', en la que haciendo el rol del fabricante de perfumes Alfermann se hace aplaudir calurosamente.

Deseamos al eficaz director y correcto actor una velada lucida.

PARA CALENTAR BAÑOS

el uso del gas es el modo más práctico, por su rapidez y economía. Un baño caliente puede ser preparado por medio de la aplicación del gas, a cualquier hora, en 10 o 15 minutos, con sólo un gasto de 8 a 10 centavos, el baño de lluvia y de 15 a 20 centavos el de inmersión.

La Compañía instala un Calentador de Baño con su cañería correspondiente, garantizado por dos años, pagadero en 12 cuotas de $ 20.— m/n. c/una.

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS - ALSINA 1169

Coop. T. 110 - Central — U. T. 4760 - Rivadavia

En la Opera

Para el sábado de la corriente semana se anuncia en la Opera el estreno por la compañía Lombardo-Caramba, de la opereta de Leo Fall ''Madama Pompadour'', en su versión italiana.

El cartel del Smart

Con la vuelta al cartel de este teatro de la pieza de Traversa ''Un autor en busca de seis personajes'', que ha sido bien recibida otra vez, el programa de Ratti se compone de tres secciones con ''El primo de mi mujer'' y la de las 22 con la nombrada de J. Traversa.

Estreno en el Pueyrredón

En Flores se estrena hasta en los días festivos. En eso, y en la mayor días festivos.

Bien: justificando lo dicho en primer término, hoy en el teatro Pueyrredón de la populosa parroquia, la compañía María Luisa Notar que allí actúa, estrenará la pieza en 4 cuadros titulada ''Cuentan que en el bajo un día...'', original del señor Ferruccio Tosoni.

A. P. O.

En el seno de la Asociación del Profesorado Orquestal, A. P. O., se están ultimando los preparativos para dar comienzo a la obra cultural que realiza todos los años.

A tal efecto, el director oficial maestro Drangosch, está aleccionando a los elementos de la orquesta, para que cuando llegue el maestro Ansermet, especialmente contratado, todo esté listo y se pueda dar comienzo al desarrollo del programa trazado para esta temporada.

La Asociación Orquestal (A. P. O.) ofrecerá sus audiciones en el teatro San Martín y a juzgar por el interés que hasta ahora ha despertado su acción, cabe augurarle un buen éxito para la que va a iniciar.

''LA EPOCA''

CINEMATOGRAFOS

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable.—Hoy, tarde y noche, gran matinee infantil. Desde las 14: El cumpleaños, Debutando en sociedad, Carlos el remachador, Lo salvó el gong o Sangre de luchador, La cenicienta de Cranke-Ville, Dioses color de rosa, y el Gran National de Inglaterra.

PALACE THEATRE — Corrientes 751. —El cinematógrafo de moda. Orquestas clásica y americana ''Palace''.
Hoy, tarde y noche, matinée desde las 14: El pibe, por Chaplin y Coogan; vistas cnaturales. Festejos del 25 de Mayo; Pathé Journal, El gran Steeplechasse de Inglaterra (la gran carrera); estreno: Dioses color de rosa, por Daniels, Nilsson y Adolfo Menjou.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1559. —Hoy: Mentira muda, Rapsodia conyugal, Francesca da Rimini, Luisiana y seccion cómica.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy: La prueba de la inocencia, Aguas abajo, Aprendiendo a vivir, El reo de la familia, La isla de los Zafiros, Heridas de los celos, por Frank Keenan.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — El cine de moda. — Hoy, tarde y noche: éxito de la troupe Florelle-Randall en su nueva Revue miniature, con los grandes éxitos: Que Dalle, Viens ¡Ma Gossel, I Liek You, Pas si mal que ca. Tres funciones. Film: La estirpe errante, Cachito, Juventud deportiva. Los dos errantes y otros números nuevos.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848. —Hoy, matinée, desde las 14: El cumpleaños del primogénito, Juanito secuestrador, [illegible] Reproducción exacta, en su grandiosidad, de la conquista de la California por los pioneers del año 48.

SAN MARTIN — Esmeralda 265. — Hoy, función tarde y noche, desde las 15: Reportajes vivos, La vida de las estrellas en los estudios americanos, Hay que cerrar, señores; La cenicienta de Craenkeville, La isla de los Zafiros, Film revista (actualidades argentinas), y en sección doble especial Koenigsmark, el film de mayor éxito y la obra más suntuosa de la cinematografía moderna: estreno: Hi hombre.

SELECT — Suipacha 472. — Hoy, secciones desde las 14: cómicas, Aprendiendo a vivir, Perdonar y olvidar, Con la sonrisa en los labios.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. — Hoy, estrenos: Aprendiendo a vivir, Su majestad el americano, El derecho a la felicidad, Aguas abajo, seccion cómica.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2185. —Notable orquesta sinfónica. — Hoy, tarde y noche, secciones para niños, vistas cómicas: Billones, Con la sonrisa en los labios, el éxito de Norma Talmadge; La gran carrera National de Londres 1924, estreno: Refugio, por Mac Donald.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: El desafío escarlata, La isla de los Zafiros, Heridas de los celos, por Franck Keenan.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado desde las 11: estrenos: El cumpleaños del primogénito, Cuidando la puntería, Deportes de invierno, del natural; aLs heridas de los celos, notable película.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Selecta orquesta dirigida por el eximio violinista R. Bolognini.—Notables estrenos: Cásate y verás, Gente bien, Al mejor postor, Deportajes vivos, Mi hombre.

SOLEIL PALAIS. — Corrientes 5150— Hoy, grandioso programa de películas con estrenos notables.
Exito de Las Porteñitas, dúo nacional de tangos, estilos, zambas, etc. Estreno de Buonavoglia: Doble patotero.
Estreno de notables cintas.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: El capataz del obraje, Mentira muda, gran estreno: De chauffeur a millonario, por Dennys y Laura Laplante. Secciones cómicas.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Todas las tardes de 17 a 20: conciertos por las 2 orquestas típica-criolla y American jazz-band. — Estrenos: La feria de las vanidades, ¿Quién llama a la puerta?, Sesenta grados bajo cero, El ala rota.

CINE CATALUÑA—Corrientes 2046-52. —Hoy: Monna Vanna, ¡Debo un marido perdonar?, El que ella quiere, y otras.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Labios y dolares, Testigo misterioso, Ladrón de talento.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche estrenos: El pasajero sin boleto, Salomón en traje de etiqueta, Lecciones de amor.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771. — Hoy: Las brillantes luces de Broadway; Los monarcas de la selva, El hombre de Virginia.

MIGNON PALACE — Juramento 2433. —Hoy, estreno: En el cráter del volcán, Reputación, y otras.

ESLAVA — Suipacha 686. — U. T. Libertad 0889. — Espectáculos altamente morales y especiales para familias.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: variado programa con notables estrenos de películas.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 126. — Diariamente estrenos. Variado y notable programa.

El estreno de anoche en el Maipo

Hasta anoche, la compañía Dealessi-Morganti, había venido ofreciendo en el concurrido teatro en que actúa las sostenidas representaciones de una serie muy homogénea de obritas, que, aún cuando casi en su totalidad dejaban traslucir su tendencia netamente cómica, tuvieron todas ellas ciertos valores que las hicieron simpáticas al público que concurrió a verlas. Recordamos entre ellas a ''El dueño del mundo'', ''Ya cayó el chivo en el lazo'', ''Yo soy así'' y ''Los caballeros del caño'', que, con la de Goicochea y Cardone, nombrada en segundo lugar ocupan aún el cartel del

Intérpretes de ''El mate de las Morales'', estrenada ayer en el Maipo

día. Pero ya esa buena línea seguida hasta ayer ha sufrido su primer interrupción anoche. Y ello con motivo del estreno de la ''pochade'' en 2 actos ''El mote de los Morales'' que firma el señor Emilio Sánchez.

Todos los procedimientos de gusto vulgar y malamente seleccionados, han sido puestas en juego para provocar la risa del espectador. Y a tal costo se ha logrado arrancar al público, en el transcurso de los dos actos, no pocas carcajadas, pero de esas que al terminar, no dejan más que un sedimento de fastidio y decepción.

El título que lleva la obra, tomado del viejo dicho porteño, ''más largo que el mate de los Morales'', tiene razón de ser en la ''pochade'' hecha anoche, en el hecho, de que, uno de los pensionistas de una casa de huéspedes de la que son dueñas una viuda y sus dos hijas, ha dejado a esta viuda y en calidad de pago de cierto tiempo de pensión, un mate de plata al que se le atribuyen virtudes secretas que tendrán favorable eficacia para quien sirva en dicho mate.

Derivados de esta situación de privilegio en que se halla la dueña de la pensión, que es la que tiene la criollísima tarea de ''cebar'', empiezan a producirse escenas de hilaridad, que luego han de intensificarse, cuando sean puestas en claro las verdaderas virtudes milagrosas del mate en danza. Más, como ya lo hemos dicho, todo ello amañado con abundancia de recursos de mal gusto y sin que ni por un momento asome la tendencia dignificadora que pudiera nivelar en alguna parte la ''tesitura'' francamente irrespetuosa de la acción de la ''pochade''.

El público al final, manifestó que no deseaba ver al autor.

La interpretación bien y con un entusiasmo digno de mejor causa.

''Farsa cruel''

Contrariamente a lo anunciado, los elementos de Angelina Pagano no pondrán en escena en la vespertina de hoy, la sentimental pieza dramática de Martínez Cuitiño, titulada ''Los soñadores'', en virtud de estar enfermo el actor Arrieta, que tiene un papel de importancia. Es por esto que ayer a último momento, la empresa ha resuelto substituir la citada pieza por ''Farsa cruel'', del autor uruguayo Ismael Cortinas, que como se recordará fué reestrenada con buen éxito en el teatro Marconi.

En ''Farsa cruel'', Angelina Pagano tiene ocasión de hacer una de sus buenas interpretaciones, siendo secundada bien por los demás intérpretes.

En la matinée y en la nocturna se dará ''Castillos y leones'' de Octavio Dobo, que se ha impuesto definitivamente, siendo muy aplaudida por el público, habiéndose registrado anoche otro lleno, lo que claro está, no deja de ser un buen síntoma.

A juzgar por el buen éxito obtenido en las primeras representaciones se deduce que la de Lobo es una pieza de cartel.

Festival en la Academia Literaria del Plata

Esta tarde a las 18 horas, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio del Salvador, un festival patriótico en el que la Academia Literaria del Plata, celebra la admisión de sus nuevos socios. Se ha preparado para este acto que promete resultar lucidísimo, un programa nutrido y selecto, que tendrá, sin duda su mayor atractivo en el discurso de recepción que pronunciará el académico señor Francisco E. Viale y el de contestación que estará a cargo del señor presidente de la Academia, doctor Eduardo Alemán.

El programa completo es el que damos a continuación:

Athalia. (Obertura). Mendelssohn, por la orquesta; Visión de patria, discurso por el Sr. académico ingeniero Adolfo Mugica; La Vierge (legende sacrée): a) Dernier sommeil, b) Danse galiléene. Massenet, por la orquesta; Discurso de recepción, por el señor académico Francisco E. Viale. Breve contestación por el señor presidente de la Academia, doctor Eduardo Alemán; Andante de la Sonata op. 13, Grieg, por la orquesta; Canto a los Granaderos, poesía del señor académico Eduardo R. Rossi, declamada por el señor académico Fernando J. Legón; Roi de Lahore, ''O casto fior'' Massenet, por el barítono D. Fidel Aiello, de la Academia del Colón; Las campanas, poesía del señor académico Alfredo Carlos Fragueiro: Marcha triunfal, poesía de Rubén Darío, declamada por el alumno Ismael Alchourrón de la Academia de Declamación del Salvador; Valse op. 34. Chopin, por la orquesta. ¡Qué bien el orador! prosa festiva, por el señor académico Torcuato Ynsausti; Simón Boccanegra. ''Il lacerato spirito'', Verdi, por el barítono D. Ricardo Míguez, de la Academia del Colón; La huelga de los herreros, declamación del eximio actor Enrique Borrás.

Acompañará en el piano los números de canto el profesor de la Academia del Colón, D. Tulio Quercia. Dirigirá la orquesta el maestro Luis V. Ochoa.

Giácomo en las 50

La interesante comedia de Discépolo y De Rosa, cuyo título va de ídem a estas líneas, llegará mañana a su medio ciento de representaciones seguidas por la compañía Casaux. El Nuevo, que este año tuvo unos principios de temporada algo trémulos ha recibido con ''Giácomo'' y la animada creación de Casaux en dicha obra, una verdadera inyección vital, de tal manera que para el próximo estreno el teatro se encontrará como ahora, es decir, perfectamente templado.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
ALEJ. N. BARES
U. T. 3788 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

Festival en el Smart

Como se venía anunciando, mañana se realizará en el Smart un gran festival en honor de la aplaudida actriz Concepción Aranaz y dedicado a los artistas nacionales. Con este motivo se representará ''La línea fatal'' de Pérez Pacheco, ''La casa secreta'' de Niccodemi, traducida por Escobar y que se está convirtiendo en una obra de cartel a juzgar por el público que atrae.

Como final de fiesta se harán varios números de variedades que estarán a cargo del excelente actor español Enrique Borrás, de Antonio Palacios, Lindor, y el eficaz actor cómico Luis Arata.

Teniendo en cuenta las simpatías de que goza la citada actriz y el interés que de por sí despierta el programa, cabe augurar para mañana una crecida concurrencia en los dominios de Ballerini.

Frank Brown

El popular Frank Brown que con buen éxito viene realizando su temporada circense en el Hippodrome, anuncia para hoy, como de costumbre, una matinée especial, dedicada a los niños, con un programa especialmente confeccionado. El sábado también habrá función infantil, con reparto de bombones.

Nos anuncia la empresa que se están esperando interesantes novedades, que de un día a otro han de llegar.

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1924. Empresa Walter Mocchi y Cía.—Hoy dos funciones. Tarde, a las 15, 2a. de abono: Madame Butterfly. Noche, a las 21.15, 5a. función de abono: Boheme, con María Zamboni y Angelo Minghetti. Director de orquesta, Gabriel Santini.
—Mañana, viernes, a las 21.15, extraordinaria: Carmen.
—Nota: Se avisa al público que en la actual temporada no habrá ninguna función a precio menor de 9 $ la platea.

ODEON — Empresa: Héctor G. Quiroga. — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. Primeros actores: Enrique Arellano-Eliseo Gutiérrez. — Hoy, a las 16.30: Ki-Ki. A las 21, suceso artístico: Amar. — Platea, pesos 4.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía alemana de operetas modernas.— Dirección: George Urban.—Hoy, a las 21, extraordinaria en honor y beneficio del director Georg Urban. Gran éxito: Señora.—Platea $ 4.

MARCONI — Compañía argentina de dramas y comedias Angelina Pagano. —Hoy, a las 15: Castillos y Leones. A las 17: Los Soñadores. Noche a las 21.30: Castillos y Leones. Platea $ 2.50.

SMART. — Compañía argentina de dramas y comedias Blanca Podestá.— Hoy, tarde: La Casa Secreta, A las 17: El Alma Desnuda. Platea $ 2. Noche, a las 21.15: La Línea Fatal. y el éxito grandioso de la comedia dramática de Dario Niccodemi, traducción de Julio F. Escobar: La Casa Secreta.—Platea $ 3.

OPERA. — Gran compañía italiana de operetas Caramba - Lombardo. Tournée Inés Lidelba. — Hoy, gran éxito: Il Paese del Campenelli.
—En matinée a las 16: Il Paese Dei Campanelli.

NUEVO — Corrientes 1530. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico: D. Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Mi Otro Marido, y Giacomo.
—A las 17, matinée familiar: Giácomo.

ARGENTINO. — Compañía argentina Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Horrendo Crimen, Cristóbal Colón en la Facultad de Medicina. — A las 15: Horrendo Crimen, éxito. Platea $ 2.50 y 3.

VICTORIA — Gran compañía cómico lírica española Amadeo Vives.—Hoy, tarde, a las 16: Doña Francisquita; a las 21.15: Doña Francisquita.

AVENIDA — Empresa: H. Sierra. — Compañía Enrique Borrás.—Hoy, a las 17 y a las 21.30: Tierra Baja. Platea $ 3.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas: — Director-empresario: P. E. Carcavallo. —Hoy, tarde y noche: Margot, La Estancia Nueva, La Cruz de Palo, El Botonazo.

APOLO. — Corrientes 1376. U. T. 0938 Lib.—(El teatro de las familias).— Compañía de comedias y sainetes Leopoldo Simari. — Hoy, tarde y noche: El Divorcio de Chichilo, y El Casamiento de Chichilo.

SARMIENTO — Cangallo 1040. — Empresa: C. Reali.—Compañía argentina de comedias César Ratti.—Hoy, a las 15, matinée: La Bolilla que Faltaba, Un Autor en Busca de Seis Personajes. El Primo de mi Mujer. Noche a las 21 y 22: El Primo de mi Mujer, Un Autor en Busca de Seis Personajes.

BUENOS AIRES — Cangallo 1066. — Empresa: Delgado.—Compañía Muiño - Alippi. — Hoy, a las 17, a las 22.15: Garabito; a las 18, a las 21 y a las 22.15: Cri - Cri.

MAIPO — Esmeralda 443, U. T. 1982 Avd.—Compañía Dealessi-Morganti.— —Hoy, tarde y noche: Don Ponciano Peñaloza, Los Caballeros del Caño, El Mate de las Morales. A las 21: ¡Ya cayó el chivo en el lazo!, Los Caballeros del Caño.

LICEO — Compañía nacional de piezas cómicas en 3 actos Arata. — Hoy, a las 15: Se Remata un Marido. A las 17: Noiatri Zeneizi Semmo Cosci a las 21.15, éxito: El Santo Milagroso, y el éxito: Se remata un Marido. — Platea: $ 2.50.

COMEDIA — Empresa: Rey y Cía.— Compañía española de revistas. — Hoy, tarde y noche: A qué Teatro Vamos, La Copa del Olvido, La Piscina de Buda, Las Vírgenes Eternas y Buenos Aires Embataclanado.

MAYO — Compañía Julio Sanmar. — Hoy, tarde y noche: Los Extremos se Tocan, La Dichosa Honradez, El Inmortal Genovés, ¡Pobres Difuntos!, El Inmortal Genovés.

IDEAL — Empresa: J. Huarte.—Paraná 426-36.—Compañía argentina de sainetes y revistas Felipe Panigazzi. —Hoy, tarde y noche: Ideal Revista, y La Vuelta al Mundo.

VERANO. — Compañía de atracciones y variedades.—Hoy, presentación: Profesor Wilkins, Los Robert y Belvedere.

TEATRO FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato 168. — Compañía de dramas y comedias Puértolas - Sassone. Primer actor cómico, J. Dardes.

TEATRO GENERAL MITRE — Triunvirato 726. — Gran compañía nacional de revistas, sainetes, dramas y comedias: ''América''.

CIRCOS Y VARIEDADES

SARRASANI — Avenida Bullrich y Santa Fe. — Cada representación 18 número, lo más selecto del arte circense. Espectáculo especial para familias y niños. Diariamente a las 21: Los jueves, sábados y domingos matinées a las 16. Localidades a $ 2, 3, 4 y 5. El espectáculo más grandioso de Buenos Aires.

CASINO — Maipú 336. — Gran music-hall. Todos los días a las 18, seccion vermouth con cinematógrafo y variedades. Platea con entrada, un peso. A las 21, grandioso espectáculo con la presentación de Mariñah y su hermosa colección de cacatúas y papagayos amaestrados. Exito del chimpancé y sus amigos, ciclistas y motociclistas, y toda la nueva compañía. Novedoso espectáculo de Húnter y Bob, con su pantomima El curdela empedernido, número muy notable. Rentree de Yost and Clady, modeladores con arcilla, número original. Presentación del célebre campeón de baile Víctor Roberty, acompañado de la bailarina Nita Roberty; la princesa rusa Eugenia Andreewa, cantante internacional; éxito de Dick y Jim, parodiando dos chimpancés y un león, número muy cómico.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, éxito del nuevo espectáculo norteamericano, Estilo Broadway. Apropiado para familias. Grandiosos debutos y Lulu Termonde.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. Función domingos y días festivos, tarde solamente. Romerías españolas, teatro y atracciones.

CIRCO FRANK BROWN — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Hoy, gran éxito de la compañía, el local más propio de diversiones, donde todo es alegría y confort. Platea, 2 $.

''¿Qué has hecho de mi cariño?''

Este título es el de una pieza original de los señores Maroni y Sciurano Castañeda, que tienen en ensayo los discretos elementos de los Ratti.

La empresa confía mucho en esta producción, habiéndole otorgado el primer turno de estreno.

Se nos informa que tiene todo lo necesario para mantenerse durante mucho tiempo en el cartel.

Entre tanto y hasta que llegue el día del estreno — un poco lejano por cierto — defenderán el cartel ''El primo de mi mujer'' de Peralta y Riccio, que llega hoy a las 42 representaciones, ocupando tres secciones diarias, y ''Un autor en busca de seis personajes'' de Traversa, que alcanza a las 127.

Además de la obra citada, se prepara ''El debut de Guidobono'', de Traversa, que ocupará el segundo lugar en la lista de estrenos.

Recital de guitarra

La distinguida cultora de la guitarra, señorita María Luisa Anido, que lleva anotada en su haber una serie de simpáticos éxitos, ofrecerá una audición el sábado por la noche.

El programa a desarrollarse es el que sigue:

Minueto, Andante, Sors; El Mestre, canción popular catalana, armonizada por Llobet; Recuerdos de la Alhambra, Capricho árabe, Tárrega; Romanza, Schumann; Dedicatoria, Granados; Mazurca, Bufaletti; Variaciones sobre un tema de Mozart, Sors; Danza española, R. Villar; Granada, Asturias, Albéniz; Serenata española, Malats; Variaciones sobre la jota, Tárrega.

Cinematografía

La inclinación artística de Bárbara La Marr

Bárbara La Marr, a quien ya admiramos en su interpretación de Antonieta de Mauban, en ''El prisionero de Zenda'', vuelve a presentarse en un rol de ''vampiresa'' en la nueva película de Rex Ingram, ''Mujeres engañadoras'', que el programa Ajuria (especial) dará a conocer el viernes 6 del corriente, en el teatro San Martín y cines Esmeralda y Gaumont.

''Prefiero ese papel'' — ha dicho la bella actriz a un cronista yanqui — porque refleja en una acción tan intensa como humana, la eterna verdad del bien y del mal. La mujer hundida en la abyección y el vicio de la literatura antigua ha dado paso, en las obras modernas, a ese personaje abstracto que frecuenta los alegres cabarets nocturnos, sin que por ello caiga el deshonor sobre su nombre. Esa es la extraña mujer de la sociedad moderna, alentada en sus errores por los convencionalismos equivocados; pero a despecho de esta original ''moda de la moral'', el bien y el mal siguen constituyendo el poder básico que mueve a la humanidad. En el cine, la heroína y la ''vampiresa'' interpretan el bien y el mal. Creo que colocándome decididamente de parte de una de ellas procedo con sinceridad artística, y para probarlo, quiero agregar que no pienso renunciar a mis papeles de ''vampiresa''.

''Mujeres engañadoras'' fué escrito, adaptado y dirigido por Rex Ingram. En el reparto, además de Bárbara La Marr, aparecen Ramón Navarro, Lewis Stone y Edward Connelly.

Criollo viejo

Desarrolla el argumento de esta película, original de Rafael Parodi, un asunto campero. Para evitar que el lector imagine equivocadamente que se ha llevado una vez más a la pantalla la eterna historia de la chinita engañada por una galán de ciudad y rescatada por un noble paisano, debemos hacer una aclaración: ''Criollo viejo'' es una película campera, pero en nada se parece a las del mismo género producidas hasta la fecha. No solo la trama de la obra es distinta sino que además, es muy otro el ambiente en el que la acción se desarrolla.

Enemigo de los convencionalismos, el señor Parodi no ha querido pintar el campo según lo vemos en la totalidad de las películas anteriores, ranchos humildes, estancias de una pobreza franciscana. Hoy, por fortuna, no faltan estancias lujosamente construídas, en las que todas las comodidades, aun la que parecían exclusivas de los grandes centros de población, han sido reunidas. En una de ellas se desarrolla la acción de ''Criollo viejo''.

Como hemos anunciado a los lectores, la nueva producción de Tylca que tanto interés ha despertado, será exhibida en privado el próximo jueves, en el teatro San Martín. El estreno se realizará pocos días más tarde.

Jack Warren Kerrigan y Pat O'Malley en una emocionante escena de ''La isla de los záfiros'', notable producción especial de Vitagraph que nos será presentado hoy por el programa Splendid. Actúan en este film, además de los nombrados, Miss Du Pont, Alice Calhoun, Wanda Hawley y Kathleen Key.

Helena de Troya, será la próxima extraordinaria de la New York Film.

Después del rotundo éxito obtenido con las exhibiciones de ''Koenigsmark'', esta empresa se apresta a repetir y aún superar este éxito con su nueva y grandiosa producción extraordinaria alemana, titulada ''Helena de Troya'' que es una adaptación al cine de la inmortal ''Iliada'', de Homero.

Se divide esta cinta en dos partes, que son ''El rapto de Helena'' y ''La guerra de Troya''.

A juzgar por las fotografías que hemos visto, pudimos apreciar que la cinta ha sido hecha con toda minuciosidad de detalles y bajo un alto criterio artístico y técnico, lo que equivale a esperar de ella un nuevo triunfo para la cinematografía alemana, que tan bien sentada está en cuestión de films de gran espectáculo.

''Mi hombre''

Con todo el acierto que caracteriza a sus directores, la Vitagraph ha llevado a la pantalla, bajo el título de ''Mi hombre'', un romance de amor y de finanzas, pletórico de acción y de situaciones novedosas.

''Mi hombre'' como todas las modernas producciones de Vitagraph, reune un conjunto de artistas que no deja nada que desear. Toman parte en su interpretación nada menos que tres lindas estrellas, Patsy Ruth Miller, Margaret Landis y Violet Palmer. El sexo feo está representado por nuestro antiguo conocido Dustin Farnum, Niles Welch, galán joven de gran porvenir, George Webb, un ''villano'' como hay pocos, y Sidney de Grey, uno de los mejores característicos de la escena muda. Otros actores, William Norris, Edith Yorke, etc., completan el cuadro.

Dustin Farnum encarna el rol de Sledge, caudillo político que cree que todo le está permitido. Pero no es un caudillo de aldea, de los de revólver al cinto, sino un caudillo de ciudad moderna, que domina por medio de la influencia financiera, que hace inclinar todas las voluntades a su favor. Sledge se enamora de Molly Marley (Patsy Ruth Miller), hija de Christofer Marley, hombre de negocios, sometido a aquél. Molly está comprometida para casarse con Bert Glider (George Webb), lo que no arredra a Sledge, máxime siendo su rival un vulgar cazador de dotes. Sledge cree deslumbrar a la joven haciendo toda clase de extravagancias y enormes gastos en fiestas y otras distracciones, pero no consigue nada. Entonces apela a la violencia, que le da un resultado más negativo aún. Por fin, arrepentido, confiesa que se ha equivocado y pide perdón a Molly por todas las impertinencias de que le ha hecho víctima. Pero resulta que Molly está enamorada desde el primer día de Sledge, en el que admira la energía en la acción y voluntad indomable, y al verlo rendido y contrito, le otorga entonces su mano, lo que hace comprender al invencible caudillo, que en el amor no se pueden emplear los mismos procedimientos que para ganar unas elecciones.

Como el argumento del romance se desarrolla en un ambiente social elevado, la cinta ha sido presentada con gran lujo, haciéndose notar por la esplendidez de los escenarios, que hay [illegible]

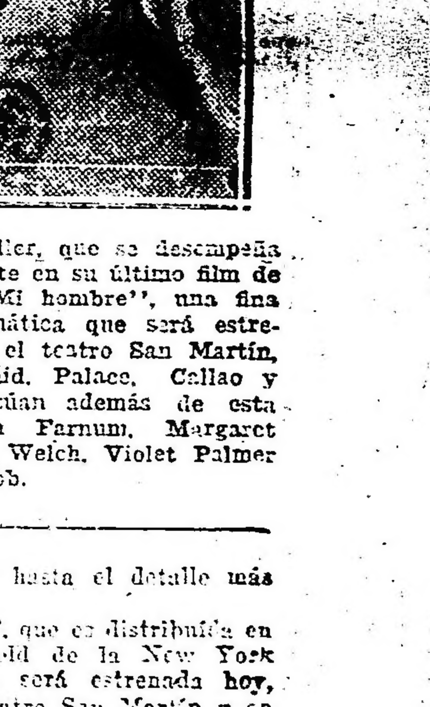

Patsy Ruth Miller, que se desempeña admirablemente en su último film de Vitagraph ''Mi hombre'', una fina comedia dramática que será estrenada hoy en el teatro San Martín, Grand Splendid, Palace, Callao y Gaumont. Actúan además de esta actriz Dustin Farnum, Margaret Landis, Niles Welch, Violet Palmer y George Webb.

rio para cuidar hasta el detalle más insignificante.

''Mi hombre'', que es distribuida en el programa Gold de la New York Film Exchange, será estrenada hoy, jueves, en el teatro San Martín y en los cines Grand Splendid, Palace Theatre, Callao y Gaumont.

El célebre mimo Harold Lloyd, de quien conoceremos en breve su más graciosa comedia, titulada ''Ahora o nunca'', con la que se nos presentará un novedoso sistema cinematográfico de gran efecto óptico.

VALE LA PENA QUE:

Cuando esté próximo el vencimiento de sus pólizas o tenga que hacer algún seguro nuevo, RECUERDE QUE:

La Positiva

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

FUNDADA EN EL AÑO 1896

LE OFRECE SOLIDAS GARANTIAS

Oficinas centrales: Sarmiento 364

Mundo comercial

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se han realizado los negocios de hacienda en la mañana de hoy en este mercado, con plaza algo más encalmada para los lotes de novillos Continental, no así para los especiales que se cotizaron con buen interés. Las tropas de vacas en general, lo mismo que los lotes ed novillitos y vaquillonas gordas de buen aclase y especiales fueron colocadas a precios sostenidos.

No existe interés por haciendas flacas y descarnadas, faltas de clase.

La entrada del día fué de 9707 cabezas, clasificadas así: 4189 novillos, 3597 vacas y 1921 terneros.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 993, La Blanca 747, Armour 754, Wilson 2268, saladero Atalaya 329, The Anglo South American 517 y saladero Recca, Terrarosa y Cía. 52.

VENTAS DE HOY

ANASAGASTI JUAN—
19 novillos de Córdoba a 0.174; 9 vaquillonas a 0.162.

ABELLO y Cía. S.—
23 vaquillonas de Pampa a 0.1650; 42 terneros a 0.19.

AVALOS SALAZAR y Cía.—
19 vaquillonas de La Pampa a 0.15; 8 novillitos a 0.12; 6 vacas a 0.14.

ACCAME BELLINI y Cía.—
21 vacas de Caleofú a 0.142; 19 vaquillonas de Berutti a 0.13; 11 novillitos a 0.15; 20 terneros de Villafañe a 0.16; 15 a 0.15 42 novillos de Pergamino a 0.196.

ARZENO y Hno. FORTUNATO B.—
14 terneros de Pueyrredón a 0.166; 15 a 0.15; 16 a 0.12 1|2.

ALCHOUBRON Ltda.—
115 novillos de Belgrano a 0.244; 63 de Villegas a 0.24; 30 novillitos a 0.15; 14 de Pellegrini a 0.18; 5 vaquillonas a 0.17; 2 vacas a 0.14; 36 id de Magdalena a 0.12; 4 de A. Brown a 0.08; 16 terneros de Tandil a 0.14; 10 a 0.10; 14 vaquillonas a 0.13.

ARANCET y Cía. PEDRO—
80 novillos de Thames a 0.23; 18 de Anguil a 0.18; 18 vacas a 0.16; 21 a 0.14; 15 a 0.132; 47 vaquillonas a 0,14; 32 vacas de Anchorena a 0.134; 30 a 0.12; 19 terneros de Córdoba a 0.21; 17 a 0.17; 15 a 0.17; 38 a 0.16; 2 toros de Matanza a 0.100; 2 vacas a 0.12; 4 terneros a 0.13; 2 a 0.07.

APHECA CANDAU y Cía.—
108 novillos de Rivadavia a 0.18; 18 vaquillonas de Lincoln a 0.13; 27 terneros a 0.16 1|2.

BASCARAN FELIPE—
40 novillos de A. Alsina a 0.185.

BALCARCE y Cía.—
60 vaquillonas de De Bary a 0.15.

BUNGE y BORN Ltda.—
6 novillos de Córdoba a 0.156; 4 terneros a 0.14; 8 vaquillonas a 0.154; 17 id a 0.155.

BAYONA y Cía. JOSE—
40 novillos de San Luis a 0.21.

BEAZLEY M. y R.—
91 novillos de Lavalle a 0.21; 9 torunos a 0.122.

CROTTO Hnos.—
35 terneros de Córdoba a 0.149; 32 vaquillonas a 0.155; 26 terneros a 0.149; 9 id a 0.155.

CUESTA y Cía.—
7 terneros de N. de Julio a 0.12; 2 vacas a 0.10; 4 terneros a 0.07; 14 vaquillonas de Quiroga a 0.15; 5 vacas a 0.13.

COLOMER LUIS M.—
9 vaquillonas de Larroudé a 0.165; 10 a 0.15; 7 vacas a 0.16.

CASH, COLVILL JONES y Cía.—
60 novillos de La Pampa a 0.234; 56 a 0.172; 48 vaquillonas a 0.16; 28 novillitos de C. de Areco a 0.136; 22 vaquillonas a 0.13.

CORDOBA E HIJO P.—
10 novillos de G. Pinto a 0.16; 17 vaquilolnas a 0.11; 13 terneros de Madariaga a 0.13; 22 a 0.10.

CROHARE SALVADOR—
84 terneros de Chascomús a 0.14.

CHAPAR y Cía.—
30 novillos de Rauch a 0.19 1|2; 4 novillitos a 0.12 1|2; 8 vacas a 0.138; 25 terneros a 0.13; 10 novillitos de La Pampa a 0.19; 20 terneros a 0.15 1|2; 21 vacas de A. Alsina a 0.126; 31 novillos a 0.17; 14 novillitos a 0.14; 25 vacas de La Pampa a 0.142; 9 novillitos de Pellegrini a 0.15; 3 vaquillonas a 0.15; 22 terneros a 0.15 1|2.

DIAZ y OLIVARES—
6 vacas de Rivadavia a 0.115; 9 a 0.13; 28 terneros a 0.14; 17 a 0.135; 4 a 0.04; 11 vaquillonas a 0.12; 36 vacas a 0.126; 5 vaquillonas a 0.135; 35 id de Pampa Central a 0.15.

DEVOTO y Cía. Ltda.—
7 vaquillonas de A. Alsina a 0.14; 2 novillitos de Córdoba a 0.18; 32 terneros a 0.20; 16 vaquillonas de T. Lauquen a 0.11; 8 novillos de C. Tejedor a 0.185; 2 torunos a 0.127; 7 vacas de A. Alsina a 0.115; 8 vaquillonas de T. Lauquen a 0.11; 5 vacas a 0.115;; 20 novillos de C. Tejedor a 0.21; 6 vacas de T. Lauquen a 0.122; 6 terneros de A. Alsina a 0.14; 8 vaquillonas a 0.13; 7 novillitos de T. Lauquen a 0.16; 5 vaquillonas a 0.142; 7 novillitos a 0.146.

DRYSDALE y Cía. S. A.—
360 novillos de Bolívar a 0.182.

DELFINO Hnos.—
16 vacas de Juárez a 0.152; 11 a 0.145; 8 a 0.145; 15 a 0.145; 47 a 0.13.

ESTEVEZ y Cía.—
10 vaquillonas de Madariaga a 0.14 y 1|2; 16 vacas a 0.132.

ESTREME Hnos.—
8 vaquillonas de Córdoba a 0.15 1|2; 11 terneros a 0.16; 22 a 0.16; 29 vaquillonas a 0.15; 19 novillos de Madariaga a 0.15.

ESTRUGAMOU JUAN—
4 vacas de Pehuajó a 0.14; 2 novillitos a 0.10; 7 vaquillonas a 0.13; 7 novillos a 0.18.

ELORDY y Cía. JUAN—
84 novillitos de San Luis a 0.15; 10 vacas a 0.125; 8 a 0.125; 41 novillitos a 0.15.

FERNANDEZ, CASTELLAN y Cía.—
3 novillitos de N. de Julio a 0.14; 6 a 0.13; 15 vaquillonas a 0.12; 2 vacas a 0.12; 3 terneros a 0.11.

GOÑI Ig. (hijo) y hnos.—
54 novillos de Pellegrini a 0.145.

GIOJA y Cía.—
48 terneros de 25 de Mayo a 0.11.

GIBSON Hnos.—
36 novillos de G. Pinto a 0.242; 70 vacas de Villegas a 0.182; 10 torunos a 0.125.

GARCIA y Cía. MARCIAL—
2 novillos de G. Pinto a 0.162; 5 terneros a 0.176; 14 a 0.156; 3 vacas a 0.158; 10 terneros a 0.133.

GUARROCENA y Cía.—
43 vaquillonas de Pellegrini a 0.13; 16 vacas a 0.13.

IGLESIAS BIDON, CHANAL y Cía.—
30 novillos de Villegas a 0.165; 26 de Córdoba a 0.17.

IRIART y Cía. A.—
22 novillos de Viamonte a 0.175.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
64 vaquillonas de Madariaga a .12.

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
36 novillitos de Pampa Central a 0.1720; 21 vaquillnas a 0.16; 24 vacas de T. Lauquen a 0.13; 30 vaquillnas a 0.12.

LA EXPORT. ARGENTINA—
50 terneros de San Luis a 0.18.

LANUS y ARANCEDO—
70 terneros de Lavalle a 0.115; 52 de La Pampa a 0.16; 17 vacas a 0.13; 32 vaquillnas a 0.155; 3 vacas a 0.12; 10 vaquillonas a 0.138; 15 novillitos a .14; 12 vaquillonas de Rauch a 0.122; 12 vacas a 0.126; 28 novillos de La Pampa a 0.15; 24 vacas de Juárez a 0.126; 14 a 0.132; 10 a 0.14; 190 noillitos de Maza a 0.165; 18 vaquillonas a 0.138.

LOURTET y Cía. L.—
15 novillos de A. Alsina a 0.23.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
38 novillos de Pellegrini a 0.25; 26 terneros de Córdoba a 0.178; 4 vacas a 0.162; 8 vaquillonas a 0.1[illegible]; 10 id de A. Alsina a 0.18; 7 vacas a 0.112; 9 vaquillonas a 0.121; 40 novillos a 0.18; 20 vacas a 0.132; 20 vaquillonas a 0.158; 20 a 0.156; 17 novillos a 0.162; 20 vaquillonas a6 0.136; 24 vacas a 0.122; 7 novillos de P. Central a 0.17; 4 vacas a 0.142: 8a 0.128; 7 novillos a 0.158; 13 a 0.172; 12 vaquillonas de Córdoba a 0.174; 16 novillitos a 0.146; 19 terneros de E. Ríos a 0.146; 19 a 0.17; 18 novillos de Pampa Central a 0.148; 11 a 0.142; 12 vaquillonas de Córdoba a 0.158; 15 vacas a 0.138; 25 novillos de A. Alsina a 0.178; 90 id de Bmé. Mitre a 0.214; 23 vacas de Córdoba a 0.15; 20 a 0.146; 20 a 0.14; 17 a 0.136; 20 a 0.148; 20 novillos de P. Central a 0.256; 10 terneros a 0.182; 18 vaquillonas a 0.176; 22 vacas de Córdoba a 0.136; 22 a 0.134; 22 a 0.132; 20 de Pellegrini a 0.13; 27 vaquillonas a 0.162; 5 novillos de Córdoba a 0.16; 25 vaquillonas a 0.152; 18 vacas a 0.13; 3 novillos a 0.138; 16 torunos a 0.118; 18 vacas a 0.138; 18 a 0.132.

LALOR JUAN—
12 vacas de Córdoba a 0.15; 16 terneros a 0.182; 15 a 0.184; 12 a 0.192; 14 novillitos a 0.166; 16 a 0.18; 10 vaquillonas a 0.162; 11 a 0.14; 10 vacas a 0.13; 24 novillos a 0.172; 10 vaquillonas a 0.178, 12 a 0.17; 4 torunos de N. de Julio a 0.108; 39 novillos a 0.13; 100 id de Lincoln a 0.13; 11 vacas de San Luis a 0.14; 10 vaquillonas de G. Pito a 0.14; 13 a 0.14; 10 vacas a 0.14; 14 a 0.136; 10 a 0.134; 13 a 0.34; 9 a 0.114; 12 a 0.118; 12 de Pehuajó a 0.118; 20 mamones a 0.30; 15 terneros de Mar Chiquita a 0.144; 3 a 0.184; 17 a 0.164; 11 id de Rivadavia a 0.18; 12 a 0.178; 17 a 0.152; 12 vacas de San Luis a 0.134; 12 a 0.132.

MENDEZ y Cía. JORGE M.—
12 novillitos de Pampa Central a 0.165; 7 vaquillonas a 0.165; 8 novillos a 0.165.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
140 vaquillonas de Alvarado a 0.135; 23 torunos de A. Alsina a 0.12; 12 vaquillonas a 0.116.

MAZZINO y Cía. A.—
5 novillos de Pellegrini a 0.18; 41 a 0.17; 9 vacas de Pehuajó a 0.156; 7 a 0.13; 11 vaquillonas a 0.14; 17 novillitos de Fatraló a 0.16; 17 vacas a 0.145; 11 a 0.14; 8 vaquillonas a 0.14; 10 de Gracierena a 0.122; 6 terneros a 0.14; 10 novillitos de Puán a 0.11; 8 vacas de Yutuyaco a 0.11; 4 terneros a 0.145.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
48 vacas de San Luis a 0.152.

MIHURA y Cía.—
10 vaquillonas de La Pampa a pesos 0.155; 7 a 0.155; 14 terneros a 0.18; 12 novillitos a 0.19; 8 novillos a 0.19; 2 torunos a 0.13.

NAZAR y HERNANDEZ—
24 vaquillonas de Lincoln a 0.09; 2 terneros a 0.10.

SALABERRY y BERCETCHE—
12 terneros de Córdoba a 0.166; 16 a 0.17; 18 a 0.164; 18 a 0.17; 5 a 0.160; 20 a 0.172; 13 novillos de C. Tejedor a 0.152; 5 a 0.132; 18 terneros de Córdoba a 0.10; 17 a 0.10; 5 vaquillonas de Cañuelas a 0.11; 3 a 0.124; 2 a 0.076; 16 a 0.132; 18 novillos a 0.18; 2 vacas a 0.136; 4 vaquillonas de G. Pinto a 0.13; 8 a 0.17; 6 a 0.162; 8 vacas a 0.148; 15 vaquillonas de Matanza a 0.132; 5 vacas a 0.15; 15 vaquillonas a 0.146; 14 a 0.142; 14 a 0.142; 12 a 0.146; 14 terneros de Mercedes a 0.114; 14 a 0.10; 10 a 0.108; 6 a 0.094; 12 vacas de San Luis a 0.138; 80 novillos a 0.19; 23 a 0.178; 15 vacas de Bragado a 0.124; 16 a 0.124; 16 a 0.124; 15 a 0.124; 15 a 0.128; 6 a 0.138; 76 novillos de San Luis a 0.198; 18 vaquillonas de G. Villegas a 0.152; 18 a 0.158; 19 a 0.158; 17 a 0.166; 18 a 0.158; 22 a 00.0106.

AVISOS FUNEBRES

HOMENAJE

† DOCTOR RAMON BIDART. — q. e. p. d. — Falleció el 28 de Mayo de 1923. La Comisión de Homenaje invita a los amigos, colegas y ex-alumnos, que fueron del doctor Ramón Bidart, a asistir al acto de la colocación de una placa recordatoria, en el sepulcro que guarda los restos del extinto y que tendrá lugar el domingo próximo, 1 de Junio, a las 11 de la mañana, en el Cementerio del Oeste. — La Comisión de Homenaje.
19|672 Mayo 31

ES NECESARIO EMPLEAR METODOS CIENTIFICO DEL CULIVO

de acuerdo con la naturaleza de las tierras, ya se trate de zonas lluviosas, de secano o de regadío.

CON EL MISMO TRABAJO SE OBTENDRA UNA PRODUCCION MAYOR, DE MEJOR CLASE, Y, POR LO TANTO, DE MAYOR PRECIO.

EL FERROCARRIL DEL SUD cuenta con personal competente para evacuar toda consulta que le sea formulada sobre asuntos agropecuarios.

Soliciten los folletos publicados por esta Empresa, que se remite GRATUITAMENTE a los agricultores, chacareros, etc., radicados en nuestra línea.

Dirigirse al Jefe del Departamento Comercial del F. C. Sud-Plaza Constitución-Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada, F. C. O.)

La entrada del día fué de 9.130 animales, habiéndose vendido durante la mañana 9.251 cabezas de la siguiente manera: Compañía Sansinena 298, Swift 693, La Blanca 2.175, Armour 1.957, Wilson 1.658, The Anglo 865, Müller 470, y 831 para los abastecedores locales.

Precios corrientes

Capones especiales para frigorífico, de $ 11.80 a 20.50; ovejas especiales para matadero, de 14.50 a 20.40; id generales, de 9. a 13; borregos especiales y excepcionales para frigorífico, de 18.50 a 23; id generales, de 15.80 a 17.60; id id matadero, de 10.20 a 14.50.

Ventas de hoy

228 bgos. frig. de Kilómetro 1164, a 18, 25 ovej. mat. de Calfucurá a 17, 17 a 19.30, 57 bgos. frig. a 19.50, 94 ovej. mat. a 17, 13 bgos. frig. de T. Suárez a 19.50.

ARANCET PEDRO y Cía.—
205 bgos. frig. de Ancoherana a 21.40.

ABELLO S. y Cía.—
139 bgos. frig. de Pico a 21.80, 16 ovej. mat. a 19.30.

BEAZLEY M. y R.—
44 ovej. mat. de Macedo a 18.20, 181 bgos. frig. a 17.50, 186 cap. frig. a 18.50.

BERISTAYN Y LARGUIA—
99 cap. frig. de Mattaldi a 19.50, 41 ovej. mat. a 17.50.

BALCARCE y Cía.—
75 bgos frig. de Bengolea a 19.

CROTTO Hnos.—
65 bgos. frig. de Sevigne a 20.50, 31 ovej. mat. a 15.

CORDOBA PEDRO e hijo—
342 cap. frig. de Invernada a 20.

CHAPAR y Cía.—
41 bgos. frig. de Ivanosky a 15.80, 49 ovej. mat. a 15, 13 carneros a 18.50.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
41 bgos frig. de Viamonte a 19, 35 ovej. mat. a 14.50.

DEVOTO TOMAS y Cía. Ltda.—
75 cap. frig de Entre Ríos a 15.50, 99 de T. Lauquén a 20.50.

DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
40 cap. frig. de Mensalvo a 19. 59 a 17. 20 bgos. frig. a 16.30, 37 bgos. mat. a 11.30, 10 carneros a 15.50.

ELORDY JUAN y Cía.—
200 bgos. frig. de Córdoba a 22. 110 cap frig. de Pampa a 17.40, 100 a 11.80.

FERNANDEZ CASTELLAN y Cía.—
171 bgos. frig de Pico a 17.60, 71 a 20.50, 12 cap. frig a 19.50.

GENTA PEDRO y Cía.—
196 bgos. frig. de Anchorena a 18.

LALOR JUAN—
26 bgos. frig. de Córdoba a 17, 62 ovej. mat. a 20.40.

LANUS y ARANCEDO—
165 bgos. frig. de Calfucurá a 21, 288 de S. Domingo a 19.20, 216 de Riglos a 16, 50 cap. frig. de Calfucurá a 18.60.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
268 bgos. frig. de Frisia a 23.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
100 bgos. frig. de Maza a 18.50, 120 cap. frig. de América a 18.50, 75 bgos. mat. a 13, 100 bgos. frig. de Castelli a 17.10, 331 bgos. frig. de Telén a 17, 27 cap. frig. a 16, 60 ovej. mat. a 14

MENDEZ Hnos. y Cía.—
205 bgos. frig. de Sola a 17.20.

MENDEZ J. M. y Cía.—
127 cap. frig. de Mechongué a 19. 50 ovej. mat. a 15, 105 bgos. frig. de Rolón a 20.

OSCAMOU y Cía.—
178 cap. frig. de Segurola a 20.

SERANTES OAIMI y Cía.—
180 cap. frif. de Calfucurá a 19.30, 21 de R. Rucá a 19.50, 61 ovej. mat. a 16.50.

SALABERRY y BERCETCHE—
431 bgos. frig. de Nievas a 20.50, 70 de El Tejar a 19.50, 19 bgos. mat. a 10.50, 100 bgos. frig. de M. Rucá a 19, 130 ovej. mat. a 16, 124 cap. frig. de Entre Ríos a 17, 176 bgos. frig. a 17

Suc. M. URTAZUN e hijo—
24 cap. frig. de Pico a 19, 253 bgos. frig. a 22, 40 bgos mat. a 7.20, 30 a 7.20.

VELAZ ANGEL y Cía.—
73 bgos. frig. de Muratore a 15, 119 a 14.50, 40 ovej mat. de Salguero a 17.30, 142 cap. frig. de Cerrito a 19.30, 46 bgos. frig. de Salguero a 21. 96 de Bagual a 22.

CRESPO y RODRIGUEZ—
15 carn. de Carmen a 17, 27 ovej. mat. a 14.50, 32 a 10.30, 27 bgos. frig. a 18, 32 de Entre Ríos a 15, 15 a 16.50, 35 ovej. mat. a 9, 128 a 11, 82 bgos. frig. de V. Cañas a 17, 236 ovej. mat. a 14.50, 40 a 11.70.

RODRIGUEZ ACASUSO C. y Cía.—
106 bgos. frig. de Ielmo a 21.

MERCADO HACIENDA PORCINA

Liniers

En análogas condiciones que el día anterior se efectuaron las ventas de cerdos.

La entrada del día fué de 1.022 cerdos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes:

Sansinena 101, Armour 109. cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales a 0.40, media gordura de 0.43 a 0.48, capones especiales de frigorífico de 0.50 a 0.55, consumo de 0.56 a 0.57 el kilo.

Ventas de hoy

CROTTO Hnos.—
20 cerdos de Maipú a 0.50.

BARCIA y Cía. J.—
60 cerdos de Viamonte a 0.52.

BASCARAN FELIPE—
32 cerdos de Zapicla a 0.48, 18 a 0.46.

RIVERA ANTONIO—
20 cerdos de Rojas a 0.56.

CORDOBA e hijos PEDRO—
20 cerdos de Villegas a 0.50.

TORLASCHI ENRIQUE—
17 cerdos de Matanza a 0.40, 60 de Santa Fe a 0.56.

ARZENO y Hno. FORTUNATO B.—
20 cerdos de Villegas a 0.46.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
36 cerdos de Canals a 0.47, 20 a 0.44, 20 de Bunge a 0.53 1|2, 33 de Ramallo a 0.50, 17 de Ernestina a 0.54, 3 a 0.52, 71 de R. Pérez a 0.52.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
65 cerdos de Chacabuco a 0.55, 64 de Guaminí a 0.49, 24 de Santa Fe a 0.52, 26 de Saladillo a 0.52, 14 a 0.48, 4 de Santa Fe a 0.52.

ROBREDO ARTURO—
21 cerdos de Santa Fe a 0.55.

LANUSSE P. y A.—
40 cerdos de Córdoba a 0.44.

LALOR JUAN—
20 cerdos de Chivilcoy a 0.43.

AMARAL y Cía. M.—
20 cerdos de Ugarte a 0.52.

S. A. MERCANTIL PODESTA Ltda.
45 cerdos de 9 de Julio a 0.53.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
64 cerdos de Bragado a 0.52, 64 de 9 de Julio a 0.50, 58 de 12 de Octubre a 0.49.

RIPOLL JUAN S.—
53 cerdos de B. Pérez a 0.55, 5 a 0.43, 7 de Bragado a 0.53, 50 de Sarmiento a 0.51, 45 de C. del Hela a 0.53, 58 de Genero a 0.47.

MERCADO ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 450.000 kilos de frutas y 700.000 kilos de verduras en general y 11 vagones del F. C. C. de B. A. con 58.000 kilos, que sumados a los anteriores arroja un total de 758.000 kilos de verduras.

ALIMENTE SU CABALLO CON INTELIGENCIA

Y

OBTENDRA TRES COSAS

Maximum de energias, minimum de costo y caballo para mucho tiempo

PARA OBTENERLO PIDA FOLLETOS E INFORMES

a Molino Forrajero Buenos Aires

IRALA 760 — U. T. 6131 B. O. C. T. 4, Sud

ADMINISTRACION

SARMIENTO 310 — U. T. 3218 y 5268, Avenida C. T. 130, Central

Verduras.—La situación del mercado para la venta de estos artículos es sumamente halagüeña, debido a que las entradas son moderadas, por cuyo motivo los compradores hacen sus ofertas con liberalidad, lo que hace que los productos se vendan a precios firmes; igual acontece en el renglón que encierra a las legumbres secas, productos indicados para el consumo en esta situación fría, no siendo así para los artículos del renglón de legumbres frescas, que debido al mayor arribo en las entradas, hizo que las ventas fuesen más pesadas, por la causa apuntada y a la vez por el poco interés que demuestran los compradores, que adquieron estas leguminosas a precios flojos.

Para frutas no hubo cambios en las cotizaciones, quedando los precios firmes para los distintos tipos.

MARITIMAS

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Se distribuirá—

Hoy, de Europa y Brasil, en el Koln, con fechas hasta el 9 de mayo.

—Hoy, de Gran Bretaña, en El Uruguayo, con fechas hasta el 9 de mayo.

—Mañana, de Europa y Brasil, en el Reina Victoria Eugenia, con fechas hasta el 13 de mayo.

—El 31, de Europa, en el España, con fechas hasta el 3 de mayo.

—El 1o. de junio, de Europa y Brasil, en el Highland Rover, con fechas hasta el 11 de mayo.

—El 1o., de Europa y Brasil, en el Desirade, con fechas hasta el 11 de mayo.

—El 2, de Europa y Brasil, en el Principessa Mafalda, con fechas hasta el 10 de mayo.

—El 2, de Europa y Brasil, en el Nazario Sauro, con fechas hasta el 18 de mayo.

—El 5, de Europa y Brasil, en el Arlanza, con fechas hasta el 19 de mayo.

—El 5, de Europa y Brasil, en el Aurigny, con fechas hasta el 17 de mayo.

—El 6, de Europa y Brasil, en el Flandria, con fechas hasta el 19 de mayo.

—El 8, de Europa y Brasil, en el Antonio Delfino, con fechas hasta el 21 de mayo.

—El 9, de Europa y Brasil, en el Alsina, con fechas hasta el 20 de mayo.

—El 10, de Europa y Brasil, en el Demarara, con fechas hasta el 22 de mayo.

—El 1, de Europa y Brasil, en el Principe di Udine, con fechas hasta el 23 de mayo.

—El 11, de Europa y Brasil, en el Sierra Nevada, con fechas hasta el 23 de mayo.

—El 11, de Norte América y Brasil en el Southern Cross, con fechas hasta el 24 de mayo.

Se despachará—

Mañana, a las 13, en el Malte, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—Mañana, a las 13, en el Highland Piper, para Gran Bretaña, con alcance hasta las 19.

—Mañana, a las 13, en el Valdivia, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 31, a las 8, en el Tomaso di Savoia, para Brasil y Europa, con alcance en el puerto hasta las 10 y 45.

—El 31, a las 19, en el Hardlicke Grange, para Bran Gretaña, sin alcance.

—El 31, a las 8, en el Comodoro Rivadavia, para Punta Arenas, sin alcance.

—El 1o. de junio, a las 19, en el Hoedic, para Brasil y Europa, sin alcance.

—El 3, a las 13, en el Villagarcía, para Europa, sin alcance.

—El 5, a las 13, en el Western World, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

—El 6, a las 8, en el Reina Victoria Eugenia, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance en el puerto hasta las 9 y 45.

—El 6, a las 7, en el Desna, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 7, a las 13, en el Atlanta, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 7, a las 13, en el Rugia, para Europa, sin alcance.

—El 7, a las 8, en el Voltaire, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance en el puerto hasta las 9 y 45.

—El 1, a las 8, en el Nazario Sauro, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 11, a las 8, en el Principessa Mafalda, para Brasil y Europa, con alcance en el puerto hasta las 10 y 45.

—El 11, a las 8, en el Arlanza, para Brasil, Madeira, Australia, Sud Africa, Nueva Zelandia y Europa, con alcance en el puerto hasta las 9 y 45.

—El 11, a las 13, en el Asturiano, para Punta Arenas, sin alcance

—El 11, a las 13, en el Koeln, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 12, a las 13, en el España, para Europa, sin alc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE LA CAPITAL

Entradas—

Vapor alemán Koln, de Bremen, en la dársena Norte, con 555 pasajeros y carga.

—Vapor inglés Balfe, de Rosario, en el puerto Nuevo, a completar su cargamento.

—Vapor inglés El Uruguayo de Londres, en el dique 4, con carga.

—Vapor holandés Poeldijk, de Río Grande, en el dique 1, con carga.

—Vapor griego Antonio de Kydoniefs, de Rosario, en el dique 2, a completar su carga.

Salidas—

Vapor francés Hoedic, de la dársena Norte, para La Plata, a completar su cargamento.

—Vapor inglés Royal Prince, del Riachuelo, para Londres, con carga.

—Vapor inglés Tideway, del puerto Nuevo, para Amberes, con carga.

—Vapor nacional Madryn, de la dársena Sur, para Deseado y escalas, con carga

—Vapor inglés Nágara, del Riachuelo, para La Plata, a cargar.

Vapores esperados—

Hoy: inglés Pentlaw, de Rosario, en el dique 3, a completar su carga; id Sicily, de Rosario, en el dique 3, a completar su carga; id Collingham, de Rosario, en el dique 2, a completar su carga; inglés Victorian Transport de Rosario, en el dique 3, a completar su carga; id Trewellard, de San Nicolás, en el dique A, a completar su carga; español Guadino, de Barcelona, con carga general, en el dique 1; argentino Santa Cruz, de Comodoro Rivadavia, con carga, en la Boca; inglés Graig, de la rada, en la Boca, a descargar; noruego Crux, de Cristianía, con carga general, en la Boca.

Mañana: español Reina Victoria Eugenia, de Barcelona, con 268 pasajeros y carga general; en la dársena Norte; inglés Lassell, de Nueva York, con carga, en el dique 4; norteamericano Otho, de Rosario, en el dique 3, a completar su carga; inglés New Toronto, de Río de Janeiro, en lastre, en el dique 1; norteamericano Haleskala, de Baltimore, con carga en la Boca.

Vapores a salir—

Hoy: inglés Dalworth, del dique A, para Dunkerque, con carga; alemán Wurttemberg, de la dársena Norte, para Hamburgo, con pasajeros y carga; inglés Trebawke, del dock Sur, para Villa Constitución, a cargar; id Sheaf Spear, del dique 2, para Campana, a cargar; id Hannah, de la dársena Sur para Rosario, a cargar.

Mañana: francés Valdivia, a las 10, de la dársena Norte, para Génova y Marsella, con pasajeros y carga; inglés San Lorenzo, del dock Sur, para Tampico, en lastre.

NAVEGACION FLUVIAL

Entradas—

Vapor París, del Salto y escalas.

—Vapor Labrador, de Cármelo y Conchillas.

Salidas—

Para Asunción y escalas, el Geny, a las 10 horas.

—Para el Salto y escalas, el General Alvear, a las 11 horas.

Vapor a salir hoy—

Para Montevideo, el Ciudad de Montevideo, a las 22 horas.

Vapores esperados mañana—

De Asunción y escalas, el Lambaré.

—De Montevideo, el Ciudad de Buenos Aires.

Vapores a salir mañana—

Para el Cármelo, el Labrador, a las 8 horas.

—Para Montevideo, el Ciudad de Buenos Aires, a las 22 horas.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas—

Vapor inglés Highland Piper, de Buenos Aires, a cargar; id francés Malte, de Buenos Aires, a completar su cargamento; id inglés Tweeddale, de Zárate, a completar su carga; id norteamericano West Corum, de Nueva York, con carga.

Salidas—

Vapor inglés Marquesa para Liverpool, con carga; id id Kamit, para la rada, con carga; id id Woodarra, para la rada, con carga.

A entrar hoy—

Vapores francés Hoedic e Malte, para de Buenos Aires, a completar cargamentos.

A salir mañana—

Vapor inglés Highland Piper, para Londres, con pasajeros y carga; francés Malte, para Hamburgo, con pasajeros y carga.

A salir el 31—

Vapor inglés Hardwicke Grange, para Londres, con frutos.

LINEAS DE LA COSTA SUD

Zarpó hoy para Deseado, el vapor Madryn, con carga.

—Pasado mañana saldrá de la dársena Sur, para San Antonio Oeste el vapor Presidente Quintana, con carga.

—Ayer salió de Deseado, el vapor José Menéndez, en viaje de ésta, para Punta Arenas, con pasajeros y carga.

—Ayer hizo escala en Camarones, el vapor Atlántico, de ésta, para el Sur.

—Mañana saldrá el vapor Ruiz, de ésta, para Comodoro Rivadavia.

—El 11 de junio, saldrá de ésta, para Punta Arenas, el Asturiano, con pasajeros y carga.

—El 10 del mismo partirá de aquí para C. Rivadavia, el Argentino, con carga.

MOVIMIENTO DE PAQUETES POSTALES

Vapor inglés Avon, saldrá mañana de Southampton, para ésta.

—Vapor inglés Arlanza, salió ayer 28, de Pernambuco y llegó hoy a Bahía, en viaje del Reino Unido, para ésta.

—Vapor alemán Bayern, salió ayer de Hamburgo, para Buenos Aires.

—Vapor holandés Flandria, llegó hoy a Pernambuco, de Amsterdam, para Buenos Aires

—Vapor alemán General San Martín, salió ayer de Lisboa, para Hamburgo.

—Vapor inglés Highland Piper, saldrá de La Plata, mañana, para Londres.

—Vapor español Infanta Isabel de Borbón, en viaje de ésta, para Barcelona, hizo escala ayer en Cádiz.

—Vapor holandés Orania, salió ayer de Río de Janeiro, para Amsterdam.

—Vapor italiano Principessa Mafalda, en viaje de Génova, para Buenos Aires, llegó hoy a Río de Janeiro.

—Vapor estadounidense Pan América, salió ayer de Río de Janeiro, de ésta, para Nueva York.

—Vapor alemán Wurttemberg, salió hoy de ésta, para Hamburgo.

"La Inmobiliaria"

Primera Compañía Argentina DE SEGUROS GENERALES

Fundada en 1893

Garantías reales $ 17.181.407.81

Siniestros pagados hasta 30 de Junio de 1923 $ 31.599.046.69

BANQUEROS:

Banco de Italia y Río de la Plata

235 San Martín - 235

(Edificio propio)

Resúmen de los Mercados

Cotizaciones del dia

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 9.707 animales; novillos, 4.189; vacas, 3.597; terneros, 1.928.
Compra total de los frigoríficos: 5641.

COTIZACIONES DEL DIA

					Estado de la plaza
Novillos especiales (Chilled-beef) de frigorífico	De $	0.234	a	0.256	Sostenida
" gordos y especiales (congelar)	"	0.18	"	0.22	Animada
" gordos (Continente)	"	0.186	"	0.23	Sostenida
" generales, de consumo	"	0.13	"	0.17	Encalmada
Novillitos especiales	"	0.17	"	0.18	Sostenida
" gordos	"	0.12	"	0.16	Encalmada
" generales	"	0.08	"	0.11	Floja
Vacas especiales	"	0.15	"	0.182	Sostenida
" pasadas de grasa	"	0.136	"	0.15	Animada
" gordas para saladero	"	0.108	"	0.13	"
" viejas y de conserva para friforífico	"	0.08	"	0.105	"
Vaquillonas especiales, para consumo	"	0.16	"	0.19	Sostenida
" gordas	"	0.12	"	0.15	Encalmada
" generales	"	0.076	"	0.11	Floja
Terneros especiales	"	0.175	"	0.21	Encalmada
" gordos	"	0.125	"	0.166	"
" generales	"	0.070	"	0.115	"
Mamones gordos y especiales	"	—	"	0.30	Firme
" generales	"	—	"	0.15	Encalmada
Toros y torunos gordos y especiales, para frigorífico	"	0.122	"	0.13	Animada
" " generales	"	0.07	"	0.108	"
Bueyes gordos, para frigorífico	"	—	"	—	

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 9.130 animales.
Compra total de los frigoríficos: 8.116. Consumo local, 1.135 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra				Estado de la plaza
Capones pesados, especiales	De $	0.26	a	0.28	Animada
" livianos, gordos de frigorífico	"	0.31	"	0.33	Sostenida
Ovejas livianas, gordas y especiales	"	0.25	"	0.27	Firme
" pesadas, con lana	"	0.24	"	0.26	"
Borregos especiales, de frigorífico	"	0.45	"	0.47	Muyfirme
" generales	"	0.43	"	0.45	Muy firme
" " matadero	"	—	"	—	

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 1.022 animales.
Compra total de los frigoríficos: 210 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	El kilo				Estado de la plaza
Cerdos mestizos, excepcionales	De $	—	a	0.57	Muy floja
" " especiales de más de 140 kilos	"	0.54	"	0.55	Muy floja
" " " " 120 a 130	"	0.52	"	0.52	"
" " " " 100 " 110	"	0.48	"	0.50	"
Capones frigoríficos " 80 " 95	"	0.44	"	0.47	"
" de media gordura, según clase	"	0.40	"	0.43	"
" para invernada, según clase	"	0.37	"	0.38	"

REMATES

E. A. VIALE

JUDICIAL. — El Establecimiento "La Elisa" y El Puesto "La Magnolia" en G. Alvear y en Saladillo (F. C. S.) compuesto cada uno de 1803 hs. 58 ás. 09 cs. y 264 hs. 04 ás. 31 cs. Pertenecientes a la Sucesión de D. Máximo Mena. Divididos en 5 lotes cada uno. Tierra especial para Agricultura, Ganadería, Tambos y Granjas.

El sábado 7 de junio a las 14 horas (2 p. m.) en el Restaurant Bertazzo en Saladillo.

Detalle de la venta: — "La Elisa" a 5 leguas de Alvear y San Enrique. Lote No. 1. Sup. 386 hs. 47 ás. 41 cs. Base $ 78 la hectárea. Lote No. 2. Sup. 312 hs. 32 ás. 66 cs. incluido el Casco y mejoras. Base $ 128 la hectárea. Lote No. 3. Sup. 356 hs. 98 ás 01 cs. Base $ 80 la hectárea. Lote No. 4 Sup. 342 hs. 17 ás. 87 cs. Base: $ 97.60 la hectárea. Lote No. 5. Sup 405 hs. 62 ás. 11 cs. con pablación de barro. Base $ 76.80 la hectárea.

Puesto "La Magnolia": — Sobre el pueblo de Saladillo. Campo muy especial en 5 lotes, cada uno de 52 hs. 80 ás. 96 cs. Base de venta por hectárea. Lote No. 1. Incluída la población de material y mejoras. pesos 358.48. Lote No. 2. $ 210.42. Lote No. 3. $ 278.12. Lote No. 4. $ 283.03. Lote No. 5. $ 202.42. — Venta ordenada por el señor Juez de 1a. Instancia Dr. Horacio A. Casco. — Seña 10 o|o, comisión 2 o|o. — Los campos se revisan por Gral. Alvear y Saladillo. Entrega inmediata. — Informes, detalles y planos a mi oficina: Lavalle 757, U. T. 2657, Retiro. — Eustaquio A. Viale.

19|663 v. junio 6

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. EN FLORESTA. 2 TERRENOS. Saráchaga entre Cervantes y Calderón, a tres cuadras de Rivadavia (altura 9300). Mide: 8m66 de frente al N. por 30m63 de fondo en el O. y 30m37 en el E. Base $ 1.584. Calderón esquina San Eduardo. Mide: 17m81 en el costado E., 6m en el N.E., 11m40 en el N., 20m22 en el O. y 12m58 en el S. Base $ 1.733.33. Orden juez doctor Abelenda, secretaría doctor Paz, a propuesta de partes, expediente "Schieroni de Aubone María Luisa y Aubone María Luisa, sus sucesiones". El domingo 1o. de junio a las 16 horas en los mismos. Seña 8 por ciento. comisión 2 por ciento. Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

19|653-v. junio 1o.

JOSE BACIGALUPPI E HIJO

San Martín 56. U. T. 1168 y 4869 Avd.

JUDICIAL. — CASA EN BELGRANO. Calle Monroe No. 1626, entre Arribeños y Montañeses. A 1 cuadra de la Av. Blandengues, a 2 cuadras de los tranvías 35 y 36, a 4 del paseo de las Barrancas y de la estación del F. C. C. A. (eléctrico) y a 6 de la Av. Cabildo. Tasación $ 17.000. Base 2|3 partes de su tasación, $ 11.333.32. Terreno: 10 metros (11v55) por 40 metros (46v20). Edificio: 3 habitaciones, una pieza chica, cocina y pileta. Adoquinado y cloacas. Juez Dr. I Arriola. Secretario Dr. B. del Castillo Quesada. Autos sucesorios: Ravazzini doña Josefa y Ravazzini doña Virginia. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

El domingo 1o. de junio, a las 13.30 horas (1.30 p. m.), en la misma pro... [illegible]

19|641 v. junio 10.

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL. — 23 FRACCIONES en Avellaneda y Dock Sur. A 3 cuadras de la Avenida Mitre a la altura del 2.100, con tranvía No. 22 y en un barrio densamente poblado y de acuerdo a la siguiente planilla:

Sección A, manzana 144, metros cuadrados 10.157.75, tasación pesos 20.315.50. Base 2|3 partes $ 13.543.66.

Sección A, manzana 143, metros cuadrados 16.900, tasación $ 42.250. Base 2|3 partes $ 28.166.66.

Sección A, manzana 28, metros cuadrados 3.813, tasación $ 9.532.50. Base 2|3 partes $ 6.355.

Sección A, manzana 29, metros cuadrados 14.678.70, tasación $ 36.696.75, Base 2|3 partes $ 24.464.50.

Sección A, manzana 30, metros cuadrados 11.978, tasación $ 29.945. Base 2|3 partes $ 19.963.32.

Sección A, manzana 35, metros cuadrados 11.978, tasación $ 29.945. Base 2|3 partes $ 19.963.32.

Sección A (fracción), manzana 145 metros cuadrados 368.42, tasación $ 736.96. Base 2|3 partes $ 491.30.

Sección C, manzana 585, metros cuadrados 5.990.46, tasación $ 4.792.30. Base 2|3 partes $ 3.194.91.

Sección C, manzana 586, metros cuadrados 16.900, tasación $ 13.520. Base 2|3 partes $ 9.013.32.

Sección C, manzana 587, metros cuadrados 7.962.50, tasación pesos 5.573.75. Base 2|3 partes $ 3.715.82.

Sección C, manzana 583, metros cuadrados 16.900, tasación $ 11.830. Base 2|3 partes $ 7.886.66.

cuadrados 16.900, tasación $ 11.830.

Sección C, manzana 582, metros Base 2|3 partes $ 7.886.66.

Sección C (fracción), manzana 66, metros cuadrados 4.942.68, tasación $ 3.707.01. Base 2|3 partes $ 2.471.34.

Sección D (lote), manzana 132, metros cuadrados 31.103.10, tasación $ 15.551.55. Base 2|3 partes $ 10.367.70.

Sección D (lote), manzana 131, metros cuadrados 48.800, tasación pesos 24.400. Base 2|3 partes $ 16.266.66.

Sección D (lote), manzana 130, metros cuadrados 49.250, tasación pesos 24.625. Base 2|3 partes $ 16.416.66.

Sección D (lote), manzana 129, metros cuadrados 49.650, tasación pesos 24.825. Base 2|3 partes $ 16.550.

Sección D (fracción), manzana 112, metros cuadrados 19.596.48, tasación $ 9.798.24. Base 2|3 partes $ 6.532.16.

Sección E (lote), manzana 25, metros cuadrados 34.250, tasación pesos 13.700. Base 2|3 partes $ 9.133.33.

Sección E (lote), manzana 26, metros cuadrados 50.000, tasación pesos 20.000. Base 2|3 partes $ 13.333.33

Sección E (lote), manzana 27, metros cuadrados 50.000, tasación pesos 20.000. Base 2|3 partes $ 13.333.33

Sección E (lote), manzana 28, metros cuadrados 50.000, tasación pesos 20.000. Base 2|3 partes $ 13.333.33.

Sección E (fracción), manzana 29, metros cuadrados 34.145.78, tasación $ 13.658.31. Base 2|3 partes pesos 9.105.54.

Venta ordenada por el juez doctor Martín Abelenda, secretaría del doctor Rojas, en el juicio caratulado "Pola R. Piaggio contra Correa de Núñez Aniceta Ana su sucesión y otros sobre cumplimiento de contrato". El martes 3 de junio a las 15 horas en nuestra casa Reconquista 434 (Capital Federal). Exigiremos por orden judicial 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión, en dinero efectivo. Pidan prospectos detallados en nuestra casa Reconquista 434. — Furst Zapiola y Cía.

19|643-v. junio 3.

Bravo, Barros y Cía.

TERRENO AL NORTE DE FLORESTA

JUDICIAL. — Miranda al lado del núm. 4781 esquina Benito Juárez. Frentes al S. E. y S. O. A tres cuadras de Segurola (adoquinada y con servicio de ómnibus de Belgrano a Vélez Sársfield) y a cuadra y media de Jonte, también adoquinada. Juez doctor Marcos A. Figueroa, secretario doctor José F. Oderigo. Testamentaría de don Casiano Castro. Base, pesos 1.000.

El domingo 8 de junio a las 14 (2 p. m.), en el mismo terreno. Mide: 11 m. 05 (12 v. 76) al S. E. sobre Miranda; 25 m. 20 (29 v. 10) al S. O. sobre Juárez; 24 m. 91 (28 v. 76) en el N. E., y 8 m. 12 (9 v. 38) en el N. O. 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión 2 por ciento. Informes 351 San Martín 361. Bravo Barros y Cía.

19|659-v. junio 7.

TERRENO EN VILLA URQUIZA

JUDICIAL. — Avenida Olazábal entre Triunvirato y Pacheco. Al lado de los tranvías, a dos cuadras y media de la estación. Barrio espléndido, de mucho adelanto. Amplio, ideal para la casa de familia o de renta. Juez doctor Marcos A. Figueroa, secretario doctor José F. Oderigo. Testamentaría de don Casiano Castro. Base, pesos 6.000.

El domingo 8 de junio, a las 16 (4 p. m.), en el mismo terreno 8 m. 66 (10 v.) de frente al S. E., por 46 m. 81 (54 v. 05) o lo poco más o menos que resulte. Linda con la casa número 4863. Cerco de alambre tejido. 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión, 2 por ciento. Informes, 351 San Martín 361. Bravo Barros y Cía.

19|660-v. junio 7.

QUINTAS ENTRE MORON Y HURLINGHAM. — JUDICIAL

Parte de la chacra conocida por "Los Ingleses". Tres fracciones de 4 hectáreas, 50 áreas y 3 hectáreas, 7 áreas. Con frente al camino real de Morón a Hurlingham, a dos cuadras del camino macadamizado a Campo de Mayo, a 20 cuadras al SO. de la estación Hurlingham y a 25 al NO. de Morón, del F. C. Oeste con servicio de trenes eléctricos. El sitio más alto y espléndido del paraje, para residencias veraniegas, granjas modelos y criaderos. Tierras negras sin desperdicio, con importantes plantaciones de árboles frutales y de adorno, utilizables como base para la formación de parques y jardines. Juez Dr. Marcos A. Figueroa, secretario Dr. Aníbal F. Leguizamón. Testamentaría de Harry Ernest Biedermann. Bases, $ 11.537.62 cada uno de los lotes 1 y 2 con frente al camino general, y $ 11.250 el lote tres.

El lunes 9 de junio, a las 15 (3 p. m.), en nuestro hall, 351 San Martín, 361. Lindan, camino general en medio, T. Andrade, Dr. Salas y Viuda de Genta, Pedro Valerga y otros.

En el lote 1 hay casa con tres piezas y cocina de material y galpón de zinc. En el lote 3 hay otra población. Se visitan por Morón; el cochero Hernández conoce la fracción.

Escrituras por la oficina de Angel Lavista. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361. Bravo Barros y Cía.

19|661-v. junio 9.

SOBRE CONSTITUCION.—LA RENTA MAS ALTA. — JUDICIAL. —

O'Brien 1247 a 1255 entre Santiago del Estero y Salta. A una cuadra y media de la Plaza y estación Constitución. Barrio de gran importancia comercial. De altos. Construcción solidísima. Dos locales y dos cómodas y amplias casas. Adoquinado y tranvía Lacroze al frente. Con alquileres muy reducidos y susceptibles de aumentarse en un 30 o|o por lo menos, produce $ 650 mensuales. Juez Dr. Marcos A. Figueroa, secretario Dr. Aníbal F. Leguizamón. Juicio sucesorio de don Joaquín Antonio Roig. Base. $ 59.741.73.

El miércoles 11 de junio, a las 15 (3 p. m.), en nuestro hall 351 San Martín 361. Terreno: 13m. 20 (15v24) por 41 m. 29 (47 v. 68) en el costado Oeste y 43m. 59 (50 v. 33) en el del Este. Edificio: Bajos: Dos locales para negocio que ocupan casi todo el terreno, con sótano y piso de portland, una habitación, patio y dependencias. Altos: Dos casas iguales. Cada una con sala, comedor, seis habitaciones, cuarto de baño, cocina, pileta para lavar y dependencias. Techos de azotea, cielo rrasos de yeso y bovedilla, pisos pino de tea y mosaico, celosías, muros empapelados, escalera de mármol y obras sanitarias. Escrituras por la oficina del señor Germán Tirigall. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351, San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

19|666 v. junio 10.

INDEPENDENCIA 1430 y 1436. — JUDICIAL.

— Entre San José y Sáenz Peña. Edificio de altos: dos locales con comodidades y una casa habitación. Alquileres reducidísimos, $ 440 mensuales esto es, $ 5.280 al año, sin contratos. Puede producir por lo menos pesos 7.300 al año. Juez doctor Marcos A. Figueroa. secretario Dr. Aníbal F. Leguizamón. Juicio sucesorio de Joaquín Antonio Roig. Base. $ 40.265.33.

El miércoles 11 de junio, a las 15 (3 p. m.), en nuestro hall, 351 San Martín, 361. 11m. 258 (13 varas) de frente por 10m. 39 (12 varas). Planta baja: Dos locales para comercio independientes cada uno con una pieza altillo, cocina, patio y dependencias. Pueden dar $ 180 mensuales cada uno.

Piso alto: Vestíbulo, sala, escritorio, comedor, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza sirvientes y galería. Puede alquilarse en $ 250 mensuales. Visítense de 15 a 17. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Escrituras por la oficina de Germán Tirigall. Informes, 351 San Martín, 361. — Bravo Barros y Cía.

19|667 v. junio 10.

Rodolfo E. Louit y Cía.

JUDICIAL. — En Lanús. Propiedad Santa Fe 4479, que mide: 8.66 metros de frente; 42.55, por costado S.O. y 42.19 por el N.E. Base $ 2.000, m|legal.

JUDICIAL — En Lanús. Terreno lindero, esquina Santa Fe y Tejedor, que mide: 12.10 metros y 43.66 en sus frentes; 42.55 por costado N. E. y 4.86 por el N.O Sin base.

El 29 de mayo, a las 15, remataremos sobre los mismos. Orden del señor juez, doctor J. Isaac Arriola, secretaría doctor Dámaso Palacio, en los autos "Goya José contra Carlos Pesce". Exigeremos el 8 o|o y 2 o|o de práctica. — Dámaso E. Palacio.

19|629-v. mayo 29

Juan P. Oliver

JUDICIAL.—CHALET DE MATERIAL DE ALTOS Y BAJOS en Belgrano, calle Republiquetas entre Holmberg y Plaza, compuesto de 9 habitaciones y dependencias, a 3 cuadras de la estación Saavedra, F. C. C. A., cuyo terreno mide: al frente 30.64 metros; al fondo 25.30 metros, al costado lindando con el ferrocarril 95 30 metros, al otro costado 51.60 y 43.30 metros, o sean en total 2611.33 metros cuadrados. Base 21.636.33 pesos. Acto continuo, remataré. 5 lotes de terreno, contiguos al anterior, Nos. 2, 3, 4, 5 y 6; los 4 últimos con frente a Republiquetas y el No. 2 a Holmberg; los Nos. 3, 4 y 5, miden 10 x 33.30 metros cluno, o sean 330 metros cuadrados; el No. 2, mide 10 x 38.66, 386.60 metros cuadros. Base 5 pesos por metro; el No. 6 esquina, mide 8.66 x 33 30, 288.37 metros cuadrados. Base. 5.60 el metro. Juez doctor Horacio A. Casco Secretaría Bauzá. Tribunales de La Plata. Juicio "Dominici y Durante. División de condominio". Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o.

El jueves 29 de mayo a las 15. Sobre los mismos. Planos y datos al martillero, calle 45 No. 663, La Plata.

19|631 v. 29 mayo

González Victorica Hnos.

JUDICIAL.—TERRENOS

La esquina Sarmiento y Avenida General Paz, en tres lotes. Bases $ 1.50 y $ 2 la vara. Lotes 9, 10 y 11, Manzana A, Partido de Matanza. Paraje "Villa Insuperable". Cinco lotes en Quilmes, F. C. S. Bases: $ 0.90 y $ 1.20 vara. Lotes 23 al 27, Manzana K o sea la esquina Paso y Paz. Juez doctor Ferrarotti, secretaría González del Solar. Juicio: Banco Nación Argentina contra Ponsinibbio. Seña 8 o|o, comisión 2 o|o. El miércoles 4 de junio a las 16 (4 p. m.) en el hall de ventas del señor Oreste Andreone, Sarmiento 466. Datos a González Victorica Hnos., Sarmiento 466. U. T. 3945 Avenida.

19|647-v. junio 4.

Adolfo Calvete

JUDICIAL. — Un lote de terreno en Belgrano y tres lotes en el Partido de Vicente López. Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Martín Abelenda y como perteneciente a la Sucesión de Artemio Aureliano López, remataré sobre los mismos, el domingo 8 de junio a saber:

1o. — A las 14.30 horas: 3 lotes de terreno situados en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, a 3 cuadras de la Estación Florida F. C. C. A. designados con los Nos. 12, 13 y 14 de la manzana 33, y miden unidos 25m. 98 de frente al S. O. por 60m. 62 de fondo, lindando al frente, calle de por medio, con la manzana 22, al N. O. con los lotes 15 al 21, al S. E. lotes 1 al 7 y al N. E. parte de los lotes 8 y 22. Tasación $ 4 el metro cuadrado. Base 2|3 partes igual a $ 2.66 el m. c.

2o. — A las 15 y 30 horas: 1 lote de terreno en Belgrano, calle Cramer entre Vilela y Besares; mide 8m. 66 de frente al N. E. por 34m. 64 de fondo, cercado de alambre tejido. Tasación $ 12 el metro cuadrado. Base 2|3 partes, igual a $ 8 el m. c. El adoquinado es por cuenta del comprador. Exigiré 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Otros informes a los Tribunales, secretaría del doctor Napoleón Paz (hijo) y en mis escritorios, Cangallo 511. — Adolfo Calvete.

19|673-v. junio 7.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — FUNDADO en septiembre de 1890

Capital realizado	$ 49.834.580.—
Reservas	10.925.515.35

Acuerdo préstamos hipotecarios y para construcciones. Vendo propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo 836. Bs. Aires.— Sucursales: Rosario de Santa Fe. Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — Diciembre de 1923. — A. Melián. Director gerente.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD antes Banco de Londres y Río de la Plata y Banco de Londres y Brasil (Ahora fusionados)

Capital pagado y fondo de reserva . . . . . . £ 7.140.900

Casa matriz: 7 Princes Street, Londres. E. C. 2 — Sucursal 7. Tokenhouse Yard. London E. C. 2.

Sucursal en Buenos Aires:

Bartolomé Mitre 399—Bartolomé Mitre 402 París, Amberes, Lisbon, Oporto, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia. Agencias en Nueva York, Manchester y Bradfor

Agentes en todas partes del mundo. Afiliado al Lloyds Bank Limited.

Abona anual:	Papel
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	2 ½ %
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 c|legal después de 60 días	3 %

Buenos Aires, enero 1o. de 1924.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2577. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado	$ 20.000.000.— os.
„ realizado	„ 14.000.000.— „
Reservas	„ 1.705.843.50 „

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En Cuenta Corriente	1 %
En Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 c|l. después de	
A plazo fijo	Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

Buenos Aires, enero 1o. de 1924. — El Gerente.

Hospital Melchor Romero

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, harina, leche, leña y artículos de almacén, por el segundo semestre del año 1924, de acuerdo con el pliego de "bases y condiciones" a disposición de los proponentes, en la Secretaría del Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día jueves 12 de Junio de 1924 a las 16 horas. — El Director.

19|671 v. 11 junio

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO PESSAGNO o PESSANO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 12 de 1924. — Juan Carlos Fox, secretario 19|635 v. jun. 14.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS PATRUCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1924. —Carlos G. Marín, secretario. 19|624 v. jun. 9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contado sdesde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANDRES HERMENEGILDO BOERO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 30 de 1924. — Héctor Olmedo Cortés, secretario. 19|618 v. junio 8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HONORIO ZABALA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo dos de 1924. — B. del Castillo Quesada, secretario. 19|604 v. junio 5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUCIANA o LUCIA ETCHEBEST DE MENDITEGUY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 7 de 1924.—Eduardo Rojas, 19|617 v. junio 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO VERDUGO ALBA y LUISA SANCHEZ DE VERDUGO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 28 de 1924. —Enrique A. Peña, secretario. 19|609 v. junio 6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HONORIO ZABALA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 2 de 1924.—B. del Castillo Quesada, secretario. 19|604 v. junio 5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don REMO FIORONI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 25 de 1924. — Doctor Alfredo Persiani, secretario. 19|581 v. mayo 29.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO EMILIO BERGMANN o EMILIO BERGMANN, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 28 de 1924. — Doctor Enrique Aranda, secretario. 19|582 v. mayo 29.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SCHNITZLER JULIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 28 de 1924. 19|584 v. mayo 29.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil, doctor Marcos A. Figueroa se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA COMANDI de LANNES, ya sean como herederos o acreedores, para que el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, abril 23 de 1924. — Doctor Luis Quirno Costa, secretario. 19|583 v. mayo 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL ESTEBAN RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 23 de 1924. — Doctor José F. Oderigo, secretario. 19|587 v. 30 mayo.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EUGENIO GRIFFI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 12 de 1924. — Dr. B. del Castillo Quesada, secretario. 19|590 v. 30 mayo.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS FEDERICO FUNCK o CARLOS FUNCK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 1o. de 1924. — José C. Miguens, secretario. 19|594 v. 1o. junio.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan o Juan Bautista Parravicini y Adela Breni o Brenni, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1924.—Ricardo Bollini, secretario. 19595 v. junio 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ZULEMA ANA LETICIA o ZULEMA ENA LETICIA o ZULEMA FRANDINA Y LEONARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 24 de 1924. — Dr. Eduardo Rojas, secretario. 19|597 v. junio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERONIMO AGOSTINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 22 de 1924. — Dr. Eduardo Rojas, secretario. 19|601 v. 2 junio.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLARA LOUISE HENRIETTE BILS DE ZIEGLER ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 21 de 1924. — Dr. José F. Oderigo, secretario. 19|596 v. jun. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de trienta días, contados desde la primera publicacin del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AQUILES o AQUILES ALEJANDRO SCATTINI y MARIA o JOSEFINA MARIA LOCATELLI DE SCATTINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.— Buenos Aires, abril 22 de 1924. — Doctor José F. Oderigo, secretario. 19|599 v. 3 jun.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARIANO JUAN o JUAN GUALBERTO MARIANO PEREYRA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 3 de 1924.—Juan Carlos Fox, secretario. 19|603 v. junio 5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIANA KANE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 2 de 1924. —Napoleón Paz (hijo), secretario. 19|602 v. junio 5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ELIAS BAZZURO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1924. — Enrique Aranda, secretario. 19|638 v. junio 15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PABLO LUIS MALFT ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1924. —Floro Conde, secretario. 19|645 v. 19 junio.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CAYETANO VICENTE GALLO o VICENTE CAYETANO GALLO o VICENTE GALLO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1924. — Ricardo Bollini, secretario. 19|648 v. junio 20.

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Marcos A Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE SANCHEZ y doña MARIA HARGUINDEGUY de SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, mayo 19 de 1924. — José Cúneo, secretario. 19|652 v. junio 21.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AGUSTIN JESUS RICOY SOTO, o AGUSTIN J. RICOY, o AGUSTIN JESUS RICOY o AGUSTIN RICOY, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, mayo 10 de 1924. — José Cúneo, secretario. 19|650 v. junio 21.

Ya apareció
de JUAN JOSE FRUGONI
Lucha en el Parlamento
(Edición de 10 cuadernos)
PRECIO: 0.20
Para franqueo 0.05
Pedidos a esta Administración

LICITACIONES

CONSEJO ESCOLAR 16

Llámase a licitación pública por el término de 10 días a contar desde la fecha para la provisión de los siguientes artículos: 1.000 pares de botines para niños de 6 a 14 años, 1.500 Sweter id. id., 200 docenas de medias. Por más datos y pliegos de condiciones concurrir calle Cullen 5112, secretaría del Consejo Escolar 16. — Mayo 15 de 1924.

v. junio 4.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a nueva licitación pública, para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Rawson (Territorio del Chubut), de acuerdo en un todo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertas el 30 de junio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1924. — L. Celasco, Secretario.

19|669, v. junio 5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PELLEGRINI

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública por el termino de treinta días a contar desde la fecha, para la instalación de una usina eléctrica para el suministro de luz pública y privada en el pueblo de José María Blanco (Tres Lomas) de conformidad con el pliego de bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta Intendencia.

Las propuestas serán abiertas en la casa municipal el día 1o. de Junio próximo a las 14 horas en presencia de los interesados que concurran al acto, pudiendo esta municipalidad aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Pellegrini, abril 30 de 1924.

Victorino Guarrochena, Intend. Municipal. — Marcos Albarracín, secretario contador.

19|591 v. mayo 31.

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de víveres, medicamentos y artículos destinados al abastecimiento de las Cárceles, Asilos y Cuerpos de Policía, durante el 2o. semestre del año en curso, de acuerdo en un todo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en este Ministerio o Intendencia General de Suministros. Las propuestas deberán presentarse en el despacho del suscripto, el día 28 del corriente, a las 15 horas y su apertura tendrá lugar en esa oportunidad con intervención del señor Escribano Mayor de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, 14 de mayo de 1924. — Faustino J. Legón, Oficial Mayor.

19|632 v. mayo 29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección General
División de Puentes y Caminos

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la construcción de doce casas-viviendas para peones camineros.

El presupuesto y pliego de bases y condiciones estrán a disposición de los interesados en la División de Puentes y Caminos, calle 7 No. 1175, — de esta Ciudad — todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día once de junio del corriente año a las quince horas, en el despacho del Director de Puentes y Caminos, y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Plata, mayo 19 de 1924. — Firmado: Aníbal E. Giraldez, secretario general.

19|649 v. junio 4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL
División de Hidráulica y Perforaciones

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la adquisición de materiales destinados a obras de perforación.

Los pliegos de bases y condiciones se hallan a disposición de los interesados en la División de Hidráulica, calle 7 núm. 1175 de esta ciudad, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día dieciseis de junio próximo, a las catorce horas, en el despacho del Director de Hidráulica y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, Mayo 22 de 1924.
(Firmado): Aníbal E. Giráldez.
Secretario General.

19|664—v. Junio 7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL
División de Arquitectura y Construcción de edificios

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la construcción de una rotonda en el paseo del Bosque de esta ciudad.

El presupuesto y pliego de bases y condiciones estarán a disposición de los interesados en la División de Arquitectura y Construcción de Edificios, calle 7 No. 1175, de esta ciudad todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día doce de junio próximo a las catorce horas en el despacho del Director de Arquitectura y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, Mayo 21 de 1924. — Firmado Aníbal E. Giraldez, secretario general.

19|655 v. junio 5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL
División de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el Río Arrecifes, en el camino de Capitán Sarmiento a San Pedro.

El presupuesto y pliego de bases y condiciones se hallan a disposición de los interesados en la División de Puentes y Caminos, calle 7 No. 1175, de esta ciudad, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día dieciseis de junio próximo, a las catorce horas, en el despacho del Director de Puentes y Caminos y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, mayo 23 de 1924. — (Firmado): Aníbal E. Giraldez, secretario general.

19|668 v. junio 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL
División de Arquitectura y Construcción de edificios

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la construcción de un lavadero mecánico en el edificio que ocupa el Hospital San Juan de Dios.

El presupuesto y pliego de bases y condiciones estarán a disposición de los interesados en la División de Arquitectura y Construcción de Edificios, calle 7 No. 1175, de esta ciudad, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día doce de junio del corriente año, a las quince horas en el despacho del Director de Arquitectura y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Plata, Mayo 21 de 1924. — Firmado Aníbal E. Giraldez, secretario general.

19|654 v. junio 5.

SENADO DE BUENOS AIRES

Licitación

Llámase a licitación pública, bajo pliego cerrado, para la provisión e instalación en funcionamiento de un ascensor a cabina, para levantar un peso neto de 600 kilos en un recorrido de 14m.72, y 6 paradas en el local del H. Senado de esta Ciudad, y de acuerdo con el pliego de condiciones que se puede consultar todos los días hábiles de hora 13 a 17, en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas el día 5 del entrante mes de junio, a la hora 14, en el despacho de los suscriptos.

La Plata, Mayo 15 de 1924. — Los Secretarios.

19|640 v. Mayo 30

FERROCARRIL PROVINCIAL DE LA PLATA AL MERIDIANO V

Aviso de licitación

Llámase a licitación por el término de quince días para la provisión de lubrificantes destinados al servicio de locomotoras y trenes durante el año 1924, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que está a disposición de los interesados en la Superintendencia, calle 53 No. 516, donde pueden solicitarse todos los días hábiles entre las horas 13 y 17, con excepción de los sábados que será de 10 a 12.

La presentación de propuestas y aperturas de las mismas tendrá lugar en la gerencia calle 17 y 71, La Plata, el día 30 de mayo a la hora 14, cuyo acto tendrá lugar en presencia del señor escribano mayor de gobierno. — La Plata, mayo 16 de 1924. — Raúl de la Serna, secretario.

19|642 v. m. 30

A base de alcohol carburado
LA MAS BRILLANTE Y ECONOMICA QUE SE CONOCE
80 modelos de lámparas de colgar, de pie y para fijar : : : en la pared : : :
Se dan a prueba
Soliciten Catálogos a la
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
Defensa 429 — Buenos Aires

HORTA Y CIA.
FABRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERIA
Y FUNDICION ARTISTICA.
BME. MITRE 744. B. AIRES.
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

La Epoca — BUENOS AIRES, JUEVES, 29 DE MAYO DE 1924 — La Epoca

Box -:- Esgrima — — —
— — — Pelota -:- Remo

DEPORTES

Automovilismo - Ciclismo
Football -:- Pedestrismo

Anoche celebró reunión el consejo Directivo Amateurista

En la reunión realizada anoche por el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs de Football, en el local de la calle Victoria 476, se tomaron las siguientes resoluciones:

Producto de partidos. — La tesorería informa que los partidos de primera división jugados el domingo 25 del corriente produjeron $ 5026 moneda nacional.

Bánfield v. Independiente 5ta., 18|5|24 (exped. 1055). — Se aprueba la suspensión provisional del jugador don Armando Soracco, del Club Bánfield, decretada por la mesa directiva de este Consejo, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 21 del reglamento.

El Club Sportivo Buenos Aires traslada su secretaría. — Se hace saber que el Club Sportivo Buenos Aires ha trasladado su secretaría a la calle Olavarría núm. 636, capital federal.

Permisos concedidos. — Se autoriza a los jugadores Américo Battista y Arturo Calegari, para jugar con botines de goma, modelo reglamentario, durante tres meses.

Wilde v. Estudiantes de Bernal, intermedia. 27|4|24 (exped. 1002). — Se promulga el siguiente fallo del Consejo de neutrales:

Declárase perdido el match por el Club Estudiantes de Bernal (artículo núm. 235).

Se deducen dos puntos del haber de dicho club (artículo 235).

Suspéndese por un año al jugador Mariano Lessa (artículo 261).

Jugador Julián González Campos (exped. 123). — De acuerdo con el dictamen de comisión, no se hace lugar al pedido de levantamiento de pena formulado por el jugador mencionado.

Def. Belgrano v. Bánfield, primera, 6|4|24 (exped. 1010). — Se suspende por cuatro partidos al jugador Enrique L. Imperiale, del Club Liniers (artículo 24).

Jugador Luis Frumento (exped. 291) —No se hace lugar al pedido de levantamiento de pena que formula este jugador, expulsado por agresión al referee.

Inspección de fields. — Se aprueban los fields de los siguientes clubs: Racing, Wilde, Estudiantes de Bernal, Honor y Patria, Sarmiento, San Lorenzo, Atlanta, Ferrocarril Oeste, Liniers Sports Club, Almagro Central, Talleres, Charley, Unidos de Colombres, Bella Vista, Gimnasia y Esgrima de La Plata, Sud América, River Plate, San Martín, Villa Ballester, Estudiantes, Platense, Nacional, Bánfield, Sportivo Alsina, Gimnasia y Esgrima de Lanús, y Argentino del Sud.

Se acuerda un plazo de quince días al Club Deportivo Lomas, para que coloque en condiciones reglamentarias el pasaje de jugadores.

Al Club San Telmo se le acuerdan quince días para la terminación de la casilla que construye, y al Club Sportivo Buenos Aires ocho días para subsanar determinadas deficiencias.

Liberal Argentino v. Def. Belgrano, primera, 27|4|24 (exped. 1026). — Se promulga el siguiente fallo del Consejo de neutrales:

Desestímase la protesta entablada por el Club Liberal Argentino, devolviéndosele los derechos oblados en virtud de que la falta de reglamentación sobre jugadores libres ha podido inducirlo a instaurar esta protesta.

Sportivo del Norte v. Liniers, intermedia, 13|4|24 (exped. 913). — Se amonesta severamente al Club Sportivo del Norte (artículo 225).

Charley v. Talleres, reserva, 27|4|24 (exped. 947). — Se expulsa al jugador Juan Bianchi, del Club Charley, por agresión contra el referee (artículo núm. 236).

Examen de referees. — Se aceptan como referees amistosos a los señores Marcos Paganini, José M. Salorio, Palorio, Patricio Cloke, Santiago Mirasou, Carlos Ginaca, Raúl Croce, Saturnino Bendito, Angel Barrun, Luis Zaffaroni, Arturo Sly, Antonio S. Caffe.

Reglamento. — Pasa a comisión una nota del Consejo de neutrales, en la que ese cuerpo hace notar la necesidad de dictar una reglamentación sobre jugadores libres.

Delegado del Club Racing. — Se toma nota de que el club mencionado ha designado al señor Pedro R. Etchegaray como delegado suplente ante este Consejo.

Partidos suspendidos — Se suspenden los siguientes partidos anunciado para el próximo domingo: B. Central v. San Lorenzo, segunda; Atlanta v. Estudiantes, te. [illegible]; River Plate A v. Villa Acasuso A, cuarta; Atlanta A v. Sportivo Almagro, cuarta; Barracas Central v. Bánfield, veteranos.

Disolución de team. — Se declara disuelto el team de cuarta A del Club Argentino del Sud, considerándose no jugados los partidos en que intervino.

Sportivo San Isidro v. Sportivo Palermo, segunda, 18|5|24 (exped. 1059). —De acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de fixture, corresponde fijar nueva fecha para la realización de este match.

Cambios de división. — Se autorizan las siguientes transferencias: Pedro Dalocchio y Antonio Querol (del Club Nacional), de la división intermedia a la cuarta y reserva, respectivamente; Rodolfo Rey (del Club Villa Ballester), de la división intermedia a la reserva; EEmilio Quadrio (del Club Quilmes), de la división primera a la reserva.

Jugadores libres. — Aurucí J. M., a Sportivo Alsina; Brengi Roberto, a Estudiantes, y Speroni Alfredo, a Sportivo Buenos Aires.

Adjudicación de puntos. — Por las razones de orden reglamentario que constan en los respectivos expedientes, se acreditan los puntos a los locales de los siguientes partidos: Deportivo Lomas v. Quilmes, tercera, 18|5|24; Lanús v. Deportivo Lomas, cuarta, 18|5|24; Quilmes v. Arg. del Sud, cuarta, 18|5|24; Sud América v. Honor y Patria, cuarta, 18|5|24; Talleres v. Wilde, quinta, 18|5|24; Bánfield v. Estudiantes A, veteranos, 18|5|24; Talleres v. Gimnasia y Esgrima de Lanús, cuarta, 18|5|24; Bella Vista v. Tigre, segunda, 18|5|24; y a los visitantes de los siguientes: Racing v. Independiente B, cuarta, 18|5|24; Charley v. Almagro Central, reserva, 11|5|24; Sp Boedo v. Independiente, quinta, 11|5|24.

El domingo próximo se disputará el Tercer Circuito Automovilístico de La Plata

NOMINA DE LOS CORREDORES INSCRIPTOS

Para intervenir en la carrera automovilística, denominada tercer Circuito La Plata, que se disputará el domingo próximo, en dicha ciudad, se han inscripto los competidores siguientes:

Bernardo Duggan, Jorge y Eduardo Luro, Rodolfo Crola, Fernando Nery, Tomás Duggan, París Giannini, Mariano de la Fuente, Ernesto Blanco, Eduardo Caru (hijo), Juan Malcolm, Rodolfo Tetamanti, Ernesto Zanardi, Samuel Dorrego, Daniel Artagaveytia, Eduardo Pedrazzini.

VARIAS

CLUB ATLETICO CLARIDAD

Entrega de premios

Con motivo de la entrega de premios a los vencedores del torneo organizado por este club, y realizado el domingo último, se efectuará el 21 del mes de junio próximo un festival en el salón Victoria de Ramos Mejía.

En dicho torneo los premios fueron adjudicados en la siguiente forma:

Carrera de 50 metros: 1.o Aquilino Naredo; 2.o, Pablo Mures; carrera de 50 metros: Antonio Noguesol; salto en alto con impulso: Angel Noguesol; carrera de 800 metros: Manuel Rodríguez; salto en largo con impulso: Antonio García; carrera de 80 metros para señoritas: 1er. premio Haydee Gurzio; 2.o Elvira Juliá; carrera de 1.500 metros: Manuel Rodríguez; carrera de 400 metros para socios: Pedro Bulnes; carrera de 100 metros enhebrar la aguja: 1er. premio Elena Mafiolini y Antonio García, 2.o Marín Ferrón y Carlos Fontanabuona; carrera de 3 pies: Antonio García y David De Regibus.

Carrera del Club Ciclista Universal

El domingo 8 del mes de junio próximo, se disputará sobre el trayecto Núñez-Olivos-Núñez, organizada por el Club Ciclista Universal, una carrera ciclista reservada para competidores de segunda y tercera categoría.

Las inscripciones para esta prueba, se recibirán en la secretaría del club organizador, Montevideo 59, todos los días, hasta las 20 horas.

Campeonatos Sociales de Velocidad

Cumpliendo el orden del programa general de carreras, el domingo próximo, las 28 instituciones afiliadas a la Federación Ciclista Argentina, realizarán sus respectivos campeonatos sociales de velocidad, sobre 1.000 metros y de acuerdo con la reglamentación del caso los tres primeros clasificados tendrán derecho a intervenir en el Campeonato Argentino de Velocidad que la Federación llevará a efecto el 15 de junio en esta capital.

Aquellas pruebas que tienen por ello también el carácter de eliminatorias, se realizarán en La Plata, Bahía Blanca, Punta Alta, Pergamino, Río Cuarto, Córdoba, Godoy Cruz, Rosario, Tres Arroyos, Mercedes (San Luis), Mar del Plata, Lanús, Bernal, Moreno, San Juan, San Francisco (Córdoba) y en esta capital por parte de las 6 afiliadas.

Campeonato bancario de basket-ball

Correspondientes al campeonato de basket-ball, organizado por la Asociación Bancaria Argentina de Deportes, se jugarán mañana y el martes próximo los siguientes partidos:

Mañana: Provincia v. Nación B, a las 21 horas; Boston v. Francés, a las 22 horas.

El martes: City v. Arg. Uruguayo, a las 21 horas; Nación A v. Hogar a las 22 horas.

Camiones Brockway

1 HASTA 6 TONELADAS

CHASSIS PARA OMNIBUS
Representantes - Importadores
Lagrange y Hasfeld
SUIPACHA 28 - Buenos Aires

Olimpiadas de París

SELECCION DEL TEAM DE POSTAS

Ante una concurrencia muy numerosa, se realizó anoche, en la pileta que la Asociación Cristiana de Jóvenes posee en su local, situado en Paseo Colón 161, la selección del equipo de postas, que nos representará en las Olimpiadas de París.

A raíz de la designación del equipo de postas por el Comité Olímpico, la Federación Argentina de Natación dirigió una nota al Comité, en la que solicitaba la anulación de dicha resolución, anulando el nombramiento del equipo y que éste fuera designado por concurso en el que intervendrían los más destacados nadadores.

Alberto Zorrilla; Jorge Moreau; J. W. Behsensen

En la prueba de ayer, fué establecido un nuevo record, que aventajaba al record sudamericano, establecido en Río de Janeiro por el equipo brasileño en 11 minutos, 9 segundos 2|5 y el del equipo de postas del Club de Gimnasia y Esgrima, constituído por los nadadores J. W. Beherensen, J. Moreau, Santiago Stipanicic y Alberto Zorrilla, quienes cubrieron la distancia de 800 metros en 11 minutos 7 segundos 2|5.

El tiempo del nuevo record marcado anoche por los corredores clasificados para intervenir en las olimpiadas, fué de 11 minutos 1 segundo 7|10. Pero este tiempo pudo ser mejor, si tenemos en cuenta que cada competidor tuvo que cubrir 204 metros, dada la extensión de la pileta, que es de 21 metros. Por lo tanto, el recorrido de la prueba fué de 816 metros, en lugar de los 800, que se debían cumplir.

En la primera serie de la noche, tomaron parte los aficionados Alberto Zorrilla y Jorge Bidau. En esta serie se adjudicó el triunfo Zorrilla en 2 minutos 29 segundos 5|10. El tiempo de Jorge Bidau, fué de 2'35''.

A continuación se disputó la segunda serie, en la que tomaron parte J. Moreau y Mario Benítez Cruz, quienes iniciaron la prueba con fuerte tren, que se mantuvo hasta el final. Se adjudicó el triunfo Jorge Moreau en 2 minutos 31 segundos 2|10. El tiempo de Benítez Cruz, fué de 2'58''.

Muy reñida e interesante resultó la tercera serie, disputada entre J. W. Beherensen y G. Jones.

En esta prueba se adjudicó el tiempo Beherensen, en un tiempo de 2 minutos 30 segundos, marcando Jones 2'31.

En la última serie, tomaron parte los aficionados Santiago Stipanicic y Santiago Scoltellini. Esta prueba careció de interés, dada la superioridad del nombrado en primer término. El tiempo de Stipanicic fué de 2 minutos 54 segundos 8|10.

Para integrar el equipo olímpico de postas, de acuerdo con los tiempos establecidos, se clasificaron los aficionados siguientes: Alberto Zorrilla, J. W. Beherensen, J. Moreau y G. Jones.

La Federación Argentina de Natación, confirmará en su próxima reunión, esta designación y luego la elevará al Comité Olímpico para su aprobación.

En la prueba de anoche, actuó como árbitro general, el doctor Luis Argerich y como cronometristas, los señores Simón Rossi, Alfredo Nosti, J. Lago, M. Sepich, Lisandro Molina y Julio Orione.

Campeonato Argentino Ciclista de Fondo

En la pista que la Sociedad Velódromo Argentino, posee en las calles Lafinur y Las Heras, se disputará el domingo próximo, a las 15 horas, la carrera final del Campeonato Argentino de Fondo con entrenadores mecánicos sobre 100 kilómetros (500 vueltas de pista), a cuyo ganador le será otorgado el título que lo acredita como tal, la medalla de oro con cuño de la Federación Ciclista Argentina y la medalla con los colores nacionales.

De acuerdo con el resultado de las series corridas el domingo último sobre 50 kilómetros, han quedado clasificados para intervenir en la carrera final: Pedro Ferraris, el veterano Vicente Auterio y Alejandro Zapico, siendo los dos primeros, ganadores de sus series y el último, es el segundo que estableció mejor tiempo.

Este campeonato es organizado por la Federación Ciclista Argentina, y por lo tanto cronometrado y fiscalizado por dicha institución y registrado por la Unión Ciclista Internacional.

Despedida y partida del equipo olímpico de ciclismo

Como es sabido, el equipo olímpico ciclista se embarcará con rumbo a Francia el primero de junio próximo en el vapor francés "Noedic", que dicho día soltará amarras del puerto de La Plata.

Los aficionados ciclistas Polet, De Meyer, Zampicchiatti, Saavedra y Gret, y el delegado del deporte, señor Arnoldo Bernasconi, presidente de la entidad directriz del ciclismo nacional, que en tal carácter integra nuestro equipo, tomarán dicho vapor en el puerto de Montevideo, a cuyo efecto se embarcarán el domingo próximo, a las 22 horas, en el vapor de la carrera, que sale de la dársena sur y que les conducirá a la vecina orilla para trasbordar el lunes 2 al citado vapor de la carrera que sale de la dársena sur y que les conducirá a la vecina orilla para trasbordar el lunes 2 al citado vapor de ultramar.

Deseando la Federación Ciclista Argentina festejar el acontecimiento que comporta este hecho trascendental, el Consejo Directivo ha resuelto ofrecer una demostración a todos los componentes de la delegación olímpica y a fin tendrá lugar un banquete el próximo sábado 31 del corriente. Este será de carácter popular y será servido en el restaurant Volta, sito Carabelas 273, a las 20 horas, habiéndose fijado el precio del cubierto en pesos 6, pudiendo solicitarse las tarjetas en la secretaría de la Federación, Viamonte 1066.

Campeonato de Velocidad del C. C. Nacional

En el camino asfaltado que va de Florida a San Andrés, sobre la distancia de 1.000 metros, el Club Ciclista Nacional hará disputar el séptimo Campeonato Social de Velocidad, para el cual se hallan inscriptos, los siguientes socios corredores con licencia de la Federación Ciclista: Luis Sandre, Celso Gessaga, Emilio R. García, Carlos Bernechi, Dello Frangi, Atilio Marchetti, Leopoldo Carlo De Meyer, Clorindo Gallo, Malio Morressi y Benito Mercuriali.

La prueba será dividida en series y éstas se formarán en el lugar de la carrera, la que se iniciará a las 8.30 horas.

La comisión de carreras, estará formada por los siguientes aficionados: Jueces de largada: Eduardo Gobb y Bernardo Bidegaray; jueces de llegada: Remo A. Bonomi y Santiago Bozzano; cronometrista: Alberto Harsch.

Los primeros de cada serie, quedarán calificados para la final y los segundos y terceros de cada serie, correrán un repechage, del cual el primero y segundo, intervendrán en la final.

Los premios consisten en medallas de oro, vermeil y plata, respectivamente, además del correspondiente título al campeón social.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO Y SOCIAL ARGENTINA

Carrera de Marathon Sudamericana

Organizada por el Club Atlético y Social Argentina, se disputará el día 13 del mes de julio próximo, una carrera de Marathon Sudamericana, sobre la distancia de 42 kilómetros, la que promete alcanzar gran éxito.

El reglamento de esta importante prueba, es el que damos a continuación:

"Bajo la denominación de "Carrera de Marathon Sudamericana", el club del epígrafe organiza una prueba atlética de un recorrido de 42 kilómetros, cuyo itinerario lo es de: Plaza del Congreso, por Rivadavia, hasta Morón, dos vueltas en la plaza, retornando por Rivadavia, Boyacá, Bacacay, Terrero al 531 sede del club organizador y que se largará el 13 de julio a las 8.30 horas.

En esta prueba puede inscribirse todo competidor ya en su categoría de libre o bajo la denominación de una institución; en este último caso deben traer un delegado que lo represente ante la Comisión de la Carrera.

Queda absolutamente prohibido valerse de entrenadores mecánicos.

Los competidores quedan denominados en una sola categoría, quedando supeditada a la C. de C.

a) aficionados

La prueba será largada a las 8.30 horas sin tolerancia alguna, debiendo los competidores estar en su puesto media hora antes para recoger su número y entregar la ficha.

Se considera infracción susceptible de penalidad, el cruzarse o impedir el desarrollo de la acción de otro participante.

Los controles volantes son los llamados a observar las faltas, quien las comunicará al control fijo, el cual procederá de inmediato.

Todo reclamo debe hacerse al control fijo o a la C. de C.

Los acompañantes de los competidores que vayan por medios de locomoción, deben hacerlo observando una distancia de 20 metros atrás.

Queda prohibido llevar acompañantes o participantes fuera de la carrera.

Los controles volantes no pueden suministrar en ningún caso refrigerantes ni masajes; los únicos facultados son los controles fijos, quienes tendrán todo lo necesario para tales casos; incurriendo un accidente fuera de la circunscripción de los controles fijos, el control volante debe dar intervención al masagista y médico, que irán en control general.

Para atender cualquier reclamo, debe hacerse dentro de las dos horas después de la carrera o en el curso de ella.

La llegada será señalada con una cinta que el competidor deberá romper con el pecho a los efectos de tomar en cuenta su orden de llegada.

Los competidores deben tener no menos de 17 años.

Deben acompañar a su inscripción, la cantidad de pesos 3, cuota de la misma.

Estas pueden hacerse por carta o personalmente.

A los efectos de ser tomados en cuenta para la clasificación, deben llegar a la meta dentro de las 4 horas de la largada.

Quedan establecidos los siguientes premios, siempre que los participantes alcancen a 10.

1. — Copa de oro con inscripción.
2. — Copa de plata con inscripción.
3. — Reloj de plata con inscripción.
4. — Medallón de plata con inscripción.
5. — Placa de plata.

Todo participante recibirá un diploma de honor.

Los premios serán entregados 20 días después del resultado de la prueba, en el local del Club Atlético y Social Argentina.

Para mejor desarrollo de la prueba, se establecen los siguientes controles:

Volantes: uno por cada participante; fijos: dos en Centenera y Rivadavia; dos en Lacarra y Rivadavia; dos en Villa Luro; dos en Liniers; dos en Ciudadela; dos en Ramos Mejía; dos en Haedo y dos en Morón.

Un juez de rata: un control general; un juez de largada; un cronometrista; seis masajistas; un médico; un juez de llegada."

El mes próximo se disputará el 6o. Circuito Automovilístico de Rafaela

Organizado por el Club Atlético Rafaela, se disputará el día 15 del mes de junio próximo, una carrera automovilística, denominada 6o. Circuito de Rafaela.

El recorrido de esta prueba comprende el circuito Rafaela-Castellanos-Vila-Santa Clara-Saguier-Susana - Rafaela, que tendrá que recorrerse cuatro veces, o sea una distancia total de 392 kilómetros. En esta prueba, podrán tomar parte coches de fuerza libre.

El orden de largada para la prueba se establecerá por sorteo a efectuarse en Rafaela el día anterior de la carrera, a las 10 horas, y los coches tendrán que llevar su número de orden pintado en el radiador y a los costados y serán de tamaño bien visible.

La ausencia de un corredor a la hora fijada para la largada será penada con la pérdida de su turno y únicamente podrá correr después de largada el último coche, con la diferencia de tiempo que se hubiese establecido, sin que por esta causa se altere la hoja fijada para que salga el que le siga por orden. Si fuera más de un coche los que se encontrasen en las condiciones referidas correrán después del último, observando el orden que les corresponde de acuerdo a la hora de llegada al punto de reunión.

Después de largado el último coche se concede un plazo de 20 minutos para que pueda participar en la carrera todo corredor que, regularmente inscripto, no se haya podido presentar a la hora fijada por cualquier causa. Transcurrido este tiempo, ningún corredor podrá tomar parte en la carrera, sin que le asista derecho a reclamo alguno por ese motivo.

A los ganadores de esta prueba se le otorgarán los premios siguientes:

Al primero: la copa "challengue", donada por el señor H. Ripamonti, cuya posesión definitiva se otorgará a quien la gane dos años consecutivos o tres alternados, habiéndola ya ganado en años anteriores los aficionados A. Romitelli, A. Ovides y C. Giustina, 3.500 pesos en efectivo y medalla de oro y diploma al corredor y acompañante; al segundo: copa "Comisión de Carreras", 1.500 pesos en efectivo, medalla de oro al corredor y de plata al acompañante y diploma de honor a ambos; al tercero, copa "Club Atlético Rafaela", 500 pesos en efectivo y medalla de plata y diploma al conductor y acompañante; al cuarto: medalla de plata y diploma. Además se otorgarán los siguientes premios especiales: premio "Record de vuelta", copa "challenge", "In memoriam", cuya posesión definitiva la obtendrá el aficionado que la gane dos años consecutivos o tres alternados, habiéndola ya obtenido el aficionado Ceferino Giustina; corresponderá al corredor que emplee menor tiempo en recorrer cualquiera de las vueltas, y medalla de oro al conductor y diploma de honor al conductor y acompañante. Premio "Regularidad", consistente en una medalla de oro, al conductor que efectúe las cuatr vueltas con mayor regularidad. A todo corredor que termine la carrera se le entregará un diploma especificando el tiempo empleado y la clasificación.

Las inscripciones deberán ser hechas mediante boletas firmadas y entregadas a más tardar el día 14 de junio, a las 1[illegible], en el local social, General Güemes 98, reservándose el derecho la comisión de aceptar o no cualquier presentación posterior.

Ayer jugaron en Rochampton su primer partido de adiestramiento, los jugadores argentinos de polo

EL TRIUNFO CORRESPONDIO AL EQUIPO DE EASTCOTT, POR 9 GOALS A SIETE

El equipo de polo que nos representará en las olimpíadas de París, jugo ayer por la tarde su primer partido de adiestramiento en Londres con el equipo de Eastcott, en el que desarrolló un juego muy lucido.

El partido se jugo en el campo de Rochampton, siendo el resultado adverso al equipo argentino debido principalmente a que el campo se hallaba húmedo, por las recientes lluvias y a la falta de entrenamiento de sus componentes, que no obstante su desempeñó excelente era la primera vez que jugadores jugaban en un mismo cuadro.

Los teams estaban así formados:

Hopping, número 1; Rodman Wanamaker (que forma parte del equipo olímpico norteamericano), número 2; sir Ernest Horlick, número 3, y J. A. E. Traill "back".

Argentinos: Arturo Kenny, número 1; Jack D. Nelson, número 2; Juan M. Miles, número 3 y capitán Enrique E. Padilla "back"; pero luego fué modificado, pasando Nelson a ocupar el número 1, y Miles a actuar de "back".

Iniciado el juego, Miles lanzó la pelota a Kenny, quien la llevó campo abajo, tratando de alcanzar al arco, pero con muy mala puntería, apoderándose de ella luego Hopping, quien detenido por Miles, la pasó a Wanamaker. Este la llevó al arco de los argentinos, obteniendo un goal, momentos antes de terminar el chukker.

En el segundo "chukker", los del Eastcott lograron señalar tres nuevos tantos mientras que los argentinos aumentaron su "score" en uno sólo señalado por Nelson

El primer tanto de aquéllos, fué hecho por Wanamaker, mediante un bonito tiro largo. Poco después Hopping señalaba los otros dos.

En el tercer chukker Padilla detuvo muy bien un ataque del equipo contrario. Nelson al recibir la pelota pasada por Miles, anotó un nuevo tanto. Luego Padilla erró un tiro en una buena oportunidad.

En el cuarto período, los argentinos modificaron la posición del equipo; Nelson pasó a marcar a Traills, y Miles a Hopping. Debido a esta modificación, en todo el desarrollo del "chukker", los del Eastcott no lograron registrar más que un tanto, que fué hecho por Hopping.

En el quinto chukker Horlick pasó la pelota a Hopping, consiguiendo éste otro goal. En esos momentos pareció faltarles entrenamiento a los otros tres jugadores argentinos, que recargaron el esfuerzo de Miles; pero éste al final de un espléndido dribbling, consiguió un goal sumamente merecido.

Wanamaker consiguió después un nuevo goal para su equipo. Antes de terminar el período Horlick anotó otro tanto.

En el sexto "chukker", Nelson y el capitán Padilla lograron señalar un tanto cada uno.

Momentos antes de terminar el partido Hopping marcó el último tanto de la tarde a favor de su equipo.

El resultado del partido fué el que damos a continuación:

Eastcott 9
Argentinos 7

El equipo argentino en su partido de ayer, no obstante su falta de entrenamiento, dejó una buena impresión, demostrando al mismo tiempo sus buenas aptitudes para el polo, sobresaliendo de entre sus componentes Miles y Nelson.

También los "ponies" que montaban los argentinos se portaron muy bien, pero se pudo notar que no están acostumbrados a actuar en campos húmedos.

Del equipo inglés, Hopping demostró ser un excelente picador y que sabe anular a cualquier "back". También dejó una impresión favorable Wanamaker.

Audiciones radiotelefónicas

PROGRAMA PARA HOY

Radio Cultura (Est. Palermo L O X)—

A las 21: Quince minutos de enseñanza práctica de radiotelegrafía a velocidades progresivas. Audición a cargo de los siguientes ejecutantes: Srta. Matilde Baldassarre Gallegos (soprano), profesor Juan Más (guitarra y canto), Sr. José de Larrocha (piano).

A las 22: El Dr. Carlos Gallegos Moyano disertará brevemente sobre el tema: "Cómo se organizarán las Cajas de Previsión Social, ley 11.289". 1. Juan Más. La muerte de la prenda (estilo), por el autor. 2. Albéniz. Cádiz (piano). 3. Otoñal (estilo), letra de E. Auzón, por Más. 4. Mancinelli. Chi ami? (soprano). 5. Albéniz. Torres bermejas (piano). 6. Gloria (triste), letra de S. Díaz Mirón, por Más. 7. Pergolesi. Se tu m'ami (soprano). 8. Granados. Danza núm. VII (piano). 9. Viejo hidalgo de mi tierra (estilo), por Más. 10. Puccini. Madame Butterfly (soprano). 11. Borodin. a) Au couvent. b) Reverie (piano). 12. M. Acuña. Nocturno (por Más). 13. Borodin. a) Serenata. b) Nocturno (piano). 14. Vidala. Origen de la vidalita (por Más). El maestro Melgar acompaña al piano los números de canto.

A las 22: Hora oficial.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Radio Cultura (L O X).

Frecuencia de onda, 800 kilociclos.
A las 12: Noticioso.
A las 12.15: Popular.
A las 13: Hora oficial. Boletín del Ministerio de Agricultura.

De las 13.30 a las 14.30: Audición a cargo de la "All American Jazz-Band", integrada por los Sres. Raúl Despet (piano y director), Francisco Tomara y Raúl A. Sánchez (violines), Enrique Chiulei (saxofón), Alberto Grimaldi (clarinete), Carlos A. Sánchez (banjo), Carlos Can[illegible] (trombón) y Leonardo Mazzarini (batería). 1. Henderson-Bohr. Annabelle (fox-trot). 2. R. Despet. Arabian Smiles (shimmy). 3. C. Petrone. Tyranne (vals [illegible]). 4. X. X. Blue Ossie Blue (blue). 5. [illegible] Rietti. Sneering (fox-trot). 6. J. Bohr. [illegible] lumba (blue). 7. R. Despet. I [illegible] (shimmy). 8. Hall Hhonson. Stella (fox-trot). 9. C. A. Sánchez. La femme jolie (shimmy). 10. Browne-Bohr. [illegible] en un taxi (fox-trot). 11. C. [illegible] The Jazz Baby (camel trot). 12. [illegible] Love You (fox-trot).

A las 21: Quince minutos de enseñanza práctica de radiotelegrafía a velocidades progresivas. Audición a cargo de los siguientes ejecutantes: Srta. Licia Vanni (medio soprano), profesor Sr. Pascual Ar[illegible] (violoncelo), profesor Luciano Ouviña (guitarrista), Sr. Humberto Grasso (recitado festivo).

A las 22: El capitán aviador Eduardo Olivero disertará sobre temas de aviación. 1. Massenet. Marcha (Orquesta Radio Cultura). 2. Bizet. Carmen (La habanera, medio soprano). 3. Massenet. Tiempo de baile (Orquesta Radio Cultura). 4. Rossini. Sinfonía del barbero de Sevilla (guitarras). 5. Van Goens. Preludio (violoncelo). 6. Beethoven. Adagio. Sonata Claro de Luna (por Bó). 7. Massenet. Angelus (Orquesta Radio Cultura). 8. Verdi. Trovatore (Stride la vampa), medio soprano. 9. H. Grasso. Manual de la [illegible] (recitado festivo). 10. Schubert. Momento musical (por Ouviña). 11. Massenet. En la bohemia (Orquesta Radio Cultura). 12. Parravicini. Una modesta pretensión (recitado festivo). 13. Tosti. Vola o cara (medio soprano). 14. a) Manjón. Aire vasco (por Bó). b) Sor. Fantasía op 6 (por Ouviña). 15. Castellanos. El [illegible] de la mujer (recitado festivo). 16. Costa. Pequeña serenata (Orquesta Radio Cultura). Los números de canto serán acompañados por el maestro Melgar en piano.

A las 22: Hora oficial.

Sierras Hotel

Alta Gracia

Es donde Vd. hallará un deporte favorito

Rebajas excepcionales

Tarifa convencional para familias

Pidan precios al Depto. de Publicidad del F.C.C.A.
Bmé Mitre 299 - Oficina 34 - Bs. Aires

PAPELERIA e IMPRENTA
— DE —
Alfredo L. Bustamante
PAVON 1253 — U. T. 0301, Avellaneda